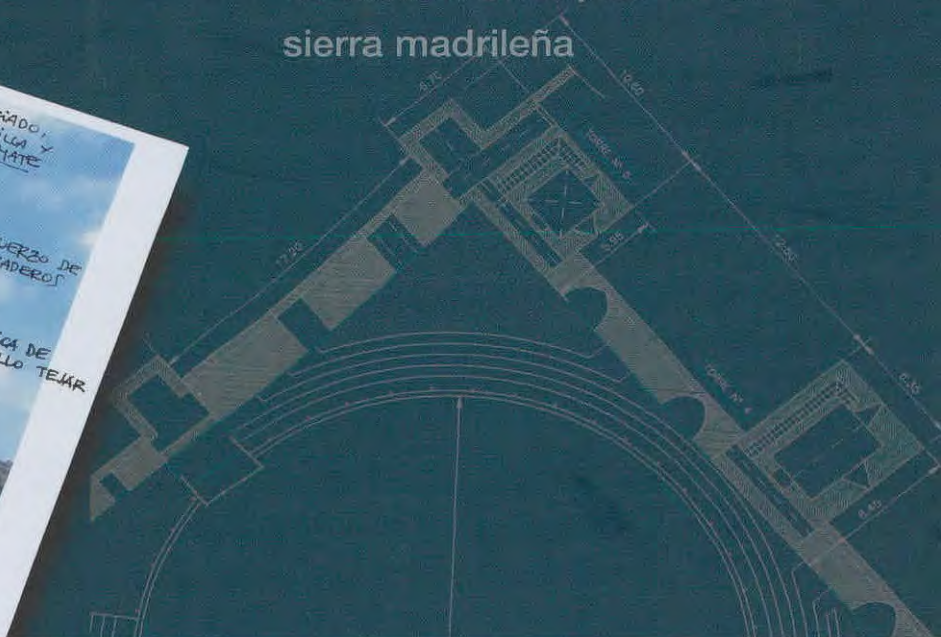




Restauración del recinto amurallado de **BUITRAGO DEL LOZOYA**

Una villa medieval
fortificada a los pies de la
sierra madrileña



UNA VILLA MEDIEVAL FORTIFICADA A LOS PIES DE LA SIERRA MADRILEÑA

Restauración **del recinto amurallado de
Buitrago del Lozoya**



Madrid, 2008

© de la presente edición:

COMUNIDAD DE MADRID, Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Patrimonio Histórico

ISBN: 978-84-451-3144-2

Depósito Legal: M. 35.824-2008

Composición y maquetación: Távara, s.l.

Fotomecánica: Távara, s.l.

Impresión: Gráficas Muriel, s.a.

Encuadernación: Millenium, s.l.

Monografías de Patrimonio Histórico; 06

UNA VILLA MEDIEVAL FORTIFICADA A LOS PIES DE LA SIERRA MADRILEÑA

Restauración **del recinto amurallado de
Buitrago del Lozoya**

Francisco Javier Pastor Muñoz

*Área de Promoción y Difusión del Patrimonio Histórico
Dirección General de Patrimonio Histórico*

Consejero de Cultural y Turismo

Santiago Fisas Ayxelá

Viceconsejera de Cultural y Turismo

Concepción Guerra Martínez

Director General de Patrimonio Histórico

José Luis Martínez-Almeida Navasqües

Subdirector General de Difusión y Gestión

Jaime Ignacio Muñoz Llinás

Jefa del Área de Promoción y Difusión del Patrimonio Histórico

Rosario Pérez Martín

ILUSTRACIONES

Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Instituto Geográfico Nacional

Paisajes Españoles, S. A.

Instituto Diego Velázquez

Museo del Prado

GEOCISA. Geotecnia y Cimientos, S. A.

Archivo José Mataix

Fco. Javier Pastor Muñoz

Javier García-Villalba Sotos

Vicente González Pachón

Miguel Ángel Camino del Olmo

Andrés Brea Rivero

Pilar Mena Muñoz

Juan Carlos Martín Lera

Manuel María Presas Vías (AREA Sociedad Cooperativa)

Juan José Cano Martín. (RENO ARQUEOLOGÍA)



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

La Comunidad de Madrid atesora un patrimonio monumental considerable en el que están representadas todas las etapas y circunstancias de su dilatada historia. Entre las joyas que integran este patrimonio, ocupa un papel destacado el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya, inmejorable ejemplo de villa medieval fortificada, cuya evocadora imagen se ve enriquecida por la singularidad de su emplazamiento y la agreste belleza de su entorno, dominado por la silueta de la Sierra de Guadarrama.

Durante siglos la villa de Buitrago fue el centro neurálgico de un extenso territorio –la llamada Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago– en el que surgieron numerosas aldeas bajo su jurisdicción, la mayor parte de las cuales ha pervivido hasta nuestros días. Todas ellas se regían por unas ordenanzas comunes destinadas a facilitar la explotación de los recursos económicos de la comarca y regular las relaciones sociales de sus habitantes.

A lo largo del tiempo las murallas de Buitrago fueron acumulando historia, pero también sufrieron toda clase de agresiones y los rigores del clima serrano, que de forma conjunta acabaron convirtiendo la fortaleza en una especie de ruina romántica. A mediados del siglo XX el estado de conservación del conjunto era ya tan preocupante, que la Administración comenzó a tomar las primeras medidas para intentar frenar su decadencia. Desde entonces se han sucedido las intervenciones, especialmente tras la constitución de la Comunidad Autónoma de Madrid, momento en que se abordó de forma global el estudio y rehabilitación del recinto amurallado de Buitrago para garantizar su conservación y su puesta en valor.

El resultado de este esfuerzo continuado está hoy a la vista, grandes sectores de la fortificación se encuentran ya completamente rehabilitados y acondicionados para su visita y se sigue trabajando sobre aquellos elementos que aún requieren atención. Además, gracias a las investigaciones arqueológicas realizadas, poseemos ahora un conocimiento mucho más preciso sobre los orígenes y la evolución de este estratégico enclave.

Buitrago del Lozoya constituye actualmente uno de los destinos turísticos más importantes de la Sierra Norte, ya que, además de su patrimonio monumental y sus valores paisajísticos, posee otros recursos tan interesantes como el Museo Picasso, las recreaciones de eventos históricos o su famoso Belén Viviente, que conforman una oferta cultural de gran calidad.

Santiago Fisas Ayxelà
Consejero de Cultura y Turismo

Recientemente se han cumplido 50 años del inicio de las primeras obras de consolidación y rehabilitación del recinto amurallado medieval de Buitrago y hemos querido aprovechar la ocasión para editar este volumen monográfico, en el que se describen los trabajos que ha desarrollado la administración en este periodo para salvaguardar este importante conjunto monumental.

Las noticias y descripciones recopiladas por los historiadores nos muestran el amplio catálogo de agresiones que ha sufrido el recinto amurallado de Buitrago a lo largo del tiempo. Se tiene constancia, por ejemplo, de un incendio acaecido en el año 1536 que afectó, sobre todo, al castillo de los Mendoza. El estado de conservación general del recinto debía ser ya preocupante a finales del siglo XVII, a juzgar por lo indicado en un documento de la época en el que se solicita permiso al duque del Infantado para aprovechar los materiales constructivos del castillo y las murallas de Buitrago, señalando que *la villa se halla amurallada y con vestigios de fortaleza, por unas partes arruinada y por otras amenazándola...* El patrimonio monumental de Buitrago soportaría además los estragos causados por el estacionamiento de las tropas francesas durante la Guerra de la Independencia y también los efectos de la Guerra Civil al convertirse este sector en primera línea del frente. No menos dañino resultaría el prolongado abandono y el lento pero inexorable trabajo de los agentes atmosféricos, que poco a poco fueron socavando los distintos elementos de la fortaleza.

Las primeras medidas tomadas por la administración para contrarrestar esta situación datan del año 1955, fecha de una Orden Ministerial que aprueba una partida económica para ejecutar obras de consolidación motivadas por un desprendimiento en la cara exterior de la muralla. Los trabajos fueron dirigidos por el arquitecto José Manuel González-Valcárcel, que a lo largo de los años 50 y 60 intervino en otras seis ocasiones como director de las obras de consolidación de distintos elementos del recinto.

A partir de los años 80 las intervenciones en Buitrago del Lozoya han sido gestionadas por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico. Estas actuaciones han incluido la elaboración de planimetría detallada de todo el conjunto, la redacción de los correspondientes proyectos arquitectónicos de restauración y consolidación, la supervisión de las obras ejecutadas, así como la realización de estudios históricos e investigaciones arqueológicas practicadas en distintos sectores del recinto amurallado, que fue declarado Bien de Interés Cultural.

Los objetivos primordiales de estas actuaciones han sido la obtención de un conocimiento histórico-arqueológico preciso del conjunto amurallado y su evolución a lo largo del tiempo, el diagnóstico de las patologías que presentaban los elementos arquitectónicos, la ejecución de los trabajos necesarios para corregir el deterioro y el acondicionamiento de los distintos sectores para facilitar su uso público. Debido a la magnitud del conjunto defensivo, la cuantía de las inversiones requeridas y las dificultades técnicas propias de este tipo de trabajos, se estimó que las obras debían ejecutarse de forma escalonada, para lo cual se establecieron una serie de fases que abarcaban la totalidad del recinto. En los últimos ejercicios se ha trabajado en el tramo comprendido entre el Arco del Piloncillo y el extremo norte del recinto amurallado y en el sector oriental de las murallas, estando previstas nuevas actuaciones en la Torre del Reloj y en el castillo de los Mendoza.

La presente publicación es, además, un reconocimiento a la labor desarrollada por los profesionales de esta casa, arquitectos, aparejadores, delineantes, arqueólogos e historiadores que han intervenido en los sucesivos proyectos que se han llevado a cabo en Buitrago del Lozoya.

José Luis Martínez-Almeida Navasqües
Director General de Patrimonio Histórico

Agradecimientos

Este volumen monográfico, dedicado al proceso de restauración del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya, ha sido elaborado en gran medida con la información extraída de los proyectos, informes y documentos gráficos depositados en la Dirección General de Patrimonio Histórico a lo largo del tiempo por los diferentes técnicos y empresas que han intervenido en los trabajos. Son fundamentales en este sentido los sucesivos proyectos de consolidación y restauración elaborados por el arquitecto José Juste Ballesta y sus respectivos equipos entre los años 1986 y 1992; los proyectos de obras realizados por el arquitecto municipal Andrés Brea Rivero con la supervisión de José Juste Ballesta; los informes técnicos aportados por las empresas que han ejecutado obras de distinta entidad en el recinto amurallado de Buitrago; los precisos documentos gráficos elaborados por personal de la Dirección General de Patrimonio Histórico, así como los proyectos e informes presentados por los arqueólogos Manuel Presas Vías, Juan José Cano Martín y otros bajo la supervisión de Pilar Mena Muñoz, arqueóloga de la Dirección General de Patrimonio Histórico, que también intervino en la redacción del documento base para la declaración de este conjunto monumental como Bien de Interés Cultural.

Queremos destacar asimismo la labor desarrollada en Buitrago por el extenso grupo de profesionales que han participado en los trabajos: Antonio Galindo Sainz, Santiago Hernán Martín, Juan Risueño Neila, Isaac Sanz Alonso y Aurelio Pérez Borlán (*arquitectos técnicos*); Cristóbal Rodríguez Salcedo, Raúl Ciudad Cerezo, Pilar López Daza y Alberto López Daza (*delineantes*), Juan Carlos Martín Lera (*delineante y diseñador gráfico*); José Sandoval (*restitución fotogramétrica*), Antonio Esteban Parente, José Manuel Lodeiro (*topógrafos*), Paloma López del Álamo, Ana Sánchez Montes, Rosa María Domínguez Alonso, Antonio Fernández Ugalde, Juan Luis Herce Yuste, Montserrat Menasanch de Tobaruela, Eduardo Moreno Lete, Alfonso Vigil-Escalera Guiraldo, Teresa Abades Caballero, Ildefonso Ramírez y María José Mendoza Traba (*arqueólogos*); Alfonso López (*planimetría arqueológica*); Ana Iruretagoyena y Berta Mañas (*restauradoras*), así como los técnicos y operarios de las distintas empresas constructoras que han ejecutado los trabajos.

Deseamos expresar finalmente nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que han colaborado en esta publicación atendiendo nuestras consultas o facilitando las imágenes y/o información solicitadas. Quedamos especialmente reconocidos a José Juste Ballesta, Pilar Mena Muñoz, Juan José Cano Martín, Miguel Ángel Camino del Olmo, Isabel Velázquez Soriano, Bárbara Costales Ortiz, Leonor Berzosa Blanco, Juan Carlos Martín Lera y Alberto López Daza.

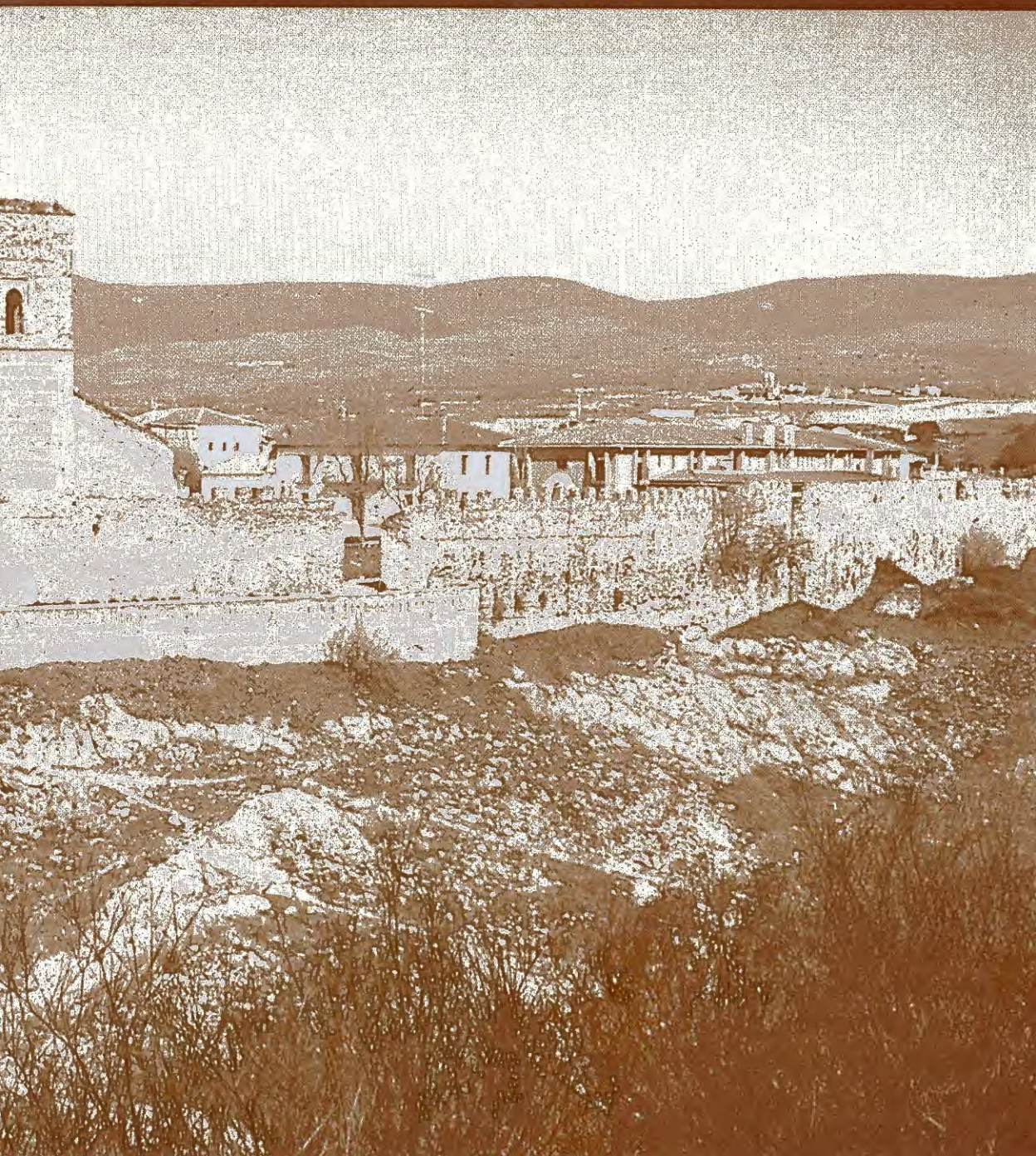
ÍNDICE

Entre la historia y la leyenda	15
ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE BUITRAGO DEL LOZOYA	
El medio físico	16
El poblamiento prehistórico de la comarca de Buitrago	19
Teorías sobre su fundación	20
Buitrago en la Edad Media	22
La Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago	25
El señorío de los Mendoza	28
La aljama de Buitrago	33
Buitrago en los siglos XVI y XVIII	35
Buitrago durante la guerra de la Independencia (1808-1813)	38
Buitrago a mediados del siglo XIX	43
Buitrago en la actualidad	44
Las murallas de una villa medieval	49
EL RECINTO AMURALLADO DE BUITRAGO	
Descripción general	50
Las murallas	52
Las torres	56
El castillo de los Mendoza	59
Fases constructivas del recinto amurallado	61
La iglesia de Santa María del Castillo	62
La casa de esquilero	64
Edificaciones desaparecidas	64
Un patrimonio monumental recuperado	67
LA RESTAURACIÓN DE LAS MURALLAS DE BUITRAGO	
El deterioro del recinto amurallado	68
Estado de conservación inicial	70
Lienzos bajos	71
Lienzos altos	71
Torres	71
Las primeras intervenciones oficiales en el recinto amurallado 1955-1978	72
El papel de la Comunidad de Madrid en la rehabilitación	73
Criterios de intervención en el recinto amurallado	79
Rehabilitación del recinto amurallado en el periodo 1986-2007	80
Las intervenciones más recientes	86
Desvelando un pasado oculto	97
LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS	
Desarrollo de las investigaciones arqueológicas	98
La necrópolis medieval de Buitrago	104
Fuentes documentales	107
Bibliografía	109
Glosario	115



Entre la historia y la leyenda

origen y desarrollo histórico de Buitrago



Origen y desarrollo histórico de Buitrago del Lozoya

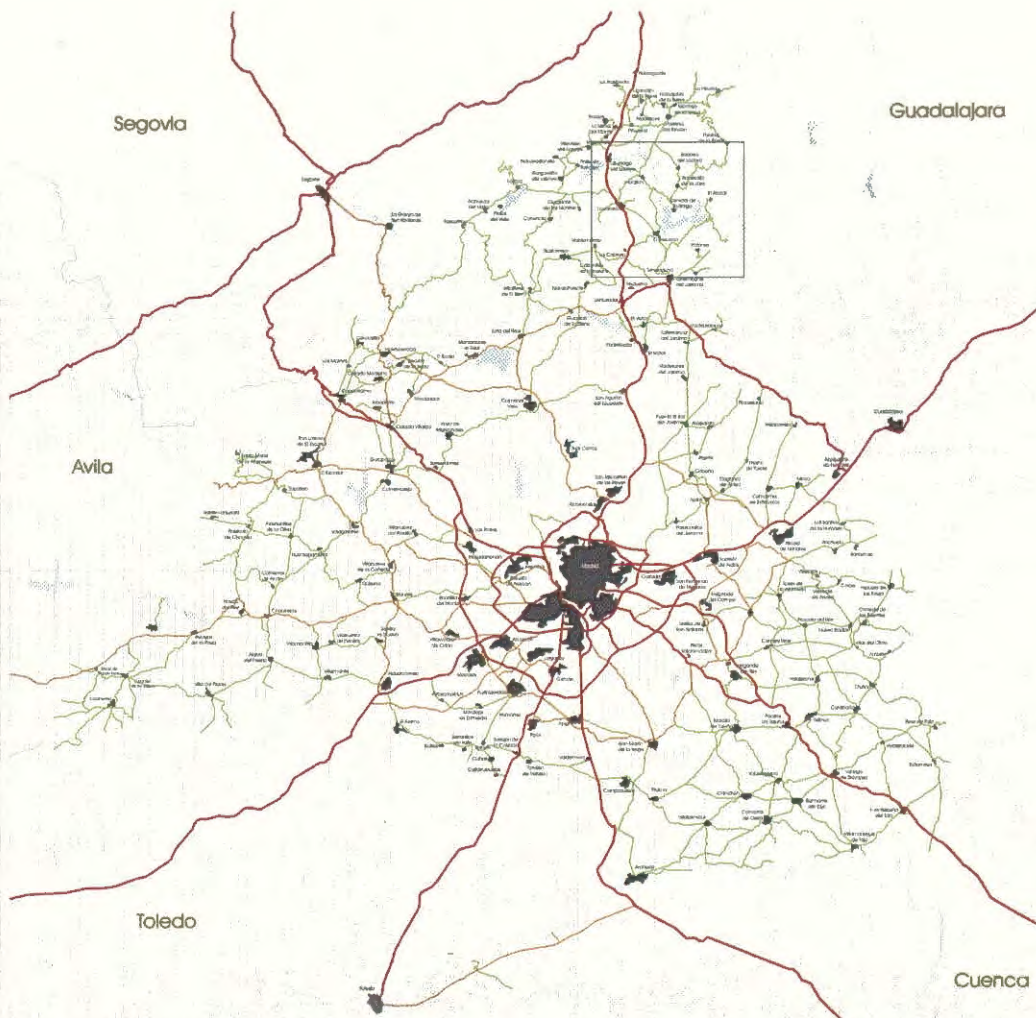
El medio físico

La villa de Buitrago del Lozoya está situada en el extremo norte de la Comunidad de Madrid, al pie de la vertiente meridional del Sistema Central. La población se encuentra junto a la Autovía del Norte (A-1), parte de cuyo trazado discurre sobre el camino que desde tiempo inmemorial franqueaba la Sierra de Guadarrama a través del Puerto de Somosierra, poniendo en comunicación las dos Castillas. El casco urbano de Buitrago ocupa una especie de península labrada por el Lozoya en el substrato rocoso de la zona, una sucesión de materiales ígneos prehercínicos, principalmente ortoneises bandeados y leuconeises.

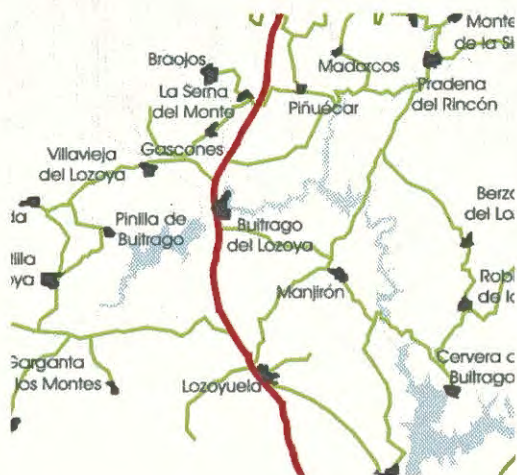
El término de Buitrago del Lozoya comprende una superficie de 26,39 km². Limita al norte con los términos de Gascones, Braojos y Piñuecar; al sur con Garganta de los Montes y Lozoyuela; al oeste con Villavieja de Lozoya y Gargantilla de Lozoya y al este con Piñuecar y Cincovillas. La altitud media de su territorio se sitúa en torno a los 1.000 m. El curso fluvial más importante de la zona es el citado río Lozoya, que atraviesa el término de oeste a este, recibiendo en este tramo las aguas de los arroyos de la Cárcava, Cigüeñuela, Riosequillo y Tejera.

Vista de Buitrago del Lozoya desde el noroeste. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





Buitrago del Lozoya se encuentra en el norte de la Comunidad de Madrid. Se accede a la Villa desde la capital por la Autovía Norte (A-1)



La calidad del terreno, poco adecuado para la agricultura debido a su escaso desarrollo y su carácter ácido, junto con la rigurosa climatología a la que está sometida la comarca durante buena parte del año, han determinado los usos tradicionales del terreno, únicamente apto en general para la ganadería y los aprovechamientos forestales. Las porciones que antiguamente ocupaban los cultivos se dedicaban fundamentalmente a los cereales (centeno, trigo y cebada), los productos hortícolas, el lino, las legumbres y diversos tipos de árboles frutales. Cerca de las tres cuartas partes del término de Buitrago del Lozoya están constituidos por pastizales, que durante siglos permitieron el mantenimiento de una importante cabaña ganadera.

Tiempo atrás la zona poseía una importante cubierta vegetal compuesta por robles y hayas como especies dominantes. En la actualidad existen algunas áreas de monte en el entorno de la población como recuerdo del antiguo bosque mediterráneo, así como diversos sectores ocupados por pinares de repoblación.

La agreste topografía de la comarca y la densa cubierta vegetal que ésta presentaba en la Alta Edad Media favorecía la existencia de fauna salvaje de interés cinegético. En el siglo XIV abundaban en la zona las piezas de caza mayor, tal como reflejan diversos pasajes del *Libro de la Montería de Alfonso XI*, en los que se indica que el área de Buitrago era muy adecuada para la caza del oso en verano y que en ella se encontraban además numerosos y bravos jabalis:

"Et en este monte Nos acaesció un martes de matar dos osos de los buenos que nunca viemos ayuntados [juntos] fasta este día. Et es monte de los más puercos [jabalis] que Nos sabemos, et mas bravos".



Vista de Buitrago del Lozoya desde el sur (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



El poblamiento prehistórico de la comarca de Buitrago

Aunque hasta el momento no se han señalado en el término de Buitrago del Lozoya evidencias de ocupaciones paleolíticas, no pueden descartarse posibles hallazgos en el futuro, sobre todo teniendo en cuenta los descubrimientos realizados en los últimos años en distintos puntos del valle del Lozoya, tales como Pinilla del Valle, Lozoya, Robledillo de la Jara o El Berrueco. Lo mismo cabe decir sobre materiales pertenecientes a momentos más recientes de la prehistoria, ausentes hasta el momento en Buitrago, pero sí documentados en lugares tan próximos como Manjirón, Paredes de Buitrago, Piñuecar, Lozoya o Somosierra, términos municipales de donde proceden diversas piezas, en parte inéditas, entre las que cabe destacar algunas puntas de flecha, láminas y dientes de hoz de sílex, hachas y azuelas pulimentadas de fibrolita y cerámica campaniforme, que confirman la presencia de grupos humanos en la comarca durante fases tempranas de la Edad del Bronce, etapa a la que podrían pertenecer quizás las manifestaciones rupestres descubiertas hace algunos años en el Abrigo de Las Roturas, pequeña oquedad situada al sur del casco urbano de Buitrago del Lozoya. El área de Buitrago pudo haber sido frecuentada durante la prehistoria por su condición de zona de tránsito hacia los pasos de la Sierra de Guadarrama y también por la existencia de diversos recursos naturales tales como pastos, caza, afloramientos de rocas metamórficas como la fibrolita, empleada en la elaboración de útiles pulimentados, así como vetas de minerales metálicos.

Vista de Buitrago del Lozoya con la Sierra de Guadarrama al fondo. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Fragmento de cerámica campaniforme (Edad de Bronce). Paredes de Buitrago (Según J. Pastor)



Teorías sobre la fundación de Buitrago

Los orígenes precisos del asentamiento de Buitrago constituyen aún un enigma por resolver. La completa ausencia hasta la fecha de vestigios prehistóricos y protohistóricos fehacientemente documentados en el solar de la villa, aleja la idea de una temprana ocupación del lugar, que contrasta con la opinión de algunos autores que han llegado a situar su génesis durante la Edad del Hierro. Esta confusión tiene su punto de partida en las primeras décadas del siglo XVII y más concretamente en las menciones sobre Buitrago que aparecen en la obra de Diego de Colmenares, autor de cierta obra de carácter pseudohistórico redactada al estilo de los llamados Falsos Cronicones, género literario muy floreciente en aquella época, en el que se mezclaban, a conveniencia, la realidad y la ficción. Su objetivo no era otro que la exaltación de las grandezas y antigüedad de determinadas localidades. Para ello cualquier recurso resultaba válido y frecuentemente los autores suplían con su imaginación la falta de información fidedigna. De esta manera, las menciones a Buitrago que Diego de Colmenares incluía en su obra *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, se convirtieron con el paso de los siglos en uno de los referentes documentales más importante a la hora de señalar los orígenes de Buitrago, que Colmenares identificaba con un asentamiento indígena llamado *Litabrum*, que fue conquistado en el año 190 a. C. por Cayo Flaminio, pretor de la Hispania Citerior.

A pesar de la imprecisión geográfica de la fuente original y los evidentes problemas que planteaba la evolución etimológica *Litabrum*-Buitrago, el dato fue aceptado y repetido de forma mecánica a lo largo del tiempo por numerosos autores (Madoz, 1848; Cuadrado y de la Fuente, 1853-1855; Ortega Rubio, 1921; Artola, 1973) sin someter la información a un mínimo análisis crítico. Estudios recientes han puesto de relieve, sin embargo, los errores y



El río Lozoya a su paso por Buitrago. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Vista del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya desde el norte (Foto: Foto Javier Pastor)

la falta de rigor científico en la utilización de la cita de Tito Livio, que en realidad menciona en su obra un asentamiento llamado "*Licabrum: Flaminius oppidum Licabrum munitum, opulentumque, vineis expugnavit: et nobilem regulum Corribilonem vivum cepit*"¹.

Resultan igualmente forzadas las hipótesis que planteaban la identificación de Buitrago con la población de *Britablo*, lugar de martirio de San Audito, dada la escasa fiabilidad de las fuentes en las que se sustentaban y son difíciles de valorar también las noticias transmitidas por algunos autores sobre el hallazgo de ciertas monedas romanas y árabes en el casco antiguo de Buitrago, al desconocerse las circunstancias de su descubrimiento y el lugar exacto donde aparecieron².

La etimología de Buitrago ha dado lugar a diversas hipótesis. Según Ramón Menéndez Pidal, este nombre podría designar un predio o vicus propiedad de un tal Vulturio: "*Adjetivando este nombre mediante el sufijo céltico -aco, resultaría Buitrago por el mismo camino que de Vulture resulta Buitre*". Otra teoría con poca base científica lo hace derivar por su parte del árabe Fegh-Tarik, que habría evolucionado hacia *Beg-Tareco* y más tarde a Buitrago. En diversas fuentes medievales el nombre de la localidad aparece escrito como *Butracum*, *Butrago*, *Boytrago* y finalmente Buitrago.

¹ "Licabrum: Flaminio se apoderó, por medio de máquinas de guerra, de la plaza fortificada de Licabro y de sus ricos recursos y capturó vivo a su noble reyezuelo Corribilo". Tito Livio. Libro XXXV, capítulo 21.

² Fernández García (1966) recoge la noticia del hallazgo a finales del siglo XVIII de varias monedas antiguas: *y el busto de ellas hera un Caballo con Ginete con una lanza en la mano, y con unas letras ilegibles por debaxo, y el reverso una cara como de Emperador; sin duda de los Fenicios*. A esta información hay que añadir el dato recogido en 1909 por el cura arcipreste de Buitrago del Lozoya sobre el hallazgo de piezas de plata y cobre de la dominación árabe y de los emperadores romanos (Cortina de la Vega, 1909).

Buitrago en la Edad Media

Aunque el asentamiento de Buitrago no aparece mencionado en las fuentes musulmanas ni se han descrito hasta la fecha en su recinto amurallado materiales arqueológicos claramente atribuibles a esa época, diversos autores consideran que el lugar pudo fortificarse a mediados del siglo X, quizás dentro del proceso de reforzamiento de la frontera emprendido por Ab-al-Rahman III a fin de controlar las rebeliones internas y las incursiones cristianas a través del Sistema Central. Las primeras defensas de Buitrago podrían haberse erigido en este caso como reacción al avance cristiano por tierras segovianas y más concretamente, motivado por la repoblación de Sepúlveda, impulsada por el conde Fernán González en el año 940. Algunos investigadores plantean la posibilidad de que los elementos más antiguos documentados en el recinto amurallado (lienzos de tapial y torres de aparejo mudéjar) pertenezcan a este momento, justificando la ausencia de otros vestigios materiales de tipología islámica como, por ejemplo, la cerámica, por la ubicación de Buitrago en una comarca serrana muy alejada de los principales centros productores y sus redes comerciales.

Buitrago aparece mencionado por primera vez en las fuentes cristianas en el año 1076, es decir, pocos años antes de la toma de Toledo por Alfonso VI (1085). La población es citada concretamente en el Fuero de Sepúlveda: "*de Lozoiha usque huc quantum Butrago habuit in sua potestate*"³, localidad que promovió la repoblación de la comarca de Buitrago, mientras que la ciudad de Segovia hacia lo propio en el alto valle del Lozoya.

En la obra *Historia gótica (De rebus Hispaniae)* redactada por el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada en la primera mitad del siglo XIII por encargo del rey Fernando III el Santo, se menciona a Buitrago entre las poblaciones que pasaron a manos cristianas tras la caída de Toledo:

"Set in finibus regni Castelle Aldefonsus, qui cepit Toletum, cepit etiam Talaveram, Maquedam, Sanctam Eulaliam et Alfanúm., populavit Scalonom, cepit Mageritum, Canales et Ulmos, Talamancam, Uzetam, Guadalfairam, Fitam et Alocariam, populavit Buytragum".

El Privilegio de Repoblación otorgado por Alfonso VII a Buitrago en el año 1096 es uno de los documentos de mayor importancia histórica de la villa, ya que en el mismo aparece señalado el territorio que le fue asignado:

³ "... desde Lozoya hasta aquí, cuando Buitrago tuvo bajo su dominio".

⁴ "Pero en las fronteras del reino de Castilla, Alfonso, que había tomado Toledo, tomó también Talavera, Maqueda, Santa Olalla y Alamin, pobló Escalona, tomó Madrid, Canales y Olmos, Talamanca, Uceda, Guadalajara, Hita, Alcalá, pobló Buitrago".

Página siguiente
Vista de Buitrago
desde el oeste.
(Foto: Javier Pastor,
2004)

Fragmento de
muralla del lado
oriental del recinto.
(Foto: Vicente
Gonzalez Pachón)





"...en cierta villa de Buitrago, en estos montes y selvas, que se dicen Arabota, poble para que pasen los de Burqos y los de Castilla a Toledo, y los de Toledo a Castilla, porque por allí estaba infestado de ladrones, era muy áspera para el cultivo de las mieses y las viñas, di estas armas Ad alenda pecora para quel cultivasen los campos... | |...es a saber, donde nacen las aguas y caen en el rio que se dice Lozoya, a la

sinistra de Canencia hasta el Collado Hermoso, y del Berrueco de Gomez Nuno a Torre Pedrera, y Serraelviera, y a el Osejon y el Puerto de la Turca, a el Puerto de la Guiza y de el Somo (puerto) de la Cebollera a el Somo de la Serrezuela y de este al Somo de la Sierra donde nace Cigüenuela hasta el Puerto de la Linera, desde el Puerto de Cega hasta la dicha Peña Lara. Corroboro este Privilegio con el común consentimiento de los Obispos y de todos los Principes del Imperio. Hechas las maldiciones de Datan y Abiron, y quien vaia contra lo ordenado se le trague vivo la tierra y caiga en los ynfiernos; hecho en la serie 1134 | 1096]. 18 de Julio. Firmas en rueda: Yo Alfonso Emperador firmé este Privilegio con mi mano, por la gracia de Dios. Yo Bernardo, Arzobispo de Toledo firmo. Yo Elvira una de las Hermanas firmo, Gomez, obispo de Orense firmo, Osimundo de Astorga firmo".

Buitrago aparece mencionado en una bula del papa Honorio II fechada en el año 1.127 que confirma su pertenencia a la diócesis toledana, junto con otros catorce lugares fortificados:

"In finibus itaque tuae dioceseos, que a christianis incoluntur. hec sunt oppida: Talavera, Alamin, Maqueda, Sancta Eulalia, Ulmus, Canales, Mageritum, Alcala, Godelfaira, Fita, Pennalora, Belegna, Uzeda, Talamanca et Butracum".

El obispo Raimundo otorgó en 1138 al Cabildo de Toledo la tercera parte de las rentas arzobispales de varias localidades situadas en las actuales provincias de Guadalajara, Toledo y Madrid, entre las que se encontraba Buitrago.

En el Concilio de Alcalá de Henares del año 1257 la localidad de Buitrago es designada por D. Sancho, arzobispo electo de Toledo, como una de las sedes para la celebración de los concilios de los cuatro años siguientes junto con Alcalá y Brihuega:

"Itaque prima vice apud Alcalá de Fenares in festo beati Martini primo, Secunda quidem vice apud Butragum in quinta decima

"Así pues éstas son las plazas en las fronteras de tu diócesis, que están habitadas por cristianos: Talavera, Alamin, Maqueda, Santa Olalla, Ulmos, Canales, Madrid, Alcalá, Guadalajara, Hita, Peñafora, Belena, Uceda, Talamanca y Buitrago".



La villa de Buitrago tras la nevada en el año 1952 (Archivo José Mataix)

Vista de las elevaciones denominadas los Canchos frente al recinto de Buitrago (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



*die post resurrectionis Dominicam, celebrando supradicto concilio intersimus. In secundo autem anno prima vice apud Butragum in festo sacti Martín...*⁶⁵

LA COMUNIDAD DE VILLAYTIERRA DE BUITRAGO

El privilegio de repoblación concedido a Buitrago por Alfonso VII otorgaba a la villa el dominio sobre un extenso territorio, así como la posibilidad de repoblar los núcleos de población existentes en el mismo o fundar otros nuevos que facilitarían la explotación de sus recursos. De esta manera, desde Buitrago se promovió la ocupación de la comarca circundante, en la que progresivamente irán surgiendo numerosas aldeas y lugares poblados que quedaban integrados en la jurisdicción de la denominada Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, una mancomunidad regida por unas ordenanzas comunes que regulaban las actividades económicas y diversos aspectos de la vida cotidiana, cuyo centro era la villa de Buitrago.

Dentro de la Comunidad de Villa y Tierra de Buitrago, dividida para su administración en varios sectores o cuartos, se encontraban una treintena de poblaciones que perviven en la actualidad: La Acebeda, El Atazar, Berzosa, Braojos, Buitrago, Cervera de Buitrago, Cinco Villas, La Cabrera, Gandullas, Garganta de los Montes, Gargantilla del Lozoya, Gascones, La Hiruela, Horcajo de la Sierra, Horcajuelo de la Sierra, Lozoyuela, Madarcos, Mangirón, Montejo de la Sierra, Navarredonda, Las Navas, Paredes, Pinilla, Piñuécar, Prádena del Rincón, Puebla de la Mujer Muerta [hoy Puebla de la Sierra], Robledillo de la Jara, San Mamés, La Serna, Serrada, Sieteiglesias y Villavieja, así como diversos lugares habitados de menor entidad, algunos de los cuales acabaron despoblándose con el paso del tiempo: Ventosilla, El Cuadrón, San Silvestre, Pajarilla, Canenzuela, El Villar, La Nava, Relaños, Bellidas, Palomar, La Cabezada, Rendales, Peñaparada, Riomoros, Santillana, Cobos, Casasola, Cabañeros, Viñaderos, Riasequillo y Aldehuela.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid (sección Osuna, legajo 1653) existe un listado de los privilegios otorgados a Buitrago a lo largo del tiempo por distintos monarcas y también por los duques del Infantado. Se trataba de un conjunto de 35 documentos que estuvieron depositados hasta la invasión francesa en una hornacina situada junto al retablo de la iglesia de Santa María del Castillo.

El río Lozoya y el final de la coracha. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



⁶⁵ "Así pues, establecemos que se ha de celebrar el concilio antes mencionado en el primer [año], en la primera sesión en Alcalá de Henares, en la festividad de San Martín; en segunda sesión en Buitrago, quince días después del Domingo de Resurrección. Asimismo, en el segundo año, por primera vez en Buitrago, en la festividad de San Martín..."

PRIVILEGIOS

La villa de Buitrago se vio favorecida por los sucesivos monarcas a fin de promover la repoblación de su tierra. En 1265 el rey Fernando III confirmó el Privilegio de Repoblación concedido tiempo atrás por su antecesor Alfonso VII:

“Dn. Fernando tercero... [] ... haze saber, tanto a los venideros, como a los presentes, que confirma cierto Privilegio dado por su abuelo el Ylmo. Rey Alfonso y que juntamente con D^a Leonor su Muger, y su hijo Alfonso da en esta carta de concesión Confirmacion y estabilidad a los concilios de Buitrago, Uzeda, Guadalaxara e Yta. Concede a Buitrago las heredades que comprare en Uzeda para la comunidad de pastos y en Guadalajara y Yta y los mismo a las que compraren estos tres Pueblos en Buitrago y que si los homes buenos en alguna de dicha villas... [] ... heredades para componer los muros se las den, que se guarde en Toledo y en Castilla, que se guarde con el beneplácito de la Reina D^a Beatriz, sus hijos, Alfonso, Federico y Fernando, y con el asenso de su Madre D^a Berenguela: Concluye con las maldiciones de aquel tiempo = a saber, le acoja la ira de el Omnipotente, Firma de el Rey Fernando, Alfonso Infante, hermano de el Rey confirma, y firma, Rodrigo Arzobispo de Toledo, primo de la España, firmo Alvaro Alfonso”.

Casi tres décadas después, Alfonso X concedió un nuevo privilegio a los vecinos de Buitrago:

“...que los Caballeros que vivieran en esta villa, no pechen [no paguen impuestos] teniendo casa havierta con su muger, e hijos, y los que no tuvieren desde Sn. [San] Andrés, o Navidad hasta ocho días después de Cuaresma; que la Muger, muerto el Marido goze de la fianza y si se casare con noble, no peche y si con pechero [persona obligada a tributar], sí; si hubieren los hijos armas, y caballos no pechen;... Que el home [hombre] de el Concejo de Buitrago, que fuere en hueste por mandado del Rey, que no peche en Martiniega a aquellos que fueren en la Hueste.... Sellado con el sello de plomo en Segovia por mandato del Rey a 23 de Julio hera 1294”!

La trama urbana de Buitrago junto a la Torre del Reloj. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





La comarca de Buitrago en el plano de Tomás López (1766)

En el año 1304 el rey Fernando IV concedió a Buitrago la celebración de una feria anual que ha pervivido hasta nuestros días:

"Por grand voluntad que avemos de facer bien, e merced al concejo de Buitrago, e de levarlos adelante, damosles e otorgamosle para siempre que fagan feria en Buitrago cada año una vegada, e que comienze el día de Sant Lucas que es dezeocho días al mes de Octubre, e que dure quinze días, e mandamos que todos aquellos que binieron a esta feria de nro.. [nuestro] Señorío o de fuera de nuestro sennorio a comprar, o a vender Cristianos, Moros e Judios que vengan salvos, e seguros por Mar e por tierra, por todo nro. Señorío con todas sus Mercaderias, e con todos sus averes, e con todas sus cosas dando sus derechos; o los obieren a dar, e non sacando cosas vedadas de los nros. Regnos".

"...Et mandamos, e defendemos que ninguno non sea osado de les contarllar, ni de les fazer fuerza nin tuerto, nin otro mal ninguno a ellos; nin a ninguna de sus cosas...et porque esto sea firme, e estable mandamos los dar este Privilegio sellado nro. de Plomo. Fecho el privilegio en Burgos dezeocho dias andados del mes de Marzo en la Hera de mil e trescientos e cuarenta e dos años. Et nos el sobredicho Rey Dn. Fernando Reinante en uno con la Reyna D^o Costanza mi Mujer en Castiella, en Toledo, en León, en Galicia, en Sevilla, en Cordoba, en Murcia, en Jahen, en Baeza, en Badaloz, en Algarbe, e en Molina, otorgamos este Privilegio e confirmamoslo..."



Detalle de la puerta de acceso de la iglesia de Santa María del Castillo. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

El señorío de los Mendoza

En el reinado de Alfonso XI (1311-1350) la población de Buitrago aparece formando parte de la dote de doña Juana de Orozco, esposa de don Gonzalo Yañez de Mendoza, montero mayor del monarca. La posesión sería heredada por su hijo, don Pedro González de Mendoza (1340-1385), al que Pedro I el cruel concedería en 1366 el título de primer señor de Buitrago. Este privilegio sería confirmado dos años más tarde por Enrique II Trastámara, como premio a su ayuda durante el enfrentamiento con su hermanastro. En el transcurso de la guerra civil, la villa de Buitrago se mantuvo fiel al Pedro I, siendo asediada por su señor, que logró rendirla al cabo de varios días. Enrique II compensó los servicios de Pedro González de Mendoza entregándole las villas de Buitrago e Hita con todos sus términos y pertenencias por juro de heredad para él y todos sus descendientes.

Además de una desahogada posición económica, Pedro González de Mendoza alcanzaría una influencia política considerable en la corte de Enrique II al ser nombrado mayordomo mayor del primogénito del monarca, el futuro rey Juan I de Castilla. Mas tarde, se convertirá incluso en regente, compartiendo la responsabilidad con el arzobispo don Pedro Tenorio. El primer señor de Buitrago fue un hombre culto que escribió numerosas composiciones poéticas recogidas en el *Cancionero* de Juan Alonso de Baena. Pedro González de Mendoza pereció en territorio portugués durante la Batalla de Aljubarrota (14 de agosto de 1385) al ofrecer su caballo al rey durante la retirada para que éste pudiera salvar la vida.

El señorío de Buitrago recayó entonces en su hijo, Diego Hurtado de Mendoza, nacido en 1367, al que Juan I nombró mayordomo mayor, cargo que finalmente desempeñaría su tío Juan, debido a la corta edad de Diego. El segundo señor de Buitrago reunió un gran número de propiedades en distintos puntos de la península gracias a sus matrimonios con María de Castilla, hija natural de Enrique II y más tarde con Leonor de la Vega, viuda de un hermano del rey. Alcanzó el cargo de Almirante Mayor de Castilla.

El tercer señor de Buitrago, Inigo López de Mendoza y de la Vega (1398-1458), heredó de sus predecesores un inmenso patrimonio que incluía numerosas villas, territorios y otras propiedades que le proporcionaban grandes rentas. El rey Juan II recompensó su



Escudo de armas de la familia Mendoza, señores de Buitrago

El Marqués de Santillana. Detalle del Retablo de los Gozos de Santa María



EL MARQUÉS DE SANTILLANA

Iñigo López de Mendoza, famoso por extensa obra literaria en prosa y en verso, fue el autor de las célebres Serranillas, poemas de arte menor que describen el encuentro de un caballero y una campesina a imitación de las pastorelas francesas, alguno de los cuales está ambientado en la comarca de Buitrago:

SERRANILLA VIII

*Madrugando en Robledillo [Robledillo de la Jara]
por yr buscar un venado,
fallé luego al Colladillo [despoblado próximo a Robregordo]
caça, de que fui pagado.
Al pie dessa grant montaña,
la que diçen de Verçossa, [Berzosa del Lozoya]
ví guardar muy grant cabaña
de vacas moça fermosa.
Si voluntat no m'engaña,
no ví otra más graçiosa:
si alguna desto s'ensaña,
lóela su namorado.*

El marqués de Santillana fue uno de los señores de Buitrago que más huellas materiales dejó en la villa. A don Iñigo López de Mendoza se atribuye la construcción de la iglesia de Santa María del Castillo, el inicio de las obras del hospital de San Salvador y diversos trabajos de reforzamiento de las defensas del recinto amurallado. Don Iñigo encargó al pintor Jorge Inglés la ejecución de un famoso retablo destinado al hospital de San Salvador. En dicha obra, realizada en 1455, aparecen sendos retratos del marqués y su esposa, ricamente ataviados. Detrás de la figura de don Iñigo López de Mendoza se sitúa un personaje (un paje según algunos o el propio hijo primogénito del marqués según otros) que sostiene la espada de don Iñigo. En el testamento del marqués, fechado en el verano del año 1455, se hace mención a este retablo: “mando 20.000 maravedís al hospital de San Salvador que he mandado fazer en la mi villa de Buitrago. Item, mando que en la iglesia del dicho hospital sean fechos tres altares: el primero en la capilla mayor, y este altar este fecho con cinco gradas [] e sea puesto allí el retablo de los Ángeles que mande fazer al maestro Jorge Inglés, pintor, con la imagen de Nuestra Señora, de bulto, que mande traer de la feria de Medina...”.

Retablo de los Gozos de Santa María, obra de Jorge Inglés (hacia 1455). Originariamente instalado en la iglesia del Hospital San Salvador de Buitrago. Colección del Duque del Infantado



¹ Esta obra, perteneciente a la colección del duque del Infantado, se conserva actualmente en el palacio de Guadalajara.

participación en la batalla de Olmedo contra los infantes de Aragón concediéndole en 1445 los títulos de conde del Real de Manzanares y Marqués de Santillana. El marqués era, según relata Hernando del Pulgar,

“de mediana estatura, proporcionado en la compostura de sus miembros y hermoso en las facciones de su rostro...Tuvo en su vida dos notables ejercicios: uno en la disciplina militar, otro en el estudio de la ciencia... tenía gran copia de libros y dábale al estudio especialmente de la filosofía moral y de cosas peregrinas y antiguas”.

A la muerte de don Íñigo, acaecida en 1458, heredó sus títulos y posesiones su hijo primogénito, don Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa (1417-1479), cuarto señor de Buitrago, segundo marqués de Santillana y segundo conde del Real de Manzanares, al que los Reyes Católicos otorgaron en 1475 el título de duque del Infantado por su apoyo en la lucha por la sucesión al trono.

Según cuenta Hernando del Pulgar,

“el primer duque del Infantado era hombre delgado y alto de cuerpo, de ojos prietos y las facciones del rostro hermosas y bien proporcionado en la compostura de sus miembros... instruido en las letras latinas y tenía tan buena memoria que pocas cosas se le olvidaban... aborrecía las mentiras y los mentirosos... tenía por dicho que en el infortunio relucía la constancia... tenía el ánimo noble y las entrañas abiertas... tenía la codicia de haber bienes temporales, como todos los mortales tienen, pero en esto tuvo una singular templanza...fundó en su villa de Manzanares [Manzanares El Real] la fortaleza que está en ella edificada... fue asimismo vencido de mujeres y del apetito de los manjares...”

Es posible que Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa, primer duque del Infantado, sea el personaje retratado en una de las llamadas Tablas de Sopetrán, obras adquiridas en 1934 por el Museo del Prado, que pertenecieron a un retablo dedicado a Nuestra Señora procedente del desaparecido monasterio benedictino de Sopetrán (Guadalajara). El escudo de armas que aparece en la representación del Donante (número de inventario 2.576) indica que se trata de un miembro de la familia Mendoza, muy probablemente don Diego Hurtado de Mendoza, ya que las tablas se fechan hacia 1470, aunque también cabe la posibilidad de que se trate de su padre, don Íñigo



López de Mendoza, primer marqués de Santillana, que en su testamento legó ciertas cantidades de dinero al citado monasterio.

La familia Mendoza alcanzará una influencia considerable en tiempos de don Diego. Durante los enfrentamientos por la sucesión al trono el marqués apoyó a la princesa Juana, popularmente conocida como *La Beltraneja*, que durante un tiempo residió en la fortaleza de Buitrago. Sin embargo, tras el nombramiento de su hermano



El Hospital de San Salvador en una fotografía antigua. Desaparecido en 1948

Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa, primer duque del Infantado. Detalle de las Tablas de Sopetrán, hacia 1470. Museo del Prado

Pedro como cardenal en 1473, los Mendoza pasarán a defender la causa de Isabel y Fernando, hecho que los soberanos agradecerían concediendo al segundo marqués de Santillana el título de duque del Infantado.

En 1468 don Diego Hurtado de Mendoza adquirió una dehesa próxima a Buitrago denominada *El Bosque*, en la que existía abundante caza y en la que sus sucesores edificarían a finales del siglo XVI una casa-palacio de la que aún se conservan importantes vestigios. Debido a la colmatación del espacio del recinto amurallado de Buitrago, surgen en este periodo dos arrabales, uno al sur, llamado San Juan y otro al noreste, pasado el río Lozoya, denominado Andarrió, Allenderío o Miralrío, que contaban con parroquia y regidores propios.

Al fallecer don Diego en 1479, heredó los títulos su hijo Iñigo López de Mendoza y Luna (1438-1500), segundo duque del Infantado, que en 1460 contrajo matrimonio con María de Luna, hija de Don Álvaro de Luna, la cual aportó una considerable dote a la unión. Don Diego participó en la guerra de Granada con los ejércitos de Isabel II, hizo construir el palacio ducal de Guadalajara y finalizó las obras del palacio-castillo de Manzanares El Real iniciado por su padre.

El tercer duque del Infantado, Don Diego Hurtado de Mendoza y Luna (1461-1531), apodado El Grande, participó, como su padre, en la guerra de Granada y se distinguió en la conquista de Loja. Estuvo inmerso, al igual que sus antecesores, en la luchas por el poder de la monarquía, apoyando primero a Fernando y más tarde a Felipe El Hermoso. Contrajo matrimonio con María Pimentel, hija del duque de Benavente. Tuvo además varios hijos naturales. Pasó los últimos años de su vida en el palacio de Guadalajara, donde falleció en 1531.



Vista del sector occidental del recinto amurallado. (Juan Carlos Martín Lera. Dirección General de Patrimonio Histórico)

Íñigo López de Mendoza y Pimentel (1493-1566), cuarto duque del Infantado, no desempeñaría cargos políticos de relevancia en la corte de Carlos V, debido quizás, a la simpatía mostrada por el movimiento comunero, lo que le llevó a ser desterrado temporalmente a la villa de Alcocer por su propio padre.

D. Íñigo dedicó buena parte de su vida a pleitear con el propósito de sanear las maltrechas finanzas de la familia, situación derivada de la mala gestión de su predecesor. En 1514 se casó con doña Isabel de Aragón, sobrina del rey Fernando el Católico. El duque fue un hombre culto. Escribió una obra titulada *Memorial de Cosas Notable* y enriqueció notablemente la biblioteca iniciada por su antepasado el marqués de Santillana.

D. Íñigo López de Mendoza (1536-1601), hijo del anterior, fue el quinto duque del Infantado, título que heredó a la edad de 30 años. Fue un personaje de confianza del rey Felipe II, a quien acompañó a Inglaterra donde éste contraería matrimonio con María Tudor, reina de Inglaterra. Más tarde alojó al monarca en su palacio de Guadalajara tras su matrimonio con Isabel de Valois. Buena parte de la vida de don Íñigo López de Mendoza transcurrió en dicho palacio, donde atesoraba una nutrida colección de pinturas, esculturas y tapices



Retrato de Íñigo López de Mendoza, quinto Duque del Infantado. Obra de Alonso Sánchez Coello. Hacia 1595

El quinto duque del Infantado se casó con doña Luisa Enríquez de Cabrera, hija de los duques de Medina de Rioseco. El matrimonio no tuvo hijos varones, por lo que sus títulos y propiedades pasaron a su hija, Ana de Mendoza (1554 -1633), que se convertirá en la sexta duquesa del Infantado.

El señorío de Buitrago permanecerá vinculado a la familia Mendoza hasta la extinción de los regímenes señoriales a principios del siglo XIX con las Cortes de Cádiz.

SEÑORES DE BUITRAGO

Pedro González de Mendoza (Héroe de Aljubarrota)	(1340-1385) 1 ^{er} señor de Buitrago
Diego Hurtado de Mendoza	(1367-1404) 2 ^o señor de Buitrago
Íñigo López de Mendoza	(1398-1458) 1 ^{er} marqués de Santillana
Diego Hurtado de Mendoza y Figueroa	(1417-1479) 1 ^{er} duque del Infantado
Íñigo López de Mendoza y Luna.....	(1438-1500) 2 ^o duque del Infantado
Diego Hurtado de Mendoza y Luna (El Grande)	(1461-1531) 3 ^o duque Infantado
Íñigo López de Mendoza y Pimentel	(1493-1566) 4 ^o duque Infantado
Íñigo López de Mendoza	(1536-1601) 5 ^o duque Infantado
Ana de Mendoza.....	(1554-1633) 6 ^o duquesa Infantado
Rodrigo Díaz de Vivar Sandoval y Mendoza	(1614-1657) 7 ^o duque Infantado
Catalina Gómez de Sandoval y Mendoza	(1616-1686) 8 ^o duquesa Infantado
Gregorio María de Silva y Mendoza	(1649-1693) 9 ^o duque Infantado
Juan de Dios de Silva y Mendoza y Haro.....	(1672-1737) 10 ^o duque Infantado
María Francisca de Silva Mendoza.....	(1707-1770) 11 ^o duquesa Infantado
Pedro Alcántara de Toledo y Silva	(1729-1790) 12 ^o duque Infantado
Pedro Alcántara de Toledo y Salm-Salm	(1768-1841) 13 ^o duque Infantado

La aljama de Buitrago

En la villa de Buitrago existió durante siglos una de las más antiguas e importantes comunidades judías de la región. En el llamado *Repartimiento de Huete* del año 1290, se indica que la aljama de Buitrago tributaba con 6.098 maravedís, cantidad respetable, si se compara, por ejemplo, con la cuota asignada a Madrid en el mismo documento (10.605 maravedís). Tras los graves disturbios y asaltos que afectaron a las juderías hispanas a finales del siglo XIV, se produjo un intenso trasvase de población hebrea desde las ciudades hacia pequeños núcleos rurales que les ofrecían mayor seguridad. No sabemos que consecuencias tuvieron estos hechos para la aljama de Buitrago, que probablemente no sufrió mayores daños gracias a la protección de los Mendoza.

En el *Repartimiento* del año 1472, elaborado por el rabí Jacob Aben Núñez, juez mayor de los judíos y médico de Enrique IV, la aljama de Buitrago tiene asignada una contribución de 3.300 maravedís, cantidad que superaba ampliamente las aportaciones de la mayor parte de las aljamas y juderías que existían en su entorno, como las de Torrelaguna (1.000 maravedís), Uceda (800), Talamanca y Algete (700), Cobeña (500), Madrid, junto con Barajas, Ciempozuelos, Pinto y Torrejón de Velasco (1.200).

Conocemos con gran precisión las características de la comunidad hebrea de Buitrago a finales del siglo XV, gracias al *Inventario de los bienes raíces que los judíos dejaron en la Villa y tierra de Buytrago*, realizado entre el 22 de julio y el 6 agosto del año 1492 por mandato del duque del Infantado, señor de la villa. Además de este documento, conservado en el Archivo Histórico Nacional (sección Osuna, leg. 1651, n° 1), existe otra escritura fechada en 1501, que contiene los resultados de la pesquisa y posesión de los citados bienes, realizada por iniciativa de don Diego Hurtado de Mendoza (leg. 1651, n° 2).



Acceso al recinto amurallado (Juan Carlos Martín Lera. Dirección General de Patrimonio Histórico)

Arquitectura popular de Buitrago del Lozoya con la iglesia de Santa María del Castillo al fondo. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

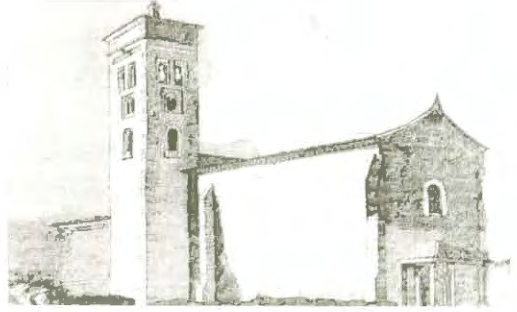


En el momento de la expulsión decretada por los Reyes Católicos, la comunidad judía de Buitrago estaba compuesta por un centenar de familias que habitaban en 55 casas situadas dentro del recinto amurallado y en otras 31 ubicadas en el arrabal de Allenderio. El documento de 1492 ofrece datos sobre el emplazamiento y características de estas moradas, especificando quienes eran sus propietarios y, en algún caso, el oficio de los mismos. El documento contiene, asimismo, una extensa lista de fincas rústicas (prados, linares, huertos, montes, baldíos y edificaciones vinculadas a las mismas) situadas en diversos lugares del territorio de la Villa y Tierra de Buitrago, que en conjunto suponían un patrimonio económico considerable: 160 linares que suman alrededor de 550 fanegas, 118 prados, 26 huertas, cerca de dos centenares de fanegas de tierras de labranza, 17 construcciones, un lavadero de lanas, 2 pajares, viñas, etc.

El judío más hacendado de Buitrago era Don Mosé, hijo de Jacob de Cuellar, que poseía ocho casas intramuros y varias más en mal estado en el arrabal, además de numerosas propiedades rústicas en varios de los pueblos de la Tierra de Buitrago, incluyendo linares, prados, huertas, viñas, una explotación agropecuaria con lavadero de lanas y una incipiente industria de fabricación de queso. Don Mosé fue uno de los judíos de Buitrago que emigró a Portugal en 1492.

La comunidad judía de Buitrago disponía de dos sinagogas, una situada dentro del recinto amurallado y otra en el arrabal. Consta también la existencia de un hospital, una tenería, una carnicería y un horno. Probablemente utilizaban un cementerio propio, ya que se cita un osario situado en el arrabal.

Aunque en algunos casos las viviendas de los judíos de Buitrago aparecen agrupadas en determinadas calles del casco urbano, no



La iglesia de Santa María del Castillo en un grabado de finales del siglo XIX



Vista de la puerta de iglesia desde la Torre del Reloj a mediados del siglo XX. (Foto: Miguel A. Camino del Olmo)

Calle de la Villa. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



parece haber existido un espacio concreto que pueda denominarse estrictamente como judería, ya que en muchos otros casos, los inmuebles de los judíos tienen como colindantes a propietarios cristianos.

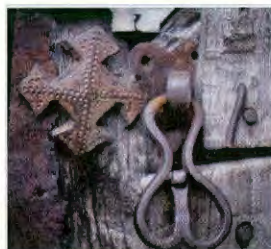
El edicto de expulsión permitía a los judíos traspasar sus bienes muebles e inmuebles a terceros,

pero muchos nobles castellanos consideraron que los bienes de los judíos que iban a abandonar la península les pertenecían y por tanto no podían ser puestos a la venta. En 1492 el duque del Infantado hizo inventariar las propiedades que poseían los judíos en Buitrago y en los 18 pueblos de su tierra, a fin de reclamarlos posteriormente para resarcirse de las pérdidas económicas que les ocasionaría la expulsión. En el caso de Buitrago, la cesión de estos bienes no se produjo hasta varios años más tarde. El duque del Infantado tomaría finalmente posesión de los mismos en 1501 con el beneplácito de la corona.

La emigración de los judíos de Buitrago fue limitada. Muchos se bautizaron para evitar la expulsión o volvieron del exilio algún tiempo más tarde convertidos ya en cristianos nuevos para reclamar sus propiedades. Ello no evitó, sin embargo, la disolución de comunidad judía existente hasta entonces en la villa.



Detalle de una puerta del casco antiguo. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Clavo y llamador de forja. Comarca de Buitrago (Foto: Javier Pastor, 1996)

Buitrago en los siglos XVI-XVIII

En la segunda mitad del siglo XVI se redactaron las ordenanzas generales de la Villa y Tierra de Buitrago, documento que aporta gran cantidad de datos sobre la economía y la sociedad de la villa y su territorio en aquella época. En ellas hay referencias a la ganadería, la agricultura, el aprovechamiento de los montes, la artesanía, el comercio, las condiciones para el asentamiento de nuevos vecinos, las costumbres, etc. Se observa la gran importancia que se atribuye en las citadas ordenanzas a la conservación de los montes y bosques, fundamentales para el sostenimiento económico de la comarca y a tal efecto se establecen, por ejemplo, limitaciones para la tala de árboles o la exportación de madera y carbón vegetal fuera del territorio de Buitrago.

La trama urbana de la villa de Buitrago, formada por el recinto amurallado y los arrabales de San Juan y Allendelrío, aparece ya plenamente consolidada en el siglo XVI. En esta época la villa contaba con un total de cuatro parroquias, de las que solamente una, Santa María del Castillo, ha llegado hasta nuestros días. Dentro del recinto amurallado se encontraba la antigua parroquia de San Miguel, de la que apenas hay datos, salvo que constaba de tres naves y una torre.

Iglesia de San Juan

Notas y signos de la Iglesia de San Juan

A. Altar mayor.

a.a.a.a.a.a. Altares.

C.C.C. Capillas.

S. Sacristía.

A. Pulpito.

E. Escalera del coro.

e. Escalera de la torre.

P. Pila bautismal.

p. Pozo.

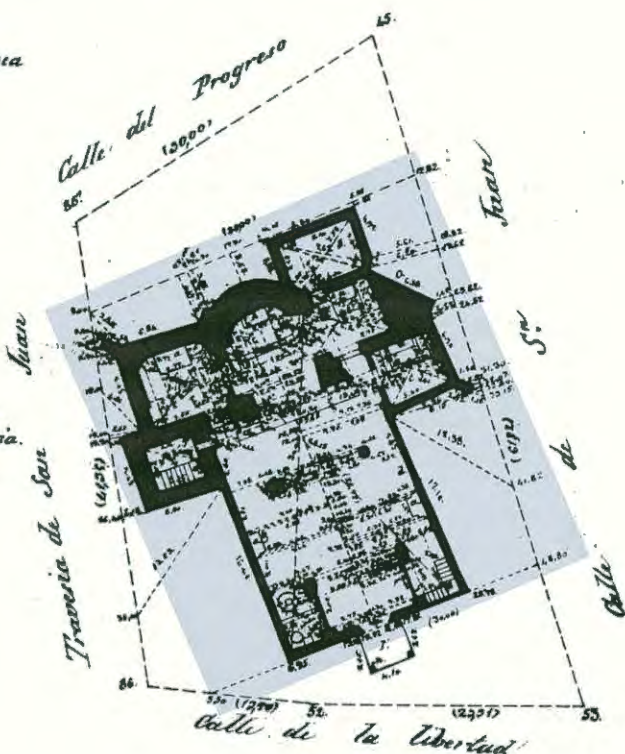
T. Torre. Proyeccion de la vultura.

O. Osario. Relleno de mampostería.

p'. Pílla del agua bendita.

d. Puerta lateral (lapiada).

r. Atrio.



Planta de la desaparecida iglesia de San Juan. (Plano del Instituto Geográfico Nacional, año 1879) Vista y detalle de la iglesia de San Juan. Grabado de finales del siglo XIX

En el arrabal de San Juan pervivió hasta el siglo pasado la iglesia del mismo nombre, situada en el espacio actualmente ocupado por la plaza de Picasso y la casa consistorial. Era un templo de planta basilical con tres naves, de las que la central estaba rematada con un ábside curvo. En el ángulo formado por el brazo de la cruz latina se levantaba una torre de planta cuadrada y en el lado opuesto una capilla de similares proporciones, tal como se aprecia en un plano del año 1879 realizado por el Instituto Geográfico. En una publicación ligeramente posterior se citan su *techo "enmaderado sobre grandes*

arcos en semicírculo", sus capillas góticas y multitud de lápidas funerarias de los siglos XV y XVI, así como dos esculturas antiguas. Parte de sus elementos ornamentales acabaron depositados en la iglesia de Santa María del Castillo.

La iglesia de San Antolín, situada junto a la antigua carretera nacional, en el arrabal de Allenderio, pervivió hasta mediados del siglo pasado, momento en que fue demolida para edificar un restaurante en el solar resultante. En la visita eclesiástica del año 1649 ya se señalaba el mal estado de la iglesia, que algún tiempo después quedó relegada a la condición de ermita, bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Flores.

La población de Buitrago crece a lo largo del siglo XVI, una vez superados los efectos de la emigración de la población judía que residía en la villa. En el año 1554 la población de Buitrago se acerca al centenar de familias. Este crecimiento se verá interrumpido por la peste que asoló la comarca en 1599. En esas circunstancias el duque de Infantado ordenó a su mayordomo el reparto de trescientos ducados y cincuentas fanegas de trigo *"entre los pobres enfermos de los lugares de la tierra y suelo de la villa de Buytrago"*, a la vez que daba detalladas instrucciones para atender a las personas afectadas y combatir la enfermedad:

"...se advierte que no sólo conviene rrecoger la ropa de los que an muerto deste mal según diçen lo an hecho en algunos lugares, sino que según los médicos dicen conviene quemarla de los que an muerto y murieren de aquí adelante y que el Corregidor dé los mandatos que para ello fueran neçesarios".

El siglo XVII es un periodo de estancamiento demográfico para la villa que muchos vinculan directamente con la situación general del país y las limitaciones productivas de la tierra de Buitrago, que era deficitaria en materias de primera necesidad como los cereales, el vino y el aceite. En la Relación de oficios que proveía doña Ana de Mendoza, 6ª duquesa del infantado, en Buitrago y su tierra en el año 1632, se indica que la población de la villa ascendía a 160 vecinos (cabezas de familia), incluidas viudas y pobres.

Durante la primera mitad del siglo XVIII se aprecia un leve crecimiento de la población de Buitrago, que supera entonces los 600 habitantes, cifra que con ligeras variaciones se mantendrá ya hasta comienzos del siglo XX. En el



Arquitectura popular de Buitrago del Lozoya. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Censo de Floridablanca (1787) aparece desglosada la población de Buitrago (655 personas) por grupos de edad:

LA POBLACIÓN DE LA VILLA DE BUITRAGO EN EL CENSO DE FLORIDABLANCA

"Curas: 2; Capellanes: 6; Sacristanes: 2; Acólitos: 2; Hidalgos: 9; Abogados: 2; Escribanos: 3; Estudiantes: 6; Labradores: 9; Jornaleros: 51; Comerciantes: 8; Artesanos: 49; Criados y criadas: 82; Empleados con sueldo del Rey: 6; Con fuero militar: 2; Dependientes de la Inquisición: 1; Hospital de enfermos al cuidado de Don José Ahedo, con 1 capellán-rector, 1 vicerrector, 1 empleado y 3 sirvientes."

Grupos de edad	Solteros		Casados		Viudos		Total por edades
	V	H	V	H	V	H	
Hasta 7 años	40	48	—	—	—	—	88
De 7 a 16 años	63	51	—	—	—	—	114
De 16 a 25 años	51	65	8	18	—	—	142
De 25 a 40 años	21	17	54	63	1	6	162
De 40 a 50 años	7	3	29	15	6	8	68
Más de 50 años	1	1	21	16	14	28	81
Total	183	185	112	112	21	42	655

Buitrago durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)

La villa de Buitrago sufrió un gran quebranto durante la Guerra de la Independencia (1808-1813), primero por el paso de las tropas francesas que se retiraban de Madrid hacia el norte tras la derrota de Bailén y algunos meses más tarde por el acantonamiento de una guarnición francesa permanente en la propia villa de Buitrago.



La batalla de Somosierra en un grabado anónimo incluido en la obra de Pouzrewski, *Les chevaux-Legers Polonais a Somosierra*

En el *Diario de Madrid* de fecha 8 de septiembre de 1808 se da noticia de los daños producidos en los pueblos de la comarca a causa del tránsito de contingentes militares franceses en su retirada hacia el valle del Ebro:

“La Justicia de Buitrago con fecha 10 de agosto último refiere los sacrilegios, abominaciones, ultrajes, muertes, incendios y saqueos que cometieron las tropas francesas que a su retirada de esta Corte pasaron con Josef [Bonaparte] por aquella villa el 4 del mismo [...] En Buitrago destinaron una de las ermitas para cuadra de los caballos, con robos de las alhajas, destrozando las imágenes. En otro pueblo inmediato mataron dos hombres y una mujer; arrojaron el vino que no se bebieron, quebrantando las medidas y tinajas; saquearon varias casas, matando las gallinas y cerdos, con robo de caballos, yeguas, reses vacunas y ganado lanar, saquearon todos los pueblos de las inmediaciones y quemaron nueve casas. En Gandullas abrasaron las mieses, haciendo lo mismo del bosque y lavadero del Excmo Sr. Duque del Infantado, y aun en el mismo cuarto en que se alojó Josef forzaron los escritorios y robaron lo que había en ellos; dexando a Buitrago y sus pueblos inmediatos en la mayor consternación y miseria, viéndose precisadas las gentes para liberarse de semejantes fieras a salirse a los campos abandonando sus casas y bienes”.

Apenas se habían repuesto los vecinos de la zona de los daños producidos por las tropas francesas durante el verano cuando el 30 de noviembre de ese mismo año se presentaba la Grande Armée al pie del desfiladero de Somosierra con Napoleón Bonaparte al frente. Ese mismo día el ejército francés desbarataba la resistencia de las fuerzas españolas estacionadas en el puerto y avanzaba hasta Buitrago, donde el emperador francés pasó la noche.

Tanto Somosierra como Buitrago se encontraban en una de las principales rutas de abastecimiento y comunicación del ejército francés —el camino de Francia— y por ello se establecieron a lo largo de la misma varios puntos de vigilancia para controlarla. Uno de ellos fue la localidad de Buitrago, donde se estableció una guarnición permanente y un hospital militar. El sostenimiento de estas fuerzas se hizo a costa de los pueblos de la Tierra de Buitrago, que durante cuatro años debieron entregar obligatoriamente en la villa grandes cantidades de carne, cereal, leña, dinero y productos textiles destinados a las tropas francesas, además de colaborar en el reforzamiento de sus defensas.

Desde hace varios años se conmemora esta etapa histórica en Somosierra y Buitrago, localidades en las que se organizan diversos actos culturales que incluyen la recreación de la batalla, con la participación de numerosos figurantes ataviados con uniformes y armamento de la época.



Cartel de las Jornadas Históricas dedicadas a la Guerra de la Independencia. (Año 2003)

El Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar de Pascual Madoz, publicado en 1848, nos ofrece un retrato bastante completo de Buitrago en aquellos momentos:

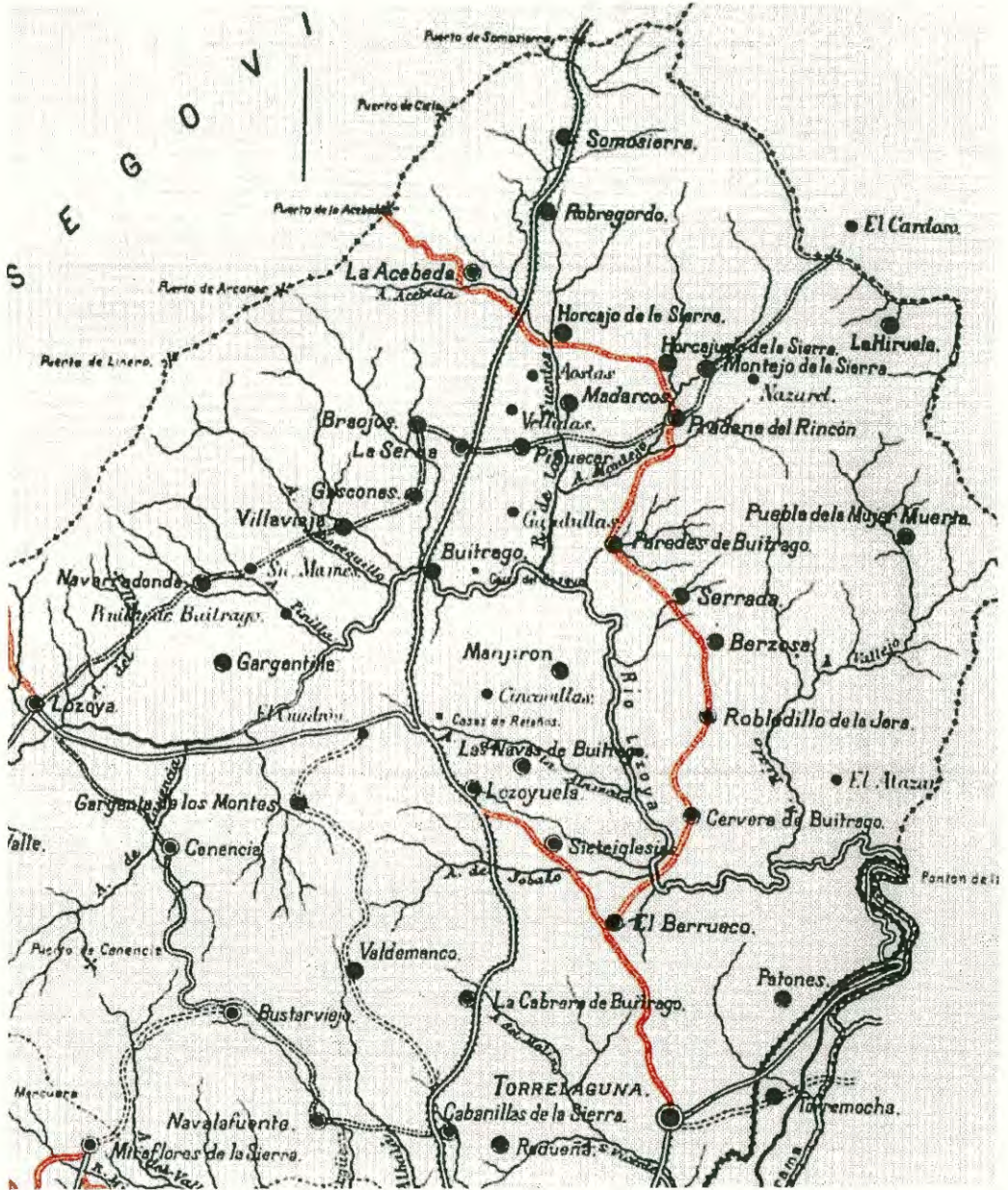
BUITRAGO: villa con ayuntamiento en la provincia y audiencia territorial de Madrid (13 7 leguas), partido judicial de su nombre, diócesis de Toledo (25 leguas), consejo general de Castilla la Nueva; Situada sobre la carretera general de Madrid a Bayona (Francia) en el valle que forman las faldas meridionales de Somosierra que divide las dos Castillas, de CLIMA frío; reinan los vientos N. y E. y se padecen [fiebres] intermitentes.

INTERIOR DE LA POBLACION Y SUS AFUERAS: esta villa presenta desde luego los vestigios de su antigua fortaleza, en los muros que la rodean por casi todos lados dentro de los cuales se halla la parte de población llamada propiamente la villa; en su recinto está la hermosa plaza de armas y el castillo, que se pretende haber sido la antigua habitación de sus señores; e inmediato a este edificio hay un inmenso arco por el que se da paso desde la villa al arrabal; toda la población tiene 100 casas muy regulares las mas aunque deterioradas desde la guerra de la Independencia; que forman 9 calles y 2 plazas; la principal de estas se halla dentro de la villa y en ella existe la casa de ayuntamiento, en la cual se ha colocado también la escuela de primera educación dotada por los fondos públicos en 200 ducados y la retribución proporcional que satisfacen los 50 niños que a ella concurren; hay asimismo escuela de niñas, cuya maestra percibe 100 ducados de los mismos fondos y asisten 36 discipulas; la otra plaza esta en el arrabal, se titula del Mercado y tiene una fuente que la mayor parte del tiempo no corre; en esta fuente se ven las armas de la villa, que consisten en una encina y un toro con el lema "ad alenda pecora"; hay un hospital bien dotado, aunque no bien servido; su rector es el cura párroco que percibe como tal una asignación fija, pagada por la casa del Excmo. Sr. Duque del Infantado, principal patrono de este establecimiento y antiguo señor de la villa y su tierra; hay una iglesia parroquial (Ntra. Sra. del Castillo) su curato de primer ascenso está servida por párroco de concurso, un teniente nombrado por el ordinario, un capellán y un beneficiado de real provision; esta iglesia tiene dos anejos en los lugares de Gandullas y Gascones a cuyo servicio se halla exclusivamente destinado el teniente, y además hay en la villa otra iglesia que fue antigua parroquia y la sirve un capellán, celebrándose en ella varias funciones prescritas por fundación particular; en las afueras se encuentra el cementerio al lado O. de la villa, bien ventilado; 3 fuentes y los molinos y establecimientos de que hablaremos mas adelante

TERMINO: el de esta villa es comun con los 32 pueblos que constituían su antigua universidad [mancomunidad] en cuanto a los disfrutes y aprovechamientos; pero demarcado para el efecto de la prestación decimal; confina por [el] Norte con Gascones y La Serna; Este Gandullas; Sur Lozoyuela, y Oeste Villavieja y Garganta, a distancia de cuarto y medio de legua por todos los puntos, y comprende 4 dehesas de propios, de las cuales 2 tienen buen arbolado de roble que se corta para carbón cada 8 años; las otras 2 se



Escudo de Buitrago.
(Foto: Javier Pastor, 1994)



La comarca de Buitrago en un plano de la Diputación Provincial de Madrid (1906)

subdividen en suertes que se distribuyen a los vecinos para sus labores; al Norte se encuentran varias tierras de regadío, llamada linares, en donde se crían muchas y buenas legumbres principalmente patatas y judías; al Este un gran bosque de encinas y abundantes pastos para la manutención de los muchos rebaños finos trashumantes que allí paran durante el esquila, que se hace en un rancho muy capaz y contiguo al pequeño palacio que tiene el mismo Sr. Duque; en el centro de aquella excelente posesión y al Oeste, camino de Villavieja, se halla un famoso lavadero de lanas que también pertenece a la referida casa, con todas las comodidades y capacidad necesaria para la colocación de los trabajadores que se emplean en las operaciones del lavado; surte de agua a este establecimiento un canal abundante que baja de las sierras de Villavieja, y fertilizan lo demás del término, el río Lozoya que corre de Oeste a Sur aproximándose a la villa en donde tiene 2 puentes; el uno de un solo ojo que da paso a un arrabal, y el otro cubierto para trasladarle al bosque del duque ya referido; y el riachuelo Ciguñuela [Cigüñuela], que bajando de las sierras, por las inmediaciones de Braojos desemboca en el anterior a 300 pasos del primer puente.

CALIDAD DEL TERRENO: casi todo es llano, pues únicamente hay algunas hondonadas en las bajadas al río Lozoya; tierra ligera, pedregosa y por consiguiente estéril y de pocos productos, sin embargo, por el mucho estiércol y riego con que se la beneficia se regulan 45 fanegas de primera clase, 106 de segunda y 680 de tercera; los cuales alternan por mitad cada uno en el cultivo de cereales.

CAMINOS, CORREOS Y DILIGENCIAS: cruza el pueblo entrando por la plaza del mercado, la carretera general de Francia, en la dirección de Burgos (28 leguas) y con veredas transversales a los pueblos inmediatos; entran y salen diariamente los correos de la mala [carretera de Francia], Castilla y Galicia, dejando en su administración la correspondencia de esta villa y partido, y hacen igual tránsito los coches de las compañías de diligencias que llevan la misma dirección.

PRODUCCIONES: centeno, algún lino y legumbres; se mantiene mucho ganado lanar fino y las yuntas de bueyes necesarias para su escasa labor; se cría pesca de truchas.

INDUSTRIA Y COMERCIO: el lavadero de lanas, 4 tejedores de lienzos comunes de materias del país, donde se consume todo; 2 molinos harineros, uno sobre el Lozoya y otro sobre el Ciguñuela [Cigüñuela], ambos tocando a la villa; una tahona cuyo principal objeto es cocer pan para racionar a las muchas tropas que pasan por ser punto de Etapa; 6 tiendas de comercio de bayetas, pañuelería, indianas y quincalla; un almacén de aguardiente y el tráfico de lanas de sus ganaderías; se celebra una feria desde el 1 al 11 de noviembre la cual fue concedida en el año 1304 por el Sr. D. Fernando IV, y un mercado todos los sábados donde se surte la villa y pueblos inmediatos de todos los artículos de primera necesidad.

POBLACION: 116 vecinos, 516 almas [...] **PRESUPUESTO MUNICIPAL:** 5.800 reales, del que se pagan 2.200 al secretario por su dotación y se cubre con los productos de propios consistentes en las 4 dehesas que se han citado y los arbitrios de taberna, abacería, jabón, carnicería y alcabala.

Buitrago a mediados del siglo XIX

A lo largo del siglo XIX se producirán una serie de acontecimientos que tendrán gran incidencia en el devenir de la villa de Buitrago y los pueblos de su área de influencia. Entre los más destacables cabe citar la etapa de la ocupación francesa (1808-1813), con sus repercusiones económicas y sociales; la abolición de los señoríos, proceso iniciado en 1812 con las Cortes de Cádiz, que puso fin al antiguo régimen; la definitiva implantación de la nueva división territorial de España en 1833, por la cual la comarca de Buitrago dejó de pertenecer a la Intendencia de Guadalajara para integrarse en la provincia de Madrid; el proceso de Desamortización (1836) y la desaparición de la Mesta (1848) y de la mancomunidad de Villa y Tierra de Buitrago (1848) figura que durante siglos había regido la economía tradicional de la comarca, basada fundamentalmente en la ganadería, el tránsito de ganados trashumantes y el negocio de la lana, cobrando ahora nueva importancia la agricultura.

Vista de las murallas de Buitrago a principios del siglo XX



Buitrago durante la Guerra Civil (1936-39)

El 19 de julio de 1936 se producían las primeras escaramuzas en el puerto de Somosierra entre elementos de Renovación Española, afectos al Alzamiento y grupos de milicianos leales a la República procedentes de Buitrago. Los combates se sucederían en las siguientes jornadas, cobrando mayor intensidad hasta culminar con la toma del puerto por parte de las fuerzas del coronel García-Escamez durante el día 25 de ese mismo mes. Las fuerzas nacionales avanzaron entonces hasta los crestones rocosos que dominan la villa de Buitrago desde el norte, donde quedaron detenidas ante una barrera de armas automáticas que defendían, sobre todo, los embalses que abastecían



Prisioneros republicanos en el frente de Somosierra en el verano de 1936

de agua potable a la capital. Comenzó entonces una larga etapa de posiciones estables que se mantendrán sin cambios significativos y con escasa actividad bélica hasta el final de la contienda.

Como testimonio de aquellos años subsisten numerosas fortificaciones (trincheras, fortines, refugios) construidas durante la guerra en distintos sectores del término de Buitrago y también en terrenos pertenecientes a los pueblos colindantes. Las principales posiciones republicanas de Buitrago se encuentran en la finca El Bosque; en un cerro situado al norte del casco urbano de la villa popularmente conocido como Peña del Alemán y en el cerro Portachuelo, situado al sur de Buitrago. Las líneas nacionales se extienden, sobre todo, por el cerro Piñuecar, estratégica posición desde la que se batían las defensas de Buitrago con fuego de artillería y a ambos lados de la carretera nacional dentro de los términos de Braojos, Gascones, La Serna, Piñuecar, Gandullas, Paredes de Buitrago y Prádena del Rincón.



Vista de las murallas de Buitrago a principios del siglo XX

Página siguiente
Vista de Buitrago del Lozoya desde el noreste. (Foto: Javier Pastor, 2004)

Buitrago del Lozoya en la actualidad

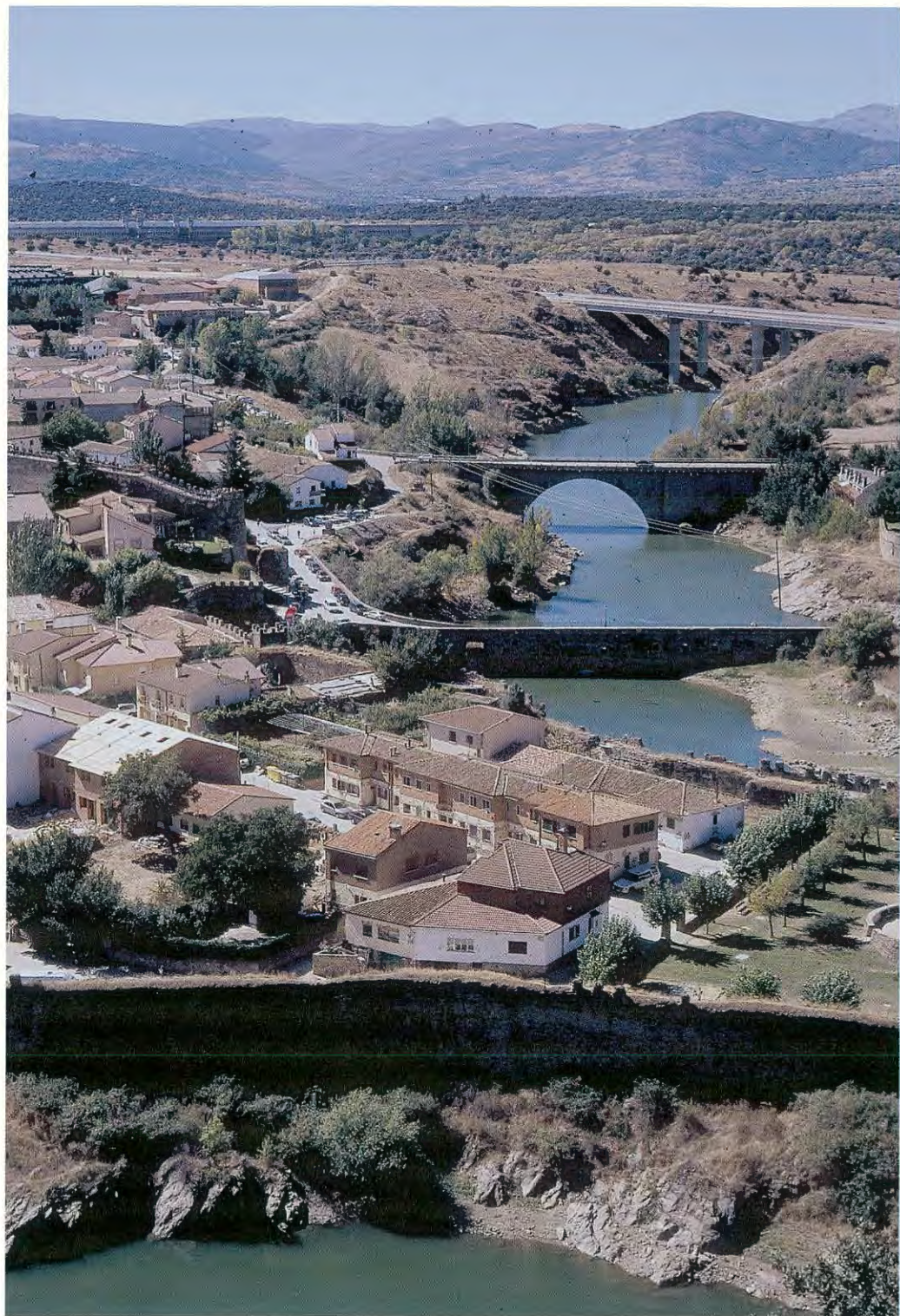
La población de Buitrago creció lentamente durante las primeras décadas del siglo XX, alcanzando los 787 habitantes en 1930. Durante la Guerra civil se produjo un considerable retroceso demográfico, quedando reducido el vecindario a los mismos niveles que tenía a finales del siglo XIX. Entre 1940 y 1950 se produjo una notable recuperación de población, seguida de un nuevo retroceso durante la década siguiente, debido fundamentalmente al intenso proceso migratorio que afectó a toda la comarca de Buitrago. La villa supera los 1.000 habitantes por primera vez en la década de los 70 y desde entonces crece de forma continuada. En la actualidad la población de Buitrago del Lozoya se acerca a los 2.000 habitantes.

En este periodo el casco urbano de la villa ha crecido paralelamente, desarrollándose sobre todo hacia el sur, junto a la antigua carretera nacional. También se ha producido la sustitución de muchas de las construcciones existentes tanto en el interior del recinto amurallado como en los arrabales, aunque manteniendo a grandes rasgos la trama viaria de origen medieval.

Buitrago del Lozoya constituye actualmente un centro comercial y de servicios para los pequeños núcleos de población repartidos por la Sierra Norte madrileña. Es, además, uno de los más importantes destinos turísticos de esa comarca, ya que ofrece numerosos atractivos al visitante. Buitrago posee uno de los recintos



Detalle de una puerta del casco antiguo de Buitrago. (Archivo: Dirección General Patrimonio Histórico)







Recreación del mercado medieval en el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya en el año 2004. (Foto: Javier Pastor)

amurallados más completos y mejor conservados de toda la Comunidad de Madrid, en gran medida gracias a las numerosas intervenciones realizadas por la administración en las últimas décadas. En 1985 se abrió al público el Museo Picasso, que alberga la colección particular de Eugenio Arias, amigo y peluquero del genial artista. En la localidad se realizan asimismo diversos actos culturales tales como las ferias medievales que se celebran periódicamente en el casco antiguo, las ya citadas jornadas dedicadas a rememorar los acontecimientos que tuvieron lugar durante la Guerra de la Independencia o el Belén Viviente, espectáculo en el que intervienen más de 200 actores voluntarios, cuyas representaciones son seguidas cada año por varios miles de espectadores.



Las murallas de una villa medieval

El recinto amurallado de Buitrago



El recinto amurallado de Buitrago

Descripción general

El recinto amurallado de Buitrago del Lozoya se desarrolla sobre una alargada península labrada por el río Lozoya en el sustrato rocoso de la zona. Los dos lados mayores del conjunto, situados al este y oeste respectivamente, cuentan con una muralla de unos 2 m de espesor y aproximadamente 6 m de altura que bordea el cauce del río. El flanco más desprotegido del recinto, situado al sur, está protegido por un muro de cerca de 3 m de espesor y unos 9 m de altura media, a lo largo del cual se erigen una docena de torres. La defensa de este sector estaba complementada por un antemuro o barbacoa dotada igualmente de torres y foso. En su extremo oriental, el muro sur se prolonga hasta alcanzar el cauce del Lozoya mediante una coracha rematada por una torre que en la actualidad se encuentra habitualmente sumergida

Vista aérea de Buitrago del Lozoya. (Foto: Paisajes Españoles S.A.)





La torre del Reloj desde el interior del recinto amurallado (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Vista de un sector del recinto amurallado con el castillo de los Mendoza. (Dirección General de Patrimonio Histórico)



Vista del interior del castillo de los Mendoza (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





La Torre del Reloj desde la Plaza de la Constitución (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Página siguiente
Vista general de Buitrago desde el noroeste con el cauce del río Lozoya y el Puente del Arrabal (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

bajo las aguas del Lozoya. Sobre ella apoyaba un puente de madera ya desaparecido que permitía alcanzar la orilla opuesta.

El acceso principal del recinto amurallado de Buitrago se localiza en el citado muro sur, donde existe una puerta en recodo ubicada en la base de una gran torre de planta pentagonal conocida como la Torre del Reloj.

Dentro del recinto amurallado se encuentra el castillo de los Mendoza, una fortificación de planta cuadrangular adosada al ángulo sureste del recinto principal, que fue utilizada por los señores de Buitrago hasta principios del siglo XVIII, momento en que diversos documentos testimonian su mal estado de conservación. El recinto alberga también la iglesia de Santa María del Castillo, de origen medieval, así como algunos vestigios de otros antiguos edificios singulares como el hospital de San Salvador o la casa de esquiteo.

El Recinto amurallado de Buitrago fue declarado Monumento Nacional en 1949 y la villa tiene la consideración de Conjunto Histórico y Bien de Interés Cultural desde 1993.

Las murallas

Las murallas de Buitrago del Lozoya tienen una longitud de algo más de 800 m y encierran en su interior un espacio de forma sensiblemente triangular, con una superficie cercana a las tres hectáreas. Los dos lados mayores del recinto, situados a oriente y occidente, se desarrollan al borde del cauce del río Lozoya, que aportaba una importante defensa adicional. Esta circunstancia permitió erigir en estos sectores un muro de envergadura más modesta (2 m aproximadamente de anchura y una altura comprendida entre los 4 y los 6 m) que no



Página siguiente
Vista del sector oriental de las murallas de Buitrago con el castillo de los Mendoza y la coracha (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Acceso principal del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





Vista del lado oriental del recinto amurallado. (Dirección General de Patrimonio Histórico)



Vista de la coracha desde el lecho del río Lozoya (Foto: Vicente González Pachón)



Detalle de la coracha. (Dirección General de Patrimonio Histórico)

Sector oriental del recinto amurallado (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



posee torres u otras obras de carácter defensivo.

El tramo oriental de las murallas tiene un trazado curvo continuo, que únicamente muestra un leve estrechamiento en su extremo norte. El tramo occidental, por el contrario, tiene un trazado



quebrado para adaptarse a las irregularidades del terreno. Aproximadamente a la mitad de su recorrido se abre la llamada Puerta del Piloncillo, que facilitaba la comunicación de la villa con el núcleo de Miralrío, situado al otro lado del Lozoya, al que se accedía a través del *Puente del Arrabal*.

El recinto queda cerrado al sur por una muralla de mayor espesor y altura, dotada, además, de torres, barbacana y foso, elementos necesarios al tratarse de la zona más vulnerable ante posibles ataques. En este tramo de la muralla se encuentran algunos de los elementos más relevantes del recinto: el acceso principal al casco antiguo de la villa, situado en la base de la Torre del Reloj, la coracha que se prolonga hasta el cauce del río Lozoya y ya en el interior, el castillo de los Mendoza.

El núcleo interior del muro sur está constituido en su mayor parte por tapial. Más tarde se aumentó su altura y fue reforzado por ambas caras mediante dos gruesos lienzos de mampostería. El tramo situado en las inmediaciones del castillo está constituido únicamente de mampostería, tal como se puede observar en el paso abierto en el mismo en época reciente.

Los trabajos de restauración llevados a cabo en los últimos años en el sector occidental de las murallas permitieron documentar que en la parte inferior de las mismas existe un primer cuerpo formado por tongadas en las que alternan el tapial y la cal. Posteriormente, este cuerpo fue revestido, al igual que el muro sur, de mampostería completada con ladrillo en algunas partes.



Izquierda
Detalle del muro sur del recinto amurallado. (Dirección General de Patrimonio Histórico)

Derecha
Detalle del núcleo interior de tapial (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Detalle del sector oriental de las murallas de Buitrago (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Las torres

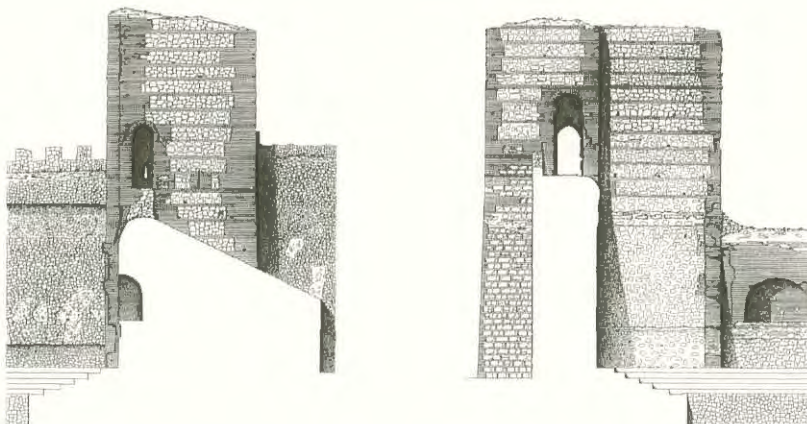
Los tramos de muralla que bordean el cauce del Lozoya carecen de otros elementos defensivos al aprovechar el profundo foso natural del río. El muro sur, por el contrario, cuenta con diversos elementos defensivos complementarios, entre los que destaca un conjunto de torres dispuestas a lo largo del mismo. De este conjunto sobresale la torre pentagonal conocida como la Torre del Reloj, en cuya base se abre la puerta en recodo que permite el acceso al recinto amurallado. Esta torre está situada en un punto céntrico del muro sur, justamente donde éste hace un ligero quiebro. Al oeste de la misma aparecen cinco torres cuadradas, situadas cada catorce metros. Otras ocho torres se disponen hacia el este, con una separación entre ellas de doce o dieciséis metros. Tres de ellas coinciden con el desarrollo del castillo de los Mendoza, que está adosado al ángulo sureste del recinto amurallado principal.

Este conjunto de torres presenta algunas características homogéneas como su planta cuadrada, su estructura general, sus dimensiones (dos metros y medio de lado) y su altura (en torno a los nueve metros) y también sensibles diferencias tipológicas y en los materiales empleados en su construcción. Todas ellas son macizas hasta cierta altura y están rematadas por una o dos cámaras de guardia.

Es quizás en el tipo de aparejo donde surgen las mayores particularidades entre las torres, aunque siempre dentro de una gama homogénea. Las torres del sector occidental del muro sur se levantan sobre zarpas escalonadas que permiten salvar las irregularidades y desnivel que presenta el terreno en ese



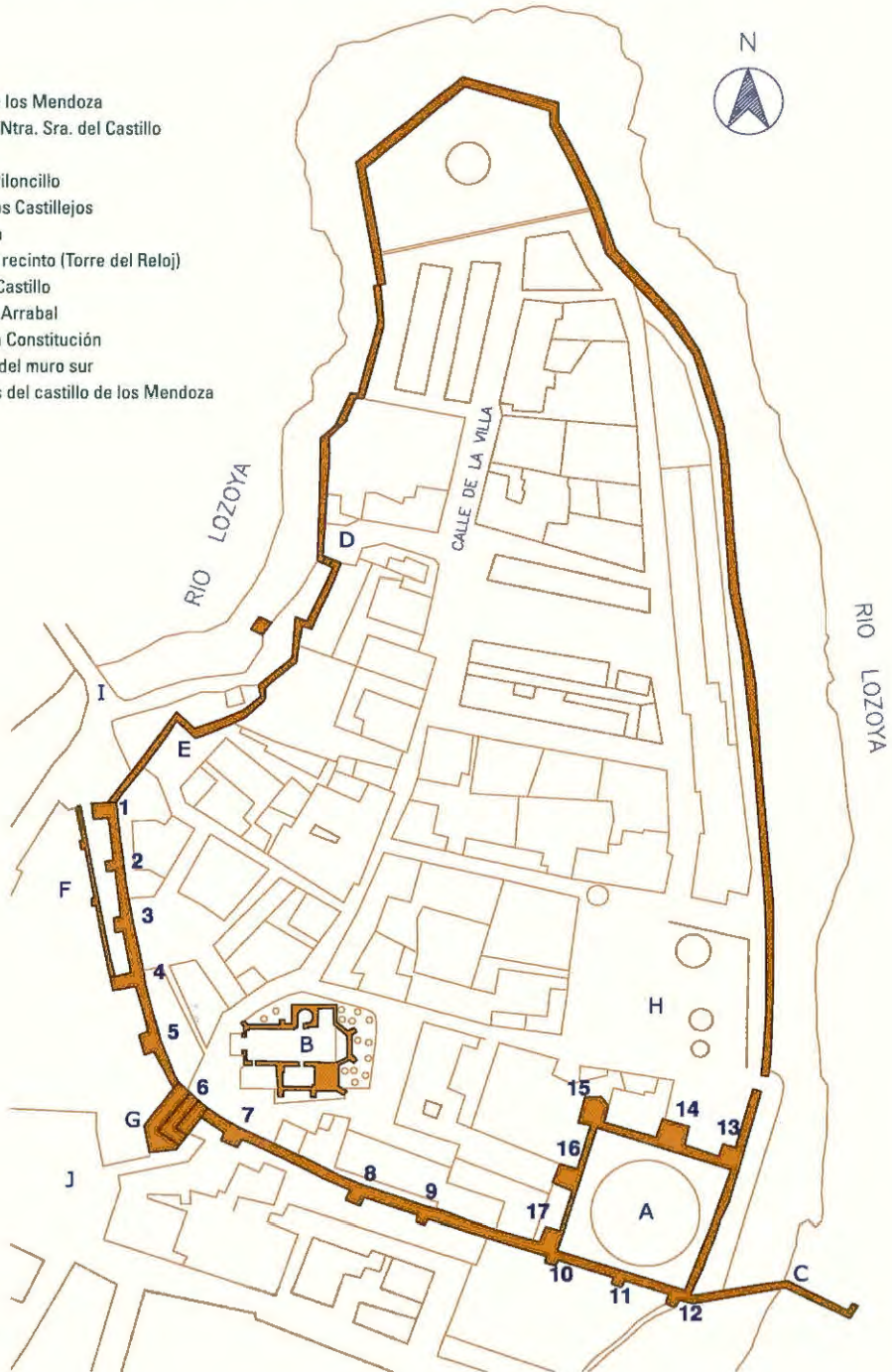
Detalle constructivo en una de las torres del recinto amurallado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Alzado anterior y posterior de la torre suroeste del castillo de los Mendoza superpuesta a una torre del recinto. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

PLANTA GENERAL DEL RECINTO AMURALLADO DE BUITRAGO

- A: Castillo de los Mendoza
- B: Iglesia de Ntra. Sra. del Castillo
- C: Coracha
- D: Arco del Piloncillo
- E: Plaza de los Castillejos
- F: Barbacana
- G: Acceso al recinto (Torre del Reloj)
- H: Plaza del Castillo
- I: Puente del Arrabal
- J: Plaza de la Constitución
- 1-12: Torres del muro sur
- 13-17: Torres del castillo de los Mendoza





Detalle de la Torre del Reloj. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

punto. Están ejecutadas con mampostería encintada con ladrillos verticales interpuestos entre la piedra. Las cinco torres de este sector soportan una cámara con vanos abiertos por aproximación de hiladas.

Las torres situadas al este de la Torre del Reloj están realizadas con mampostería encintada, pero con bandas de dos ladrillos y sin piezas verticales. La torre más próxima al acceso al recinto está rematada por dos cámaras superpuestas con ventanas de arco de medio punto, mientras que las tres torres del muro sur que coinciden con el desarrollo del castillo de los Mendoza han sido adaptadas al sistema de adarves y cámaras de la citada fortificación señorial. La estructura de una de ellas, con un elevado pretil y una aspillera en el frente muestra, en opinión del investigador Fernando Saéz Lara, que seguramente estas tres torres no tuvieron estancia superior hasta la edificación del castillo de los Mendoza y que este tratamiento diferente podría ser un indicio a favor de la existencia de una fortificación precedente en este mismo ángulo del recinto amurallado. Todas las cámaras de guardia fueron macizadas al ser recrecido el muro y cegado el acceso desde el adarve.

La Torre del Reloj es el elemento más sobresaliente de este conjunto de construcciones. Se ubica en un punto central del muro sur, destacando por su gran porte y altura (alrededor de 16 m). Tiene planta pentagonal y en su base se aloja el acceso al recinto amurallado, que se realiza a través de un pasillo abovedado en recodo con dos puertas. Las catas realizadas por los

Puerta de acceso al recinto amurallado (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



arqueólogos y restauradores en las paredes de este pasillo han confirmado que tanto la torre como el complejo sistema de acceso existente en su base están en realidad superpuestos a una estructura anterior compuesta por un arco doble de ladrillo sobre jambas de piedra que estaba protegido por sendas torres cuadradas de mampostería encintada. Este arco quedaba cerrado por un rastrillo del que aún subsiste el hueco entre los dos arcos. La parte superior de la torre está atravesada por un corredor al que se accede desde el adarve y también desde una escalera adosada al interior de la muralla.

El castillo de los Mendoza

La primera referencia sobre el castillo de Buitrago aparece en un documento del llamado Fondo Osuna (Sección Nobleza de Archivo Histórico Nacional) en el que se menciona la *alcaçaba* de Buitrago.

La fortaleza de los antiguos señores de Buitrago consta de dos muros que se adosaron a la esquina sureste del recinto amurallado preexistente, al que igualan en altura, formando un recinto de planta sensiblemente cuadrada de unos 45 m de desarrollo máximo de fachada. La fortificación incorpora tres de las torres del muro sur y posee cinco torres propias de mayor tamaño, de las que cuatro son de planta rectangular y la quinta pentagonal. Las cinco torres mencionadas se disponen en las esquinas y parte central de los lienzos adosados a la muralla del recinto principal. El acceso al castillo se



Detalle de una de las torres del castillo de los Mendoza (Foto: Andrés Brea Rivero)

Hueco del rastrillo en la Torre del reloj (Foto: Juan Carlos Martín Lera. Dirección General de Patrimonio Histórico)

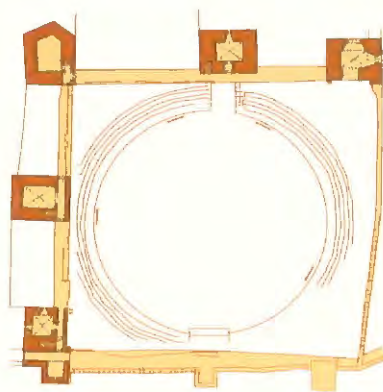


Escalera de acceso al adarve. (Foto: Juan Carlos Martín Lera. Dirección General de Patrimonio Histórico)

realiza por la torre central de la fachada norte del edificio.

Las torres se elevan varios metros sobre los lienzos del castillo y la continuidad de los adarves se mantiene gracias a unos corredores abovedados que atraviesan el lateral interior de las torres, todas ellas macizas hasta la altura del adarve, excepto la del extremo este de la fachada septentrional, que es totalmente hueca. Sobre los zócalos apoyan unas grandes cámaras, a las que se accede desde los corredores. Estas habitaciones reciben luz a través de pequeñas aspilleras, salvo en la torre del ángulo noreste, que posee grandes ventanales en dos de sus caras, formados por arcos de herradura apuntados y enmarcados por alfiz rehundido, siendo esta particularidad el indicio de que se trataba del alojamiento de los señores y cumplía las funciones de torre del homenaje. El nivel del suelo de las cámaras y de las terrazas se manifiesta al exterior mediante una moldura perimetral de ladrillo, por debajo de la cual sólo la torre pentagonal contiene una habitación, a la que se accedía desde el patio.

En la construcción del castillo, claramente adosado a los muros del recinto principal, se empleó mampostería encintada con bandas de dos ladrillos. Los vanos y aristas se trataron también en ladrillo. La base de la torre norte y la del muro entre ésta y la torre noreste son, en cambio, de mampostería concertada, lo que podría ser interpretado como indicio de la existencia de un recinto fortificado anterior. Estas dos estructuras presentan, además, vanos tardíos, algunos de ellos tapiados, cuya función era permitir el paso de luz y aire hacia las crujiás que se adosaban al interior, que en un principio debieron ser bastante modestas y fueron reconstruidas en el siglo XVI. Dicha reforma debió convertir el interior del castillo en un palacio con dos pisos de habitaciones en los cuatro lados y sendos corredores porticados en torno al patio central. Estas crujiás fueron demolidas a principios del siglo XX debido a su avanzado deterioro, aprovechándose más tarde el espacio para construir las gradas de una plaza de toros.



Vista del interior y planta del castillo de los Mendoza. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

FASES CONSTRUCTIVAS DEL RECINTO AMURALLADO

Los estudios realizados hasta el momento en el ámbito del recinto amurallado de Buitrago han permitido señalar sus fases constructivas más importantes. En opinión del arqueólogo Manuel Presas Vías, habría que considerar, al menos, cuatro grandes etapas en su desarrollo:

1ª- Construcción de la muralla de tapial, documentada en algunos puntos durante los trabajos de restauración. Esta primera muralla contaba con adarve de cal y canto, pretil y merlones. Su cronología se fija entre el último cuarto siglo XI y principios del siglo XII.

2ª- La muralla de tapial se reviste y recrece con mampostería de piedra y se macizan de cal y canto las salas superiores existentes en las torres. La cronología de esta fase se sitúa entre los siglos XII y XIII.

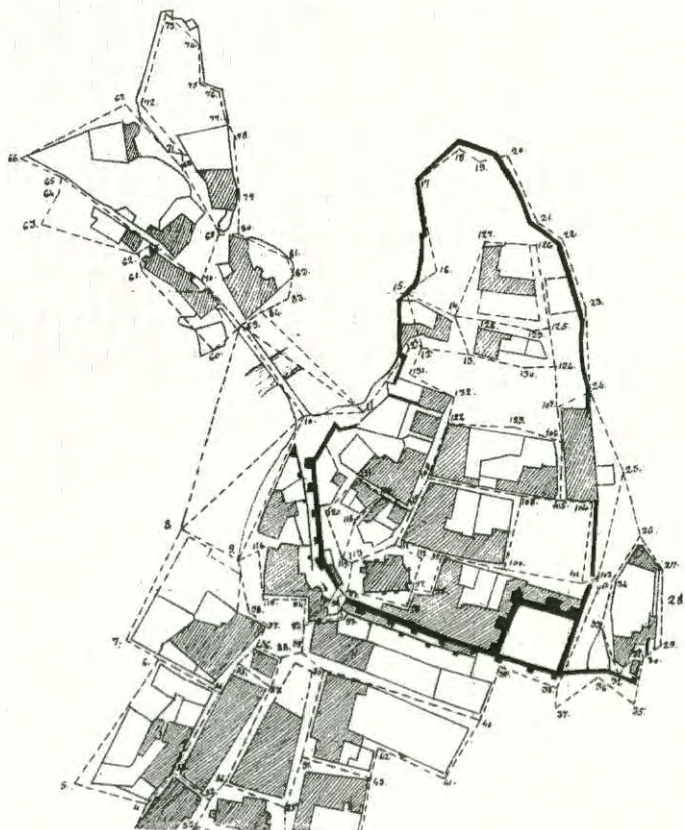
3ª- Construcción de la torre pentagonal de acceso al recinto amurallado y del antemuro o barbacana. Cronología: siglo XIV.

4ª- Obras de acondicionamiento realizadas por los Mendoza, que a lo largo de los siglos XV y XVI transformarán la fortaleza en un castillo-palacio.



Superior
Detalle de la muralla en la que se aprecian las distintas técnicas y materiales empleados en su construcción (Foto: Vicente González Pachón)

Inferior
Vista del extremo norte del recinto amurallado (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



El casco urbano de Buitrago y sus arrabales en un plano de 1878 editado por el Instituto Geográfico Nacional



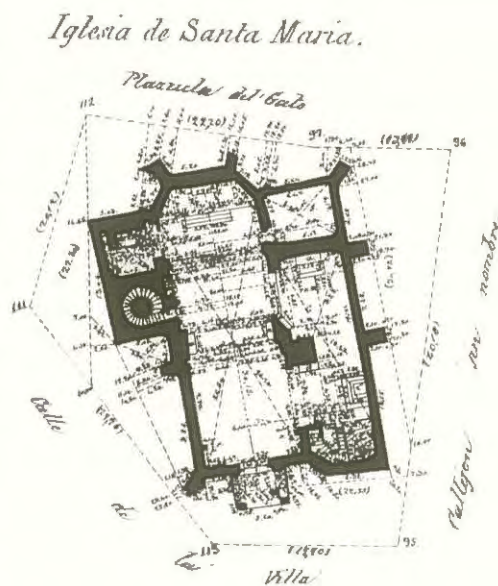
La iglesia de Santa María del Castillo vista desde las murallas. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

La iglesia de Santa María del Castillo

La iglesia de Santa María del Castillo es la única parroquia de origen medieval que aún subsiste de las cuatro que llegó a tener Buitrago del Lozoya, al haber desaparecido en distintos momentos la antigua iglesia de San Miguel, que estaba situada, asimismo, dentro del recinto amurallado; la de San Juan, ubicada en el arrabal del mismo nombre y la de San Antolín, que servía al arrabal de Allenderío.

Santa María del Castillo está situada en el extremo sur del recinto amurallado, concretamente en las proximidades de la Torre del Reloj, donde se encuentra el acceso principal al antiguo núcleo urbano de Buitrago. Aunque en algún momento pudo contar con tres naves –según indicaba Antonio Ponz a mediados del XVIII en su obra *Viage de España*– hoy se presenta como un templo de una sola nave, rematada en cabecera poligonal de tres lados y coro en alto a los pies. La torre-campanario se sitúa junto a la cabecera en el lado del Evangelio. Es de planta cuadrada, con cinco cuerpos y decoraciones de carácter mudéjar. La torre está construida a base de sillarejo y ladrillo, siendo un buen ejemplo del mudéjar madrileño. Fue restaurada por el primer Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza en la primera mitad del s. XV. Presenta vanos de herradura, encuadrados por alfiz y decoraciones de ladrillos en esquinilla y motivos dentados,

Planta de la iglesia de Santa María del Castillo en un plano de 1878 editado por el Instituto Geográfico Nacional



detalles decorativos que se relacionan con los del mismo estilo en el arco de acceso al recinto amurallado y en el desaparecido hospital de San Salvador. También sería coetánea la bóveda de crucería que originalmente cubría la nave mayor y de la que Cuadrado y de la Fuente dan testimonio a finales del XIX.

La portada de acceso, del siglo XVI, está formada por un arco

mixtilíneo de tres vueltas encuadrado por alfiz, posee escudos en las enjutas y está cobijada por un pórtico a tres aguas, sostenido por dos columnas de fuste estriado sobre pedestal. Un siglo más tarde se construyó un cuerpo adosado en el lado de la Epístola, que aloja la sacristía barroca, cubierta por cúpula sobre pechinas de planta oval y una estancia de planta rectangular destinada a dependencias parroquiales. También es del siglo XVII la portada barroca con escudo situada en el lado de la Epístola. La iglesia posee, además, dos puertas actualmente tapiadas: una gótica con arco rebajado en el lado del Evangelio y otra de medio punto de dudosa datación.

La fábrica es de sillería, mampuesto y ladrillo, como consecuencia de las múltiples intervenciones que ha sufrido la iglesia a lo largo del tiempo. La cantería más regular se encuentra en la cabecera y sus contrafuertes, así como en zócalos y remates de esquina. La mampostería, en la que destacan el gneis y otras piedras frecuentes en la zona, es el aparejo dominante, mientras que el ladrillo aparece sobre todo en la torre mudéjar, encintando los paramentos de mampuesto y formando la fábrica de los arcos de los vanos.



Tramo de murallas frente a la iglesia de Santa María del Castillo (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Muro sur del recinto amurallado de Buitrago (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Durante la Guerra Civil la iglesia resultó muy dañada y su interior fue totalmente destruido, por lo que la Dirección General de Regiones Devastadas, al proyectar un nuevo poblado llamado Buitrago-Gascones, planteó la construcción de una nueva iglesia con el propósito de sustituir a las de ambos pueblos. En 1945, sin embargo, se decidió restaurar Santa María del Castillo según el proyecto de Rodolfo García de Pablos, con una solución de nave única cubierta con bóvedas. La reconstrucción se hizo con lentitud por las dificultades económicas y en 1949 se volvió a abrir al culto. Diez años más tarde, se colocó en el presbiterio la artesa mudéjar procedente del hospital de San Salvador, también destruido durante la Guerra. La torre fue restaurada entre 1979 y 1981 y, poco después, se realizaron nuevas obras de recuperación del templo, incorporando una nueva cubierta y el artesonado de la nave, solución distinta al cerramiento original con bóvedas góticas de crucería.



Vista de la casa del esquilero adosada al castillo de los Mendoza (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

La casa de esquilero

En el Catastro del Marqués de la Ensenada (año 1751) se indicaba que la villa de Buitrago contaba con varias casas de esquilero en su casco urbano. En la actualidad únicamente subsisten los restos de una de ellas, ubicada junto al castillo de los Mendoza, en cuyas paredes todavía podían leerse diversos graffitis fechados en el siglo XIX.

Edificaciones desaparecidas

Entre las edificaciones singulares ya desaparecidas del recinto amurallado hemos de citar el hospital de San Salvador y la iglesia de San Miguel. Del primero, que estaba situado frente a la fachada norte del castillo de los Mendoza, únicamente se conserva el arco apuntado de piedra de su capilla, que ha sido incorporado al moderno edificio de la residencia de ancianos de la plaza del Castillo.

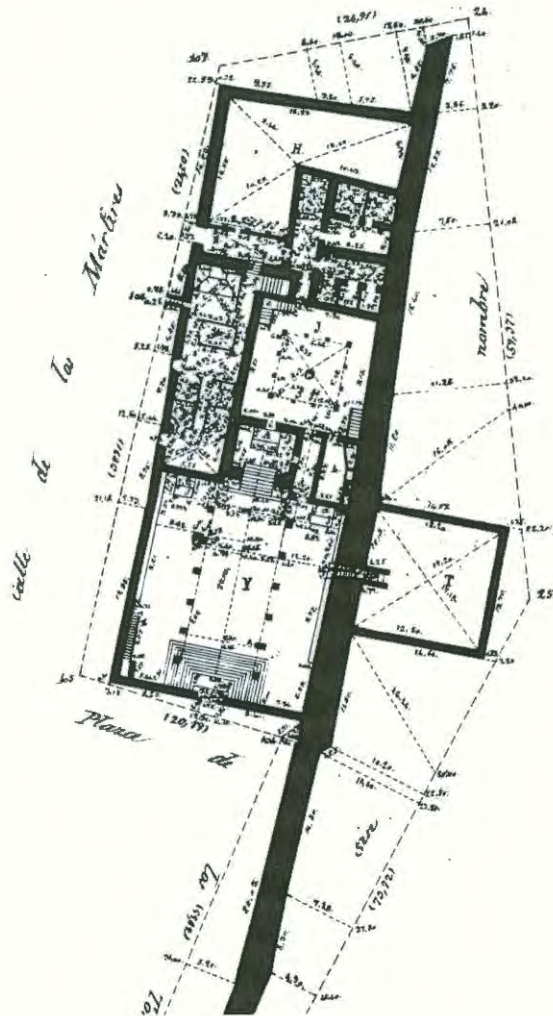
Este hospital, fundado a mediados del siglo XV por Íñigo López de Mendoza, era un edificio de dos pisos que se desarrollaba en torno a un patio porticado. Disponía de iglesia, cocina y botica. Fue declarado monumento Nacional en el año 1931, pero algunos años más tarde ya amenazaba ruina, por lo que fue demolido.

Al final de la calle de la Villa se ubicaba la iglesia de San Miguel, que era la parroquia más antigua de la población. Apenas hay datos sobre el edificio, aunque se sabe que tenía tres naves y una torre. Su abandono probablemente se produjo en la segunda mitad del siglo XVIII. En la

Portada del antiguo hospital de Buitrago instalada en un Centro de Mayores (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Hospital de San Salvador



Notas y signos de la 1 de San Salvador

- Y. Iglesia del Hospital
- A. Altar mayor.
- a. a. Altaris.
- P. Pílpito.
- E. Escalera del coro.
- p. Píllula del agua bendida.
- T. Cementerio.
- c. Puerta de la sacristia en piso prin.
- c'. Puerta de la sacristia antigua. (No minar por estar debajo del presbitero)
- L. Linadra.
- J. Patio.
- e. Escalera a las habitaciones del cap.
- e'. Escalera inutilizada.
- F. Calabozo número 15.
- G. Calabozo número 16.
- h. Cocina del alcaide.
- R. Portal.
- H. Huerto.
- e°. Escalera pñal a las habitaciones del
- h. Cocina
- d. d. d. d. d. Dormitorios.
- S. s. Salas.

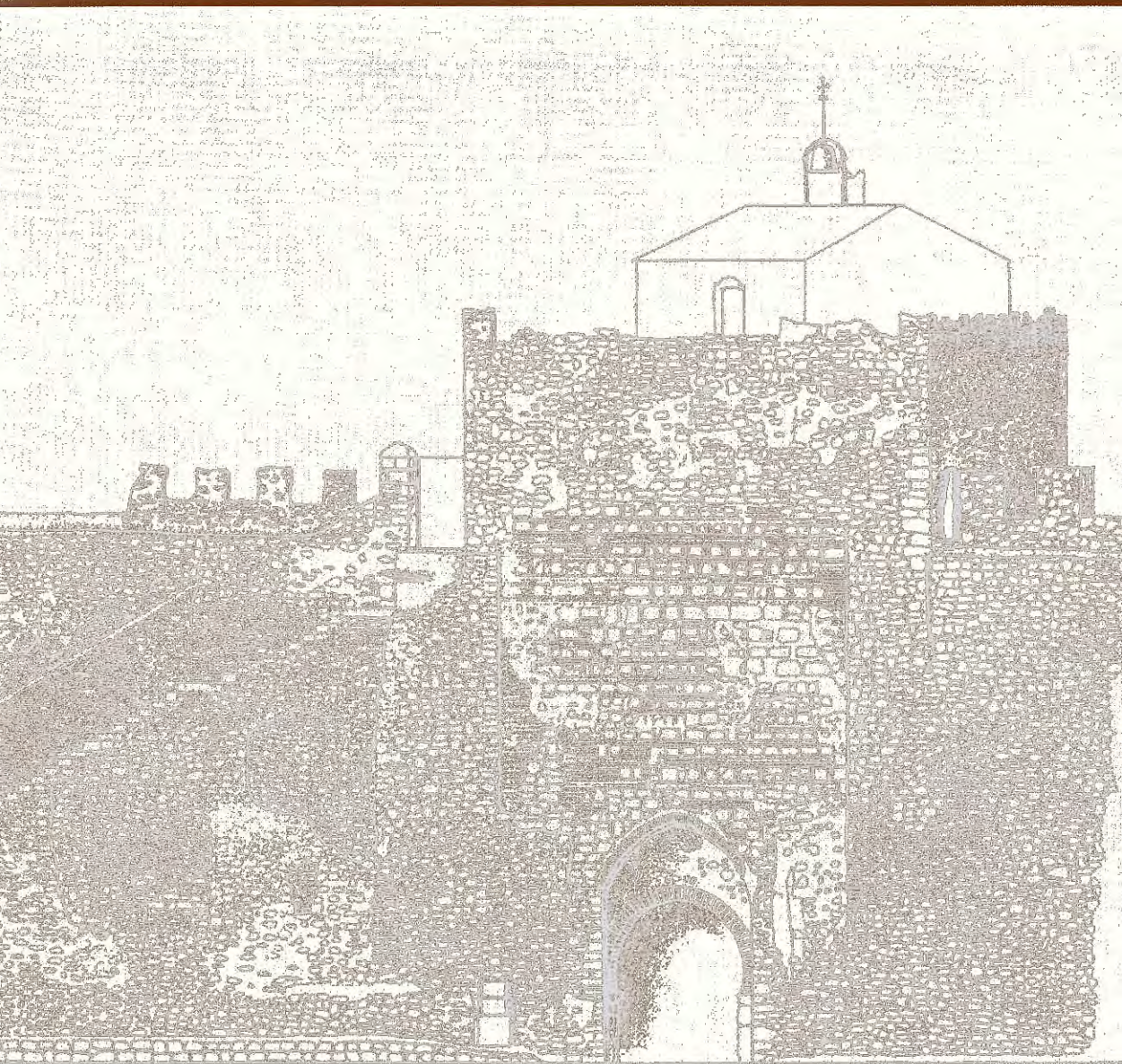
Planta del Hospital de San Salvador en un plano de 1878 editado por el Instituto Geográfico Nacional

actualidad no existen restos materiales de la misma, pero las excavaciones arqueológicas realizadas en el área donde estaba emplazada han propiciado el descubrimiento de algunas tumbas antropomorfas excavadas en la roca de cronología medieval.



Un patrimonio monumental recuperado

La restauración de las murallas de Buitrago



La restauración de las murallas de Buitrago

El deterioro del recinto amurallado

Es difícil señalar en que momento se inició la decadencia del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya. Se tiene constancia, por ejemplo, de un incendio de entidad desconocida acaecido en el año 1536 que afectó al castillo de los Mendoza, perdiéndose en dicho suceso gran parte de la documentación del cercano Hospital de San Salvador. En el Archivo Histórico Nacional se conservan diversos documentos fechados entre 1540 y 1549, relativos a los trabajos de reparación ejecutados en la fortaleza, que probablemente haya que poner en relación con el incendio acaecido años atrás.

En 1672 se sacaron a subasta las obras de consolidación de algunos elementos de la fortaleza de Buitrago. Estos trabajos fueron encargados a los albañiles Pedro de Carvajal y Francisco Rodríguez, vecinos del lugar.

A finales del siglo XVIII se solicitó permiso al duque del Infantado para aprovechar los materiales constructivos del castillo y las murallas de Buitrago, señalando que *"la villa se halla amurallada y con vestigios de fortaleza, por unas partes arruinada y por otras amenazándola..."*

Durante la Guerra de la Independencia (1808-1813) la villa de Buitrago se convirtió en cuartel general de las tropas francesas que controlaban las comuni-



La Torre del Reloj en una fotografía de principios del siglo XX incluida en el Catálogo Monumental y Artístico de la Nación (Instituto Diego Velázquez)



El Arco del Piloncillo en una fotografía de principios del siglo XX incluida en el Catálogo Monumental y Artístico de la Nación (Instituto Diego Velázquez)



Vista de Buitrago desde el sureste a mediados del siglo XX (Archivo José Mataix)

caciones a través del camino de Burgos. Algunos edificios fueron ocupados por la guarnición militar para su servicio y otros fueron demolidos para reforzar las defensas de la villa, tal como recoge una carta remitida en 1812 al secretario del duque del Infantado, en la que se indica que

“...ya no existe la calle de los soportales: son 150 casas las que han derribado [los franceses] para hacer una fortificación inútil: lloré al verlo y lloraré cualquiera. Faltan cien vecinos que no pueden volver por no tener habitación”.

Podemos juzgar cual era el estado de conservación de los elementos del recinto amurallado a través de las descripciones que el pintor José Gutiérrez Solana incluyó en su obra literaria *Dos pueblos de Castilla* [Colmenar Viejo y Buitrago], publicada en 1924:

“...Se ven los cubos de piedra cenicienta y carcomida con grandes mordiscos por la acción del tiempo; de esta muralla que rodea a Buitrago, casi derruida por algunos sitios, no se ven más que picos a ras del suelo...

[...] Esta muralla tiene un color de tierra con sus troneras y boquetes negros, toda llena de agujeros y ranuras como el corcho podrido; ...

[...] La imponente masa del castillo se yergue sobre el cielo y por los huecos de sus ventanas se ven correr veloces las nubes.

Un chico viene cantando alegremente trayendo del ronزال a una mula; me abre la puerta del castillo convertido en pajar [...]. Todo el castillo es cuadra y establo;

[...]Grandes lienzos de muralla y torreones macizos destacan su cuadrada mole en el cielo; sus arcos y ventanas están cegados con pedruscos de la carretera como para disimular su ruina interior. En los cubos del castillo que dan a este lado tienen sus nidos los cuervos y las cigüeñas...

[...]Las puertas del castillo están interceptadas por montones de leña y troncos de árboles...”

Estado de conservación del castillo de los Mendoza a finales de los años 80 (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





Izquierda
Vista del recinto amurallado de Buitrago desde el Puente del Arrabal (Archivo José Mataix)

Derecha
Vista del recinto amurallado de Buitrago desde el Puente del Arrabal (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

El recinto amurallado de Buitrago del Lozoya sufriría también daños de cierta consideración durante la Guerra Civil española (1936-1939) al convertirse la villa en primera línea del frente y ser bombardeado su casco urbano desde las elevaciones próximas a Piñuecar.

Estado de conservación inicial

El recinto amurallado de Buitrago del Lozoya es considerado actualmente como uno de los conjuntos defensivos más completos y mejor conservados de la región madrileña, lo que en buena medida se debe al esfuerzo continuado de la administración a lo largo de medio siglo, ya que la acción de los agentes naturales junto con las agresiones producidas por la intervención humana habían conducido en algunos casos a la pérdida irreparable de elementos significativos, mientras que en otros se manifestaban patologías de diferente índole y gravedad, que amenazaban su integridad.



El recinto amurallado de Buitrago visto desde la orilla opuesta del río Lozoya (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Entre las deficiencias más significativas señaladas por los técnicos que inspeccionaron el recinto amurallado cabe destacar las siguientes:

LIENZOS BAJOS (SECTORES ESTE, NORTE Y OESTE)

- Pérdida de fábricas de mampostería y tapial interior debido a las filtraciones de agua y la acción de distintos agentes atmosféricos.
- Pérdida puntual de elementos significativos (Arco del Piloncillo, petos, merlones).
- Desplomes puntuales.
- Inaccesibilidad de los adarves.
- Cuerpos adosados inapropiados.



Estado del adarve antes de la restauración (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

LIENZOS ALTOS (SECTORES SUR Y SUROESTE)

- Pérdida de fábricas de mampostería y elementos singulares.
- Importantes grietas longitudinales en adarves debido a las filtraciones.
- Abombamientos y desplomes de importancia, con presencia de fisuras verticales y disgregación de las fábricas.
- Dificultad de acceso a los adarves, con graves riesgos para los visitantes.
- Fábricas y añadidos inapropiados.



Construcciones adosadas a la muralla (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

TORRES (SECTORES SUR Y SUROESTE)

- Pérdidas de fábricas de ladrillo y mampostería y pérdida de elementos singulares, tales como las coronaciones de las torres o la pérdida total o parcial de algunas de ellas.
- Fábricas y añadidos inapropiados.
- Abombamientos, desplomes y roturas parciales.



Vista de una de las torres del castillo en los años 80 (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Las primeras intervenciones oficiales en el recinto amurallado (1955-1978)

Desde mediados del siglo XX se han ejecutado en el recinto amurallado de Buitrago numerosas obras de consolidación y restauración por parte de la administración, con el objetivo de contrarrestar el progresivo deterioro de sus elementos y devolver al conjunto una imagen acorde con su alto valor histórico y monumental. Entre los años 1955 y 1968 se realizaron trabajos en distintos elementos (torreones, muros y castillo de los Mendoza) bajo la dirección del arquitecto José Manuel González-Valcárcel. Las obras fueron aprobadas en varias Órdenes Ministeriales:

- Diciembre de 1955. Obras de consolidación motivadas por desprendimientos en la cara exterior del lienzo de la muralla. (Orden Ministerial 19-12-1955). Importe de las obras: 40.714 ptas.



Vista del castillo de los Mendoza desde la muralla en los años 80 (Foto: Miguel A. Camino del Olmo)



El casco urbano de Buitrago en un plano parcelario de los años 80



Vista de la coracha en los años 80 con el hueco abierto para el paso de vehículos (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

- Mayo de 1956. Obras de consolidación en zona baja y en un torreón. (Orden Ministerial 11-5-1956). Importe de las obras: 85.504 ptas.
- Mayo de 1957. Obras de consolidación en zona alta y en un torreón. (Orden Ministerial 18-5-1957). Importe de las obras: 99.504 ptas.
- Mayo de 1958. Obras de consolidación de un cubo de la fachada. (Orden Ministerial 7-5-1958). Importe de las obras: 98.825 ptas.
- Junio de 1959. Obras de consolidación en zona de fachada a la carretera. (Orden Ministerial 18-6-1959). Importe de las obras: 101.106 ptas.
- Diciembre de 1960. Obras de consolidación del torreón del castillo y del paso de ronda. (Orden Ministerial 26-11-1959). Importe de las obras: 99.549 ptas.
- 1968. Obras de consolidación de fachada mediodía del castillo y de la barbacana. (Orden Ministerial 11-5-1956). Importe de las obras: 85.504 ptas.

Detalle de las torres del sector occidental del recinto amurallado (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



En los años 1967 y 1968, el arquitecto José Manuel González-Valcárcel redactó, asimismo, sendos proyectos de ordenación de la calle de la Villa y de restauración del castillo de los Mendoza.

Hay constancia de una nueva intervención desarrollada en la década siguiente por la Dirección General de Bellas Artes, según proyecto redactado en 1973 por la arquitecta Ana Iglesias. Este proyecto se ejecutaría finalmente en el año 1978. El importe de las obras ascendió a 3.067.954 Ptas.

El papel de la Comunidad de Madrid en la rehabilitación del recinto amurallado

A partir de los años 80 las intervenciones en el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya han sido gestionadas por la Comunidad de Madrid. Estas actuaciones han incluido la elaboración de planimetría detallada de todo el conjunto, la redacción de los correspondientes proyectos de restauración y consolidación de elementos arquitectónicos, la supervisión de las obras ejecutadas, así como la realización de investigaciones arqueológicas en distintos sectores del recinto amurallado.

En el año 1986 el arquitecto José Juste Ballesta redactó un primer proyecto de restauración del recinto de Buitrago en colaboración con la arqueóloga Pilar Mena Muñoz. Esta actuación, ejecutada en 1987, se desarrolló en los lienzos bajos del sector próximo a la plaza de los Castillejos y en el sector del adarve alto del muro sur comprendido entre las torres números 1 a 4.

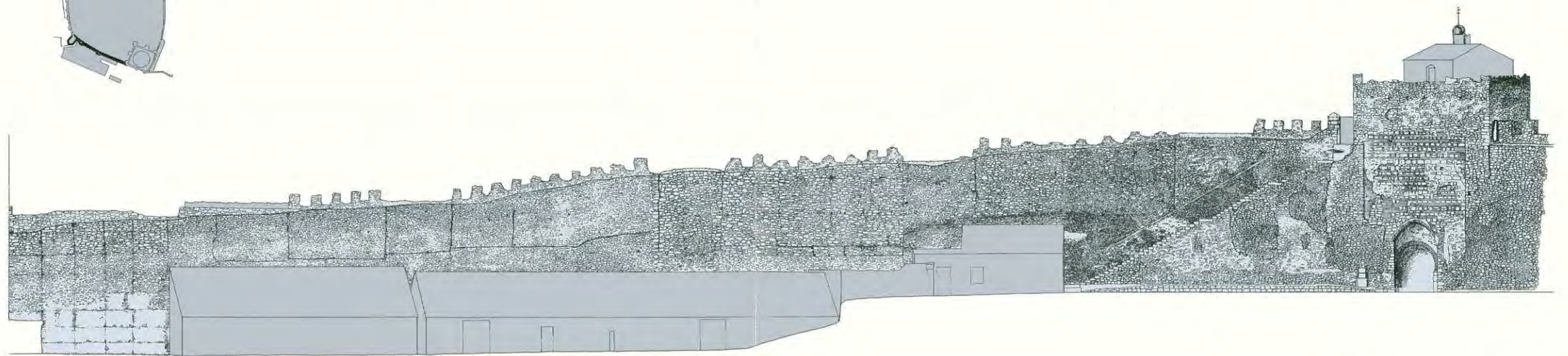
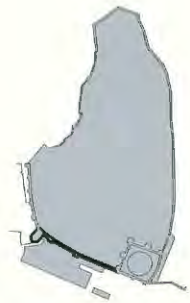
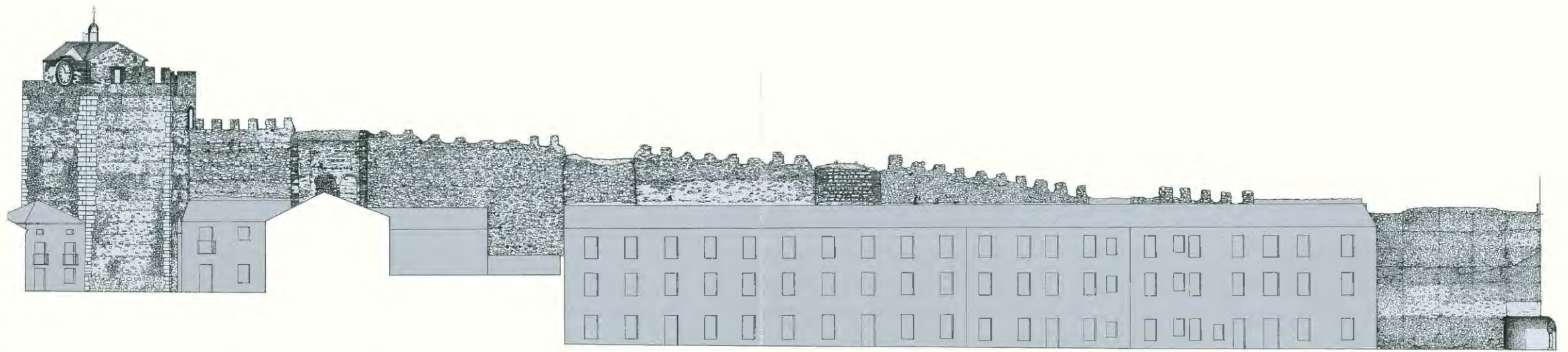
El mismo equipo redactaba al año siguiente el documento base para la declaración del Conjunto Histórico de Buitrago del Lozoya como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) y poco después presentaba un segundo proyecto de consolidación y restauración del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya, continuación del redactado en 1986, cuyo ámbito de actuación abarcaba el tramo de murallas comprendido entre las torres números 3 y 7 del muro sur.

Al citado equipo se debe, asimismo, la redacción del *Plan de recuperación integral del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya* y de un *Proyecto reformado de Consolidación y restauración en el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya (2ª Fase)*, documentos presentados en 1992 que ya incluyen la detallada planimetría realizada por los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Histórico.

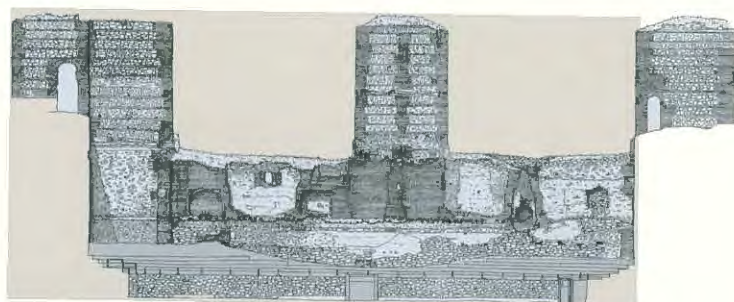
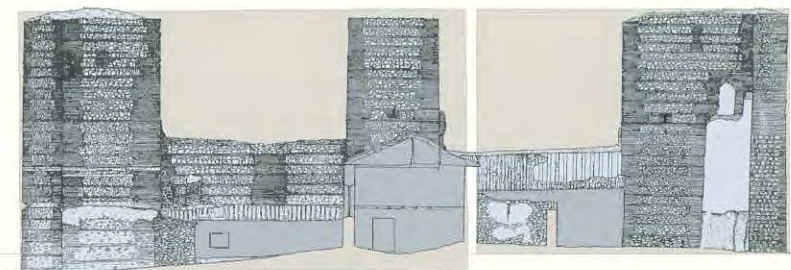
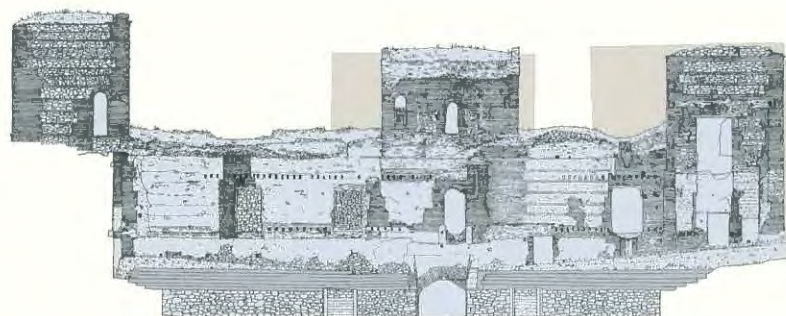
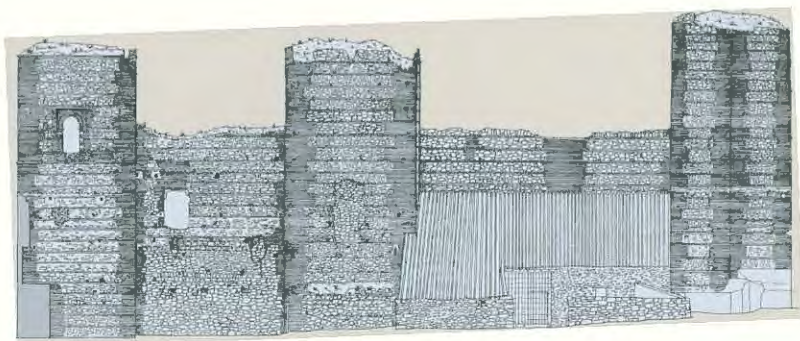
En 1998 se encargó a la empresa GEOCISA (Geotecnia y Cimientos, S.A.) la realización de un estudio sobre el estado de la muralla de Buitrago del Lozoya en la zona del castillo. Esta misma empresa ejecutó diversas obras de consolidación de las murallas entre los años 2000 y 2001, trabajos que fueron dirigidos y supervisados por los arquitectos Andrés Brea Rivero y José Juste Ballesta, respectivamente. Por esas fechas se redactaba también un documento descriptivo del recinto amurallado de Buitrago, que fue realizado por el arquitecto Vicente González Pachón.

Posteriormente se han llevado a cabo nuevas obras de restauración en distintos puntos de las murallas como el sector comprendido entre el Arco del Piloncillo y el extremo norte de recinto o el sector del castillo de los Mendoza. Algunas han tenido el carácter de obras de emergencia debido al preocupante estado de conservación de algunos elementos.

Maqueta del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Alzado exterior e interior de un tramo del muro sur realizado por técnicos de la Dirección General de Patrimonio Histórico



Alzados exteriores e interiores del Castillo de los Mendoza realizados por técnicos de la Dirección General de Patrimonio Histórico

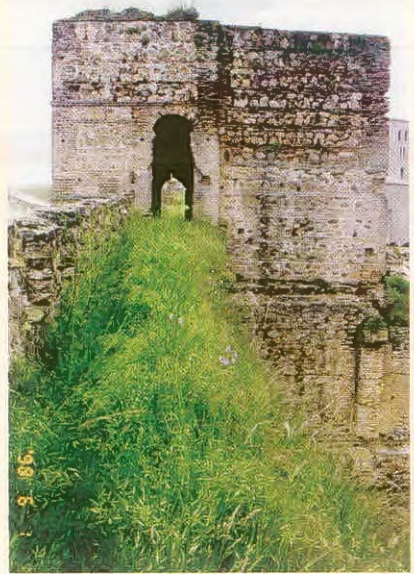


Grietas y fábricas deterioradas en una de las torres. (Foto: GEOCISA. Geotecnia y Cimientos S.A.)

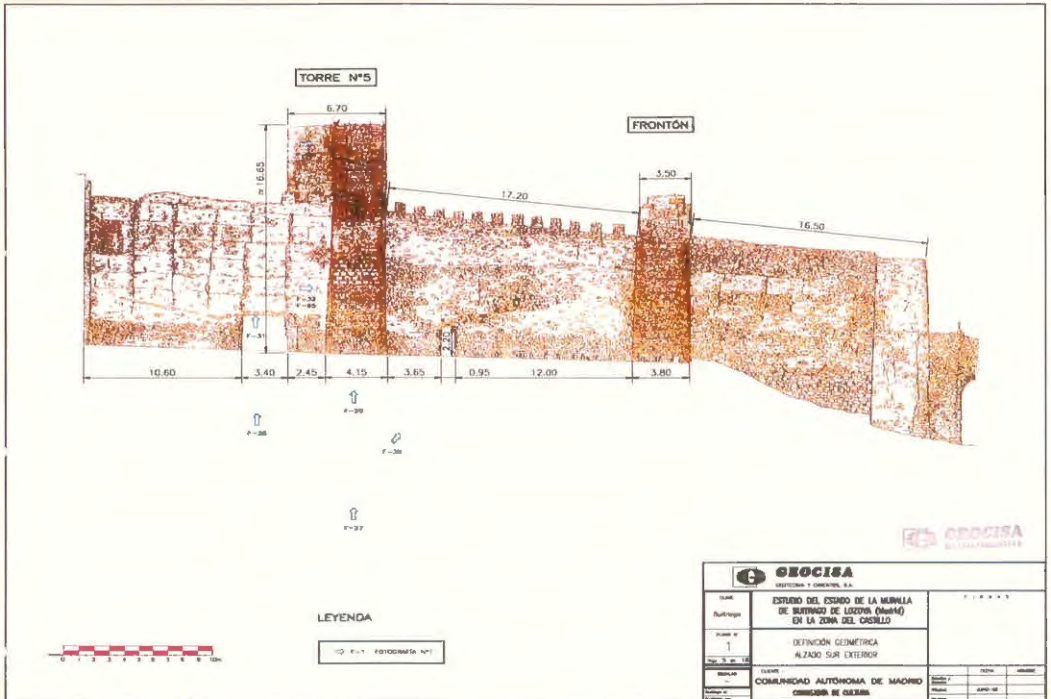
Muestra de los distintos materiales constructivos empleados en las torres del castillo: tapial, fábricas de ladrillo, mampostería. (Foto: GEOCISA. Geotecnia y Cimientos S.A.)



Estado de una de las torres del castillo de los Mendoza a finales de los años 90 (Foto: GEOCISA. Geotecnia y Cimientos S.A.)



Ficha de trabajo de la empresa GEOCISA. Geotecnia y Cimientos S.A





Buitrago del Lozoya desde el aire
(Foto: Paisajes Españoles S. A.)



Criterios de intervención en el recinto amurallado

La intervención en un recinto defensivo medieval de las características de Buitrago debía plantearse necesariamente de forma interdisciplinar, dado que cada ámbito de actuación, ya sea la investigación documental, la realización de prospecciones arqueológicas, la toma de datos, o las obras de consolidación y puesta en valor, perseguía objetivos específicos y requería técnicas y metodologías de trabajo concretos.

Por otra parte, estas actuaciones eran complementarias en muchos sentidos, por lo que debían llevarse a cabo desde una óptica global, que permitiera sintonizar los diferentes intereses disciplinarios y se tradujera en la recuperación efectiva de los valores monumentales del conjunto. Estos planteamientos generales se concretaron en tres líneas de actuación:

- Trabajos de toma de datos, documentación e investigación, consistentes en levantamientos fotográficos, planimétricos, investigación en archivos, prospecciones arqueológicas y análisis de los resultados.
- Trabajos de infraestructura o consolidación, tendentes a contrarrestar las causas fundamentales de los deterioros y eliminar sus efectos.
- Trabajos de puesta en valor que sintetizaran en una formalización idónea los diversos requerimientos, ya fueran de uso, didácticos, de significado o estrictamente plásticos.



Detalle de las torres del muro sur y castillo de los Mendoza (Foto: GEOCISA. Geotecnia y Cimientos S.A.)



Vista de una torre restaurada (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Tramo de la muralla antes de su restauración. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





Trabajos de consolidación en el adarve alto (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Rehabilitación del recinto amurallado en el periodo 1986-2007

A partir del año 1986, la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico asumió las labores de recuperación del recinto fortificado de Buitrago del Lozoya. En la primera fase de los trabajos se intervino en el sector más degradado de la muralla, que era el constituido por el tramo inferior de los lienzos situados al noroeste de la plaza de Castillejos. Se procedió a fijar mediante tirantes de acero el bloque en esquina, gravemente deteriorado y se reconstruyeron los tramos de muro desaparecidos, manteniendo el espesor del original, con la cara exterior de mampostería y el interior de hormigón armado, conectados entre sí por costillares también de hormigón armado, dejando una cámara de aire en su interior. Se sanearon y rejuntaron las fábricas originales, procurando mantener las texturas producidas por el paso del tiempo. Asimismo, se estimó conveniente recuperar la imagen de la muralla mediante la restitución esquemática de petos y merlones y, donde ello no era posible, se procedió a interpretar las fábricas desaparecidas, dejando visibles los materiales originales.



Diferentes fases en el proceso de rehabilitación del pavimento del adarve (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Las mayores deficiencias observadas en el sector de adarve alto comprendido entre las torres 1 y 4, consistían en la pérdida de parte de las fábricas de coronación, fundamentalmente petos, merlones y pavimentación, con graves filtraciones hacia el interior, que provocaban grietas verticales y abombamientos en torres y lienzos por pérdida de trabazón de sus fábricas. Dado el estado de debilitamiento general de las estructuras, se consideró conveniente no proceder a eliminar el relleno de cal y canto con que, en épocas históricas, habían sido macizadas las cámaras superiores de las torres, por lo que sólo se sanearon y consolidaron los paramentos verticales y se pavimentó el adarve, con la doble intención de eliminar los efectos del agua y facilitar la visita de dicho espacio, para lo cual se instaló una barandilla metálica de tipo ligero. El diseño del pavimento del adarve puso



de manifiesto la configuración geométrica de las torres embebidas en los sucesivos recrecidos históricos, reproduciendo el perímetro que las prospecciones arqueológicas habían puesto en evidencia.

La segunda fase de los trabajos, proyectados en 1989-90 y ejecutados entre 1991-1992, fue continuación de los ya realizados, retomando las actuaciones donde habían sido interrumpidas. El tramo objeto de las labores consolidación y restauración fue ahora el situado en las murallas altas entre las torres 4 y 7, que era el más complejo, debido a las múltiples reestructuraciones a las que fue sometido a lo largo del tiempo con la finalidad de potenciar sus funciones militares. El sector de murallas restaurado en esta fase, de unos 9 m de altura máxima y 3 m de anchura, estaba coronado por un adarve muy deteriorado. El peto y los merlones se encontraban, asimismo, en mal estado. Se trataba de una fábrica de cajas de mampostería tosca que resultó ser la envoltura de otra muralla interior de tapial, de menor envergadura, cuya existencia se conocida gracias a la actuación precedente.

Las torres de aparejo mudéjar se encuentran situadas a intervalos de 14 m de media, presentando un cuerpo superior en origen hueco, que fue macizado con cal y canto en épocas históricas. En el tramo objeto de las actuaciones de esta fase destacaba por su singularidad la torre número 6, denominada Torre del Reloj, obra de gran porte, que tiene planta pentagonal y posee una entrada en recodo que constituye el principal acceso a la villa, siendo su actual configuración el resultado de diversas remodelaciones a lo largo del tiempo.

Este sector ya había sido objeto de una exhaustiva restauración en la década de los cincuenta, pero se hallaba afectado por diversas patologías, algunas de las cuales



Detalle de la Torre del Reloj. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Montaje de andamios para la rehabilitación de las murallas. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Efecto de la erosión en las fábricas de ladrillo de las murallas. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Descubrimiento del primitivo adarve de la muralla con su hilera de merlones y capirotes. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

comprometían seriamente la integridad de los elementos. El tramo comprendido entre las torres 4 y 5, por ejemplo, presentaba agrietamientos y desplomes hacia el exterior, que amenazaban con producir un desplome sectorial. Por otra parte, los agentes atmosféricos habían ido erosionando el nivel superior del adarve a lo largo del tiempo, provocando abundantes pérdidas de material y profundas hendiduras por las que se introducía directamente el agua de lluvia hacia el interior de la muralla. Este sector también se había visto afectado por la acción del hombre, ya sea por la demolición directa de las fábricas históricas o por efecto del impacto de proyectiles de artillería durante la Guerra Civil, que había producido destrucciones parciales de diferente magnitud.

Hay que destacar en esta fase de las obras la aportación de las investigaciones arqueológicas para el conocimiento de las estructuras que configuran el sector, la relación entre sus distintos elementos y la datación relativa de los mismos. De hecho, los estudios arqueológicos tuvieron prioridad en todo momento, condicionando de tal manera el proyecto inicial que se hizo necesaria la redacción de un proyecto reformado para adecuar la formalización de las actuaciones a los resultados de dichos estudios.

En el tratamiento de adarves y accesos a los mismos se reflejaron las trazas evidenciadas por las actuaciones arqueológicas, que permitieron descubrir el primitivo adarve de la muralla interior, cuyos petos y merlones se encontraban en un sorprendente buen estado de conservación, así como obtener datos de gran interés sobre la conexión de la primitiva muralla con las torres que la flanquean. Para ello se actuó sobre el lienzo comprendido entre las torres números 5 y 6, zona en la que las fábricas de coronación presentaban mayor grado de deterioro, construyendo una galería en la muralla para permitir el acceso desde el nivel superior al adarve interno.

Sucesivamente fueron apareciendo otras estructuras totalmente desconocidas hasta entonces, como una escalera oculta en un pasadizo bajo la actual escalinata de acceso al adarve superior o los arranques de fábricas anejas a la Torre del Reloj, hallazgos que obligaban a reconsiderar casi día a día las soluciones iniciales de proyecto. Asimismo, los datos aportados paulatinamente por la propia obra, acerca de la esencia constructiva del monumento y de las lesiones que padecía, fueron obligando también a replantear las soluciones de consolidación iniciales o a proyectar otras nuevas en función de las nuevas necesidades. Así, por ejemplo, fue precisó ajustar



Fase inicial y final en los trabajos de rehabilitación del adarve (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





el sistema de atirantamientos previsto para la consolidación de los lienzos abombados y hubo que recalzar los arranques de un esquinazo de la Torre del Reloj que se encontraban muy socavados.

Por último, se realizaron los trabajos de restitución de fábricas destruidas, tratamientos de limpieza y rejuntado de paramentos originales, pavimentación de accesos e instalación de nuevos elementos metálicos de cierre y protección de diseños adecuados.

La fortaleza de los Mendoza, considerada como elemento singular independiente, fue protegida por primera vez por el Decreto 6/1931. El recinto amurallado de Buitrago del Lozoya fue declarado asimismo Monumento Nacional mediante el Decreto de 22 de abril de 1949. Con la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid de fecha 13 de febrero de 1989 y al amparo de la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, se dio por incoado el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural. Dicho expediente se resolvió definitivamente mediante el Decreto 36/1993, de 11 de marzo, que declaraba a la villa de Buitrago como B.I.C. en la categoría de Conjunto Histórico.

La delimitación del Conjunto Histórico se realizó ajustándose a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 16/85. Abarca básicamente el núcleo más antiguo del asentamiento –la villa histórica o recinto amurallado– y las edificaciones adosadas a éste, e incluye, además, el puente medieval sobre el río Lozoya y la coracha.

Debido a que el valor histórico y monumental de la villa de Buitrago está íntimamente ligado a las características ambientales y paisajísticas, tanto de las edificaciones tradicionales como del medio natural en el que se inscriben, a la

Vista del muro sur a la altura del castillo de los Mendoza (Juan Carlos Martínez Lera. Dirección General de Patrimonio Histórico)

La Torre del Reloj vista desde el exterior del recinto amurallado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

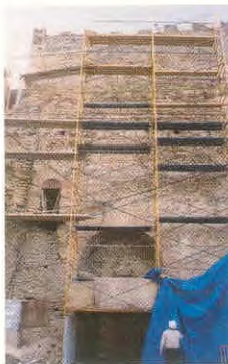


delimitación del Conjunto Histórico se añadió la de un Entorno de Protección, dividido en tres grados, a fin de preservar también el ensanche histórico, el desarrollo reciente y el paisaje inmediato. Para conseguir la efectiva protección desde el planeamiento urbanístico, el documento base que redactó la Dirección General de Patrimonio Cultural para el expediente de declaración de B.I.C. incluía, junto a las diversas delimitaciones, una normativa urbanística que reglamentaba el trazado viario, los usos admisibles y las actuaciones permitidas en la edificación.

En enero de 1992 los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural presentaron el Plan de recuperación integral del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya, documento que analizaba exhaustivamente el conjunto monumental, describía las actuaciones de rehabilitación llevadas a cabo hasta el momento y establecía una programación de las futuras intervenciones, fijando las fases de actuación y los costes estimados para cada una de ellas. Este documento proporcionaba una visión global del recinto, tanto desde el punto de vista descriptivo como del histórico y exponía las estrategias de actuación al objeto de conseguir su completa restauración y puesta en valor.

Los objetivos fundamentales perseguidos por el citado documento quedaron resumidos en los siguientes puntos:

- Obtención de un conocimiento histórico-arqueológico preciso del conjunto amurallado y su evolución a lo largo del tiempo.
- Diagnostico de las causas que provocaban el deterioro de los elementos arquitectónico, proponiendo soluciones técnicas para su eliminación y proceder seguidamente a la consolidación sistemática de las fábricas existentes.
- Introducción, con criterios de intervención rigurosos, de elementos que favorecieran la interpretación del conjunto.
- Acondicionamiento de los elementos conservados para posibilitar su adecuada incorporación al tejido urbano y permitir su visita pública.



Trabajos de restauración en la Torre del Reloj. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Detalle de los trabajos de restauración en la Torre del Reloj. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

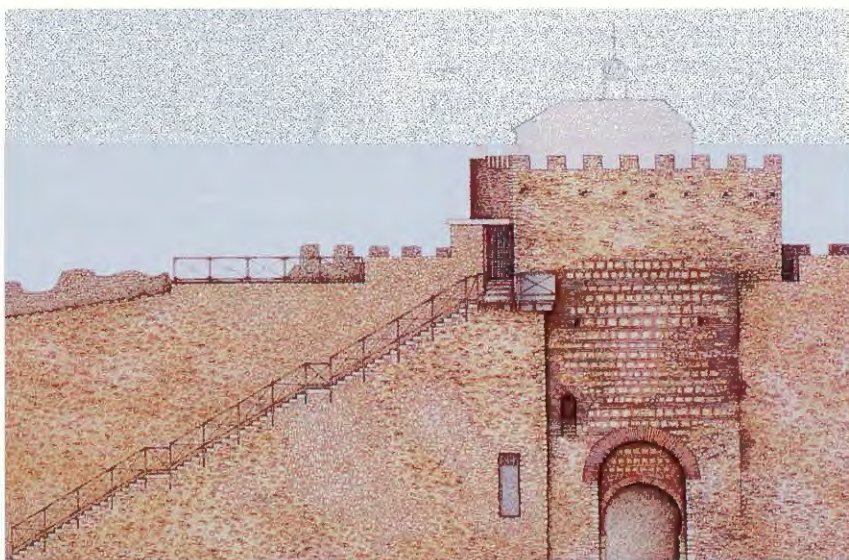


Trabajos de consolidación y acondicionamiento del adarve para facilitar el acceso de visitantes. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Debido a la magnitud del conjunto defensivo, la cuantía de las inversiones previstas y las dificultades técnicas que suponían los trabajos previos (toma de datos, realización de planimetría, investigaciones históricas, prospecciones arqueológicas) que necesariamente debían ejecutarse antes de iniciar las obras, se estimó que éstas debían ejecutarse de forma escalonada, para lo cual se establecieron una serie de fases que abarcaban la totalidad del recinto, a excepción del castillo de los Mendoza, que sería objeto de un tratamiento independiente. Las áreas abarcadas por cada fase serían las siguientes:

- 1ª fase (ya ejecutada cuando se redactó el Plan). Sectores noroeste y oeste del recinto amurallado. Entre los trabajos específicos cabe destacar la recuperación parcial del tramo de muralla baja comprendido entre el arco del Piloncillo y las murallas altas y la recuperación parcial del tramo noroeste de las murallas altas.
- 2ª fase (en ejecución cuando se redactó el Plan). Sectores oeste y sur del recinto amurallado, con recuperación parcial de las murallas altas.
- 3ª. Sectores sur y suroeste del recinto. Continuación de las obras de recuperación de las murallas altas y recuperación de la muralla baja desde el arco del Piloncillo.
- 4ª fase. Continuación de las obras de recuperación de las murallas bajas desde el extremo norte del recinto amurallado hasta el castillo de los Mendoza.
- 5ª fase. Obras de recuperación del sector sur de las murallas altas, incluyendo la Torre del Reloj, así como consolidación y acondicionamiento de la barbacana.



Alzado de la Torre del Reloj desde el interior del recinto amurallado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

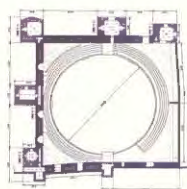
Las intervenciones más recientes

En 1998 la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid encargó a la empresa GEOCISA (Geotecnia y Cimientos S.A.) la elaboración de un estudio sobre el estado de conservación del sector del castillo, edificio que meses atrás había sufrido el colapso de una de sus torres. El informe redactado destacaba la existencia de numerosos daños en el edificio, especialmente en las torres, algunas de las cuales que se encontraban semi-derruidas. En la torre situada en la esquina suroeste, por ejemplo, había sido necesario ejecutar un cosido de emergencia ante su alarmante estado de conservación, al presentar un plano de agrietamiento que compromería seriamente la estabilidad de este elemento. En el resto de las torres se detectaron asimismo daños de importancia provocados por la entrada de aguas pluviales desde su coronación, lo que ocasionaba deterioros en las fábricas y en los rellenos de los niveles inferiores, con un probable aumento de empujes sobre los muros laterales.

Se destacaba también el efecto negativo producido por las tierras existentes en el interior castillo de los Mendoza, que al alcanzar un nivel considerablemente mayor que en el exterior –especialmente en el lado Este del recinto– determinaban que dicho elemento actuara como muro de contención. En el paramento exterior del citado muro se observaron numerosos signos de humedad y depósitos de sales indicativos del paso de agua a través del mismo.

Los daños observados se catalogaron en varios grupos: de tipo estructural (fisuras, grietas); daños debidos a la erosión en el mortero de juntas, mamposterías y fábricas de ladrillo; los ocasionados por la acumulación de suciedad (humedades, eflorescencias, proliferación de la vegetación) y los provocados por actuaciones indiscriminadas (apertura de huecos en las murallas, extracción de materiales, etc).

GEOCISA recomendaba una serie de actuaciones generales y puntuales. Buena parte de ellas tenían el carácter de obras de emergencia, mientras que en algunos casos se aconsejaba su ejecución de forma inmediata, ante el delicado estado de conservación de diversos elementos. Entre las medidas generales se citaban expresamente las siguientes actuaciones: Limpieza de pies de muros; reposición de volúmenes perdidos; tratamiento



Vista del interior del castillo de los Mendoza (Archivo Dirección General de Patrimonio) y planta del castillo incluida en el informe de GEOCISA. Geotecnia y Cimientos S.A.



Vista del castillo de los Mendoza y detalle del deterioro de las fábricas. (Fotos: GEOCISA. Geotecnia y Cimientos S.A.)



Torres del castillo de los Mendoza. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

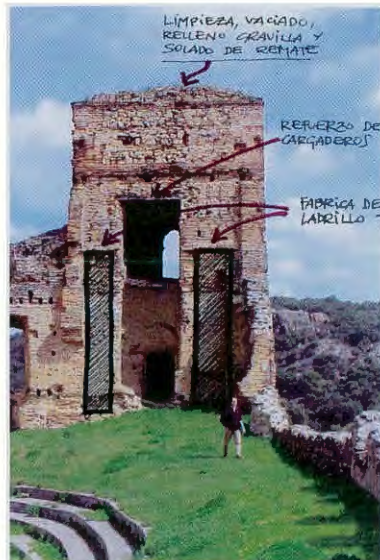
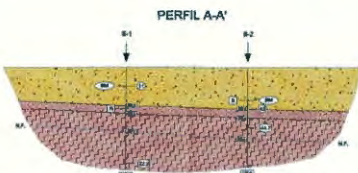


Vegetación sobre una de las torres del recinto amurrado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

de materiales erosionados; inyección con mortero de cal en juntas entre fábricas distintas; eliminación de vegetación en paramentos verticales y horizontales e impermeabilización de paramentos horizontales en las cubiertas de las torres y los adarves de las murallas.

Se aconsejaba asimismo efectuar los siguientes trabajos puntuales: Implantación de un sistema de drenaje eficaz, superficial y profundo, que evitara la acción de la presión hidrostática en el muro Este del castillo, precedido de un estudio geotécnico que permitiera conocer las características del relleno de tierras; consolidación de un tramo de almenas de este mismo muro; consolidación de la estructura de la torre más oriental del castillo mediante refuerzo o relleno del hueco interior; el cosido progresivo perimetral de grietas en la torre noroeste, colocando un sistema de control de movimientos; la consolidación de la parte inferior de la torre suroeste mediante recalce por bataches de la cimentación y tratamiento de inyección para garantizar el enjarje entre la fábrica de la torre y la de la muralla. Recomendaba, además, la adopción de varias medidas de prevención de riesgos tales como el vallado y

Trabajos de perforación para inyectar lechada de cemento y perfil geotécnico del terreno junto a una de las torres del castillo (Foto: GEOCISA. Geotecnia y Cimientos S.A.)



Vista de una torre del castillo de los Mendoza con las indicaciones para su restauración. (Foto: Andrés Brea Rivero)



Vista del sector occidental de las murallas. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

señalización de algunas zonas, a fin de evitar accidentes por desprendimientos de materiales desde las torres y los muros.

Buena parte de estas actuaciones fueron ejecutadas entre diciembre del año 2000 y abril de 2001 bajo la dirección del arquitecto municipal Andrés Brea Rivero y la supervisión de José Juste Ballesta, arquitecto de la Dirección General de Patrimonio. En este período se procedió al recalce de la torre suroeste del castillo, la construcción del drenaje del trasdós del muro de la coracha y consolidaciones puntuales de merlones y torres. Al existir peligro de desprendimiento de materiales procedentes de los muros perimetrales y la torre noroeste del castillo, en octubre de 2002 se iniciaron nuevas obras de emergencia, para limpiar y consolidar las fábricas afectadas. Estos trabajos fueron ejecutados por la empresa SOPSA. Restauración arquitectónica.



El Arco del Piloncillo tras su restauración. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

En abril de 2003, el arquitecto municipal Andrés Brea Rivero redactó el *Proyecto de Restauración del Sector Noroeste del Recinto Amurallado de Buitrago del Lozoya*, que abarcaba el tramo comprendido entre el arco del Piloncillo y el extremo norte del recinto. Las actuaciones contempladas en este proyecto incluían la construcción de un sistema de evacuación de las aguas pluviales que afectaban a la muralla desde el interior, la consolidación de fábricas, la reintegración volumétrica de las áreas perdidas, especialmente en el arco del Piloncillo y el acondicionamiento del adarve para hacerlo visitable.

Los tramos de muralla comprendidos en el ámbito de actuación de este proyecto presentaban una significativa diferencia de altura entre la cara interior y la exterior. En el interior, ésta apenas sobrepasa los 3 o 4 metros, mientras que en el exterior alcanza los 6 metros en su extremo noroeste. La muralla se asentó, aparentemente, sobre la roca que constituye el promontorio moldeado por el río Lozoya, lo que exigió efectuar importantes rellenos en su trasdós para conseguir la adecuada planeidad en el interior del recinto.



Fragmento de muralla en el llamado Mirador del Balconcillo (Foto: Vicente González Pachón)

El relieve extramuros de este sector, muy escarpado en algunos puntos, condicionó la elección de los sistemas de andamiaje para el desarrollo de las obras.

El trazado de la muralla presenta en este tramo dos puntos de discontinuidad, por lo que en el proyecto se señalaba la necesidad de efectuar el oportuno análisis arqueológico para determinar sus características. La anchura del muro en este sector presenta considerables diferencias, oscilando entre los 2 y los 3 m. El estado de conservación era, en general, peor en la cara exterior que en la interior, mostrando en la primera abundantes oquedades y pérdidas de material, principalmente en la línea de rasante interior, lo que indicaba que se trataba de procesos ligados a la circulación y retención de agua pluviales.



Vista de un tramo de muralla restaurada en el extremo norte del recinto amurallado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

El adarve de la muralla se encontraba, en general, en un estado aceptable, aunque la existencia de gran cantidad de depósitos y vegetación enmascaraba su configuración. El estado del almenaje era muy variable, en algunos tramos se conservaban casi la totalidad de los merlones, mientras que en otros éstos prácticamente habían desaparecido. Las dimensiones de los merlones, así como la distancia entre los mismos, era muy dispar en un mismo tramo de muralla.

El arco del Piloncillo se encontraba en aquellos momentos muy deteriorado, sin que pudiera apreciarse su traza original. También se habían perdido por completo los elementos de remate superiores, fueran éstos merlones o algún tipo de matacán y no se disponía de información histórica fiable que permitiera definir su aspecto primitivo, ni el modo en que el adarve podría discurrir por encima del arco.

Los tramos analizados en este proyecto estaban contruidos en mampostería de piedra, sin incorporación de las hiladas o cajas de ladrillo, tan características de otros tramos del recinto amurallado. Tampoco los merlones contenían, en apariencia, ningún elemento de ladrillo similar a los que rematan los tramos ya restaurados entre la Torre del Reloj y el propio arco del Piloncillo.

Teniendo en cuenta todas estas particularidades, el proyecto planteaba la necesidad de realizar estudios geotécnicos y arqueológicos previos, a fin de conocer tanto las características del subsuelo que sirve de asiento a la muralla, como las propias características constructivas de este elemento, especialmente su cimentación. Una vez analizados los resultados de los trabajos preliminares se propusieron las siguientes actuaciones:

- *Drenaje del trasdós de la muralla:* construcción de una zanja perimetral de drenaje, con tubo de PVC corrugado en su interior, para captar las aguas de lluvia y conducir las al exterior del recinto mediante conductos de desagüe que atraviesen la base de la muralla. Esta solución incluiría, además, un relleno de material filtrante, una lámina geotextil para evitar la colmatación del sistema y el sellado superior.



Detalle del desagüe instalado en la muralla. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Secuencia fotográfica que muestra la restauración de un hueco en una de las torres (Fotos: RENO ARQUEOLOGIA)



- *Consolidación de las fábricas y reintegración volumétrica de las pérdidas de mampuestos originales en lienzos, petos y merlones:* debía procederse a la limpieza de toda la superficie de los adarves, retirando y acopiando los mampuestos caídos para su posterior reutilización. Finalmente debían aplicarse productos herbicidas para evitar el crecimiento de vegetación. La recuperación de las fábricas incluiría la reintegración de los mampuestos, el relleno de las oquedades y la restitución del espesor o la altura de la muralla. En esta etapa se procedería asimismo a corregir los problemas puntuales de estabilidad detectados en el transcurso de los trabajos.

El arco del Piloncillo restaurado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Siguiendo los mismos criterios de restauración que en el tramo de muralla ya recuperado, se consolidarían los merlones existentes, manteniendo su volumen y apariencia y se recuperarían los elementos desaparecidos en su volumetría completa. El peto debería reintegrarse en toda su longitud para posibilitar que el adarve resultara transitable.

- *Consolidación del arco del Piloncillo:* dado que no se disponía de documentación para definir su trazado original y atendiendo a sus escuetas dimensiones y al hecho de que, en la actualidad, constituye una de las vías de acceso a la villa, se propuso adoptar una traza sencilla, de medio punto, que arrancara sobre jambas rectas, todo ello construido en mampostería como, casi sin lugar a dudas, debió ser la fábrica original del arco. Considerando la imposibilidad de continuar el recorrido del adarve más allá de dicho arco, debido a la existencia de construcciones de titularidad privada, se proponía finalizar allí el paseo del adarve. Los trabajos previstos en este elemento incluirían además el repaso y limpieza general de fábricas, el relleno de oquedades, el rejuntado y, puntualmente, el cosido de las grietas más acusadas con barras de fibra de vidrio. Se remataría la obra impermeabilizando la superficie superior del arco mediante solado de mortero de cal, aditivo hidrófugo y armadura plástica.



Vistas del adarve durante los trabajos de rehabilitación. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

- *Acondicionamiento del adarve*: se continuaría con el proceso de recuperación integral del adarve. En esta ocasión se contemplaba concretamente la rehabilitación del tramo comprendido entre el arco del Piloncillo y el parque situado en el extremo norte de la villa, excluyendo del tránsito público la zona colindante con el propio arco del Piloncillo por los motivos anteriormente expuestos. Durante la ejecución de los trabajos, la eliminación de depósitos y mampuestos existentes sobre el adarve permitiría determinar con relativa exactitud la rasante original del camino de ronda en cada tramo de muralla. La pavimentación se ejecutaría a base de losas de piedra, recibidas con mortero de cemento y arena de río, sobre cama de arena de miga, extendida, a su vez, sobre una solera de hormigón en masa. Previamente al vertido de la solera, se realizaría una base de zahorras debidamente compactadas.

Los elementos de protección previstos para el adarve, más a la manera de quitamiedos que de barandillas propiamente dichas, no entrarían en competencia con la propia muralla, y para ello, desde el punto de vista formal, se proponía su ejecución con elementos de acero relativamente esbeltos y horizontales. El diseño tendría un carácter eminentemente longitudinal y capacidad para adaptarse a trazados inclinados del adarve. De manera puntual, se dispondrían otros elementos más masivos como puntos de descanso en el recorrido.

Los nuevos accesos peatonales al adarve se diseñarían de forma que no desvirtuaran la fisonomía de la muralla. El proyecto expresaba asimismo la necesidad de acondicionar los accesos y espacios públicos en las zonas colindantes, al objeto de reforzar el carácter de lugar de uso público del adarve y aumentar su vinculación con la red de tránsito peatonal de la villa. Estos trabajos fueron dirigidos por el arquitecto municipal Andrés Brea Rivero, con la supervisión de José Juste Ballesta, arquitecto de la Dirección General de Patrimonio.



Vista de un tramo del sector noroeste del recinto amurallado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Vista del adarve una vez finalizada su limpieza. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Página siguiente Superior. El sector oriental del recinto amurallado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Inferior. El entorno del castillo de los Mendoza tras su restauración (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Vista del adarve en el que se aprecia un tramo ya restaurado. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



A principios del año 2007 dieron comienzo nuevas obras de restauración de la muralla y el castillo de Buitrago del Lozoya, financiadas íntegramente por la Comunidad de Madrid. Estas obras, aprobadas por la Comisión Regional para la aplicación del 1 por ciento Cultural en sus sesiones de 15 de junio y 27 de septiembre de 2006, suponen la continuación del proceso de restauración general del recinto amurallado.

Los trabajos se centran nuevamente en el tramo del recinto comprendido entre el arco del Piloncillo y el extremo norte del recinto amurallado. Las obras previstas tienen como finalidad la recuperación estructural, formal y funcional del tramo afectado e incluyen la formación de sistemas de evacuación de aguas pluviales; la consolidación de las fábricas de los lienzos de muralla con la limpieza de los adarves, la reintegración de pérdidas de las hojas exteriores de mampostería y la reconstrucción de peto y almenas, así como el acondicionamiento del adarve para su uso como paseo público.



Las murallas vistas desde el cauce del río Lozoya. (Juan Carlos Martín Lera. Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Detalle de la corcha con el acceso realizado en época contemporánea.
(Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





Desvelando un pasado **oculto**

Las investigaciones arqueológicas



Las investigaciones arqueológicas

Desarrollo de las investigaciones arqueológicas

Desde finales de los años 80 y de forma paralela y complementaria a las labores de restauración del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya, se han realizado diversas intervenciones arqueológicas, cuyos objetivos básicos han sido el estudio y documentación de los diferentes elementos de la fortificación, la interpretación de la estratigrafía muraria, el establecimiento de la cronología de las diferentes fases constructivas del conjunto y la obtención de datos fiables sobre los orígenes de la villa.

La primera actuación arqueológica, vinculada al *Proyecto de consolidación y restauración en el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya*, tuvo lugar en el año 1987 y se centró en los lienzos bajos del sector noroeste del recinto (plaza de los Castillejos) y en el sector del adarve alto comprendido entre las torres 1 y 4. Los trabajos se realizaron bajo la dirección de Paloma López del Amo, con la supervisión de Pilar Mena Muñoz, arqueóloga de la Dirección General de Patrimonio. Se practicaron, además, un total de seis sondeos estratigráficos en el sector occidental de las murallas, que depararon materiales arqueológicos de los siglos XIV-XV.

Entre los años 1990 y 1992 se llevaron a cabo nuevas intervenciones arqueológicas en las inmediaciones del castillo de los Mendoza, en el parque situado al oeste de la iglesia de Santa María del Castillo y en las inmediaciones del acceso principal del recinto amurallado. Estos trabajos, vinculados a la segunda fase de restauración de las murallas, fueron dirigidos por el arqueólogo Manuel María Presas Vías, de la empresa AREA Sociedad Cooperativa Arqueológica y supervisados igualmente por Pilar Mena Muñoz.



Labores de limpieza del adarve en la torre nº.7 (Archivo (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



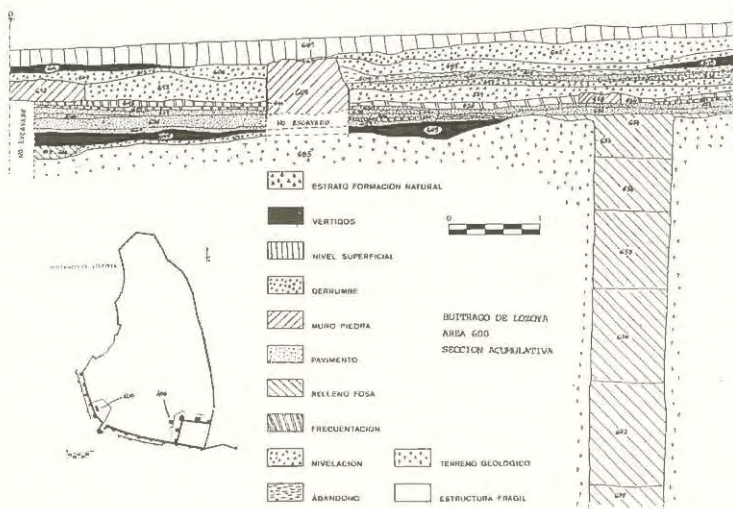
Excavación arqueológica realizada frente a la iglesia de Santa María del Castillo bajo la dirección de Manuel María Presas Vías y Pilar Mena Muñoz. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)



Página siguiente
Representación aérea del casco antiguo de Buitrago realizada por Juan Carlos Martín Lera. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

Vista del primitivo adarve de la muralla con su hilera de merlones y capirotes tras su restauración. (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)





Estratigrafía documentada en la excavación arqueológica realizada a principios de los años 90 frente a la iglesia de Santa María del Castillo (Según Manuel María Presas Vías. AREA Sociedad Cooperativa)

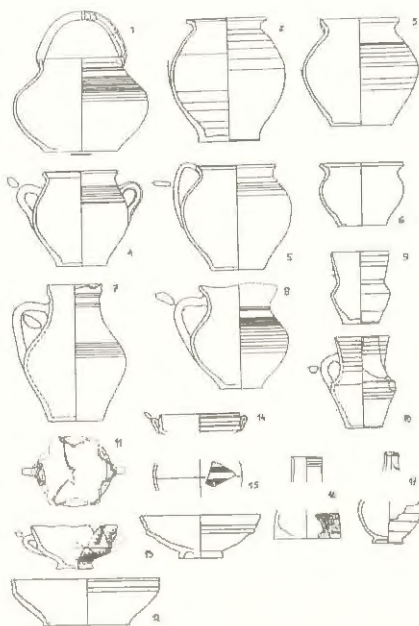
La campaña de 1990 tuvo como objetivo primordial documentar las características del antemuro y el foso que circundaban los lados norte y oeste del castillo de los Mendoza. Estos elementos fueron también objeto de los trabajos desarrollados en la campaña del año siguiente, durante la cual se realizaron, además, dos sondeos arqueológicos planteados en las inmediaciones de las torres 4 y 5, que depararon el hallazgo de diversos restos constructivos, pavimentos y materiales cerámicos de época bajomedieval.

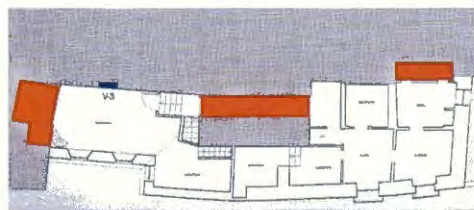
Material cerámico recuperado en la excavación arqueológica realizada frente a la iglesia de Santa María del Castillo (Según Manuel María Presas Vías. AREA Sociedad Cooperativa)

Durante 1992 las actuaciones arqueológicas se centraron sobre todo en el parque existente frente a la iglesia de Santa María del Castillo, lugar donde se practicó un sondeo de 8 x 3 m. Entre los resultados más destacables de esa campaña cabe destacar el hallazgo de un pozo de gran profundidad excavado en la roca, cuyo vaciado proporcionó un notable conjunto de materiales cerámicos de época medieval.

A partir del año 2000 las investigaciones se extendieron a otras zonas del casco urbano de Buitrago situadas fuera de las murallas. Ese mismo año, por ejemplo, se realizó la prospección arqueológica de varios solares ubicados en los arrabales de San Juan y Miralrío.

En el verano del año 2002, la empresa RENO ARQUEOLOGÍA llevó a cabo una intervención en la finca situada en la calle Arco





Calle Arco núms. 8 y 10. Demolición de construcciones adosadas a la muralla (Foto: Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGIA)

Calle Arco núms. 8 y 10. Plano de la planta primera en el que se indican las pérdidas de volumen de las estructuras históricas (Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGIA)

números 8 y 10, donde estaba previsto desarrollar un proyecto de rehabilitación de edificios destinados a alojamientos rurales. En este caso, la eliminación de las construcciones modernas adosadas a la cara exterior de la muralla permitió documentar las características de diversos elementos históricos que permanecían ocultos, así como constatar el delicado estado de conservación de algunos de ellos. El lienzo de muralla, por ejemplo, presentaba un gran rebaje en su zona central que se había destinado a ampliar el espacio de la vivienda adosada. Lo mismo ocurría en la inmediata Torre del Reloj, donde se había practicado un rebaje para ganar un espacio empleado en su día como habitación o en la torre número 7, que había sido horadada en su parte central, creando una especie de pasillo de comunicación entre las dos viviendas que existían en la finca. La torre número 7 presentaba, además, importantes pérdidas de volumen en su base que comprometían su estabilidad.



Calle Arco núms. 8 y 10. Vista de la torre una vez demolidas las construcciones modernas adosadas a la muralla y trabajos de consolidación de la base de la torre número 7. (Foto: Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGIA)

En el transcurso de esta intervención se recuperaron diversos materiales arqueológicos, entre los que cabe destacar un escudo de piedra con las armas de la familia Pimentel, condes de Benavente, uno de cuyos miembros (Maria Pimentel) contrajo matrimonio con Diego Hurtado de Mendoza en el año 1488. Este escudo, que con toda certeza procede del castillo de los Mendoza, se encuentra actualmente ubicado en la fachada del nuevo edificio levantado en la finca.

Las dos actuaciones arqueológicas de mayor interés realizadas durante el año 2003 se localizaron en la calle Hospitalillo y en las inmediaciones de la entrada principal del castillo de los Mendoza, ambas a cargo de la empresa RENO ARQUEOLOGÍA. En la primera aparecieron restos constructivos pertenecientes a las dependencias del antiguo Hospital de pobres fundado por don Iñigo López de Mendoza a mediados del siglo XV y se recuperaron diversos materiales cerámicos de los siglos XVI y XVII, así como algunos de los azulejos que decoraban el edificio. En la segunda actuación se documentó la existencia de un antemuro y un foso tallado en la roca de seis metros de anchura y cuatro de profundidad que corresponden a las defensas auxiliares del castillo de los Mendoza.

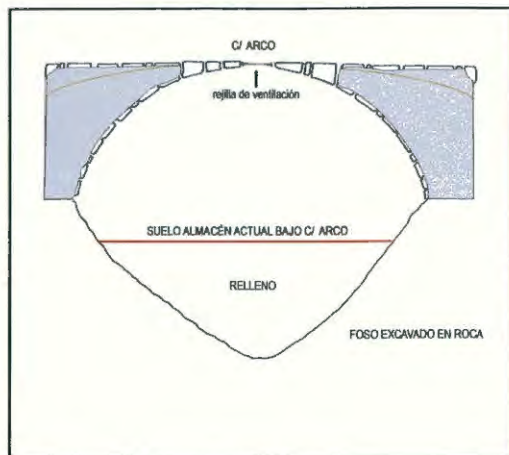
La empresa RENO ARQUEOLOGÍA también realizó en el año 2004 el seguimiento arqueológico de los trabajos para el soterramiento de la línea eléctrica de media tensión en el tramo comprendido entre la plaza



Calle Arco núms. 8 y 10. Escudo de piedra con las armas de los Pimentel, condes de Benavente, descubierto durante los trabajos de demolición (Foto: Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGÍA)



Fotomontaje de las obras de urbanización ejecutadas en el año 2003 en el acceso al castillo de los Mendoza (Archivo Dirección General de Patrimonio Histórico)

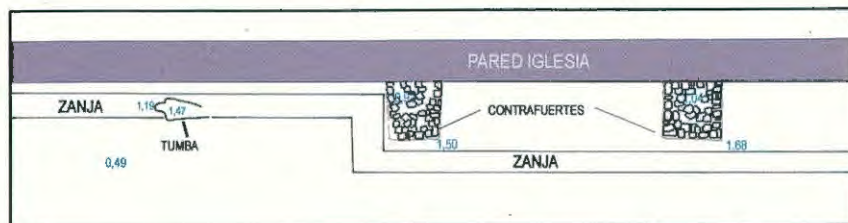


Esquema del puente existente bajo la calle del Arco que salva el foso excavado en la roca. (Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGIA)

Inscripción medieval reutilizada. Iglesia de Santa María del Castillo (Juan Carlos Martín Lera. Dirección General de Patrimonio Histórico)

de la Constitución y la iglesia de Santa María del Castillo. Los elementos de mayor interés documentados durante esta actuación fueron un puente de piedra existente bajo la calle del Arco y una tumba descubierta junto al muro sur de la iglesia. El puente, que actualmente aparece embebido en edificaciones posteriores, está construido con sillares de granito y apoya sobre la roca natural, que fue tallada para crear un foso con sección en V. Es posible que la construcción de este puente se relacione con la remodelación del acceso al recinto amurallado a través de la Torre del Reloj durante el siglo XIV. Otro hallazgo de interés realizado durante esta intervención fue una tumba antropomorfa de tipología medieval excavada en la roca, que apareció junto al muro de la iglesia de Santa María del Castillo.

Al año siguiente y vinculados al proyecto de restauración del sector del recinto amurallado comprendido entre el arco del Piloncillo y el extremo norte del conjunto, se realizaron varios sondeos arqueológicos en esta zona, a fin de documentar las características del subsuelo. Gracias a estos trabajos se pudo constatar la existencia de importantes capas de rellenos que llegaban a alcanzar los cinco metros de potencia en la zona intramuros, así como documentar la preparación realizada en el terreno que sirvió de base para la construcción de la muralla.



Situación de la tumba descubierta junto a la iglesia de Santa María del Castillo (Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGIA)

La necrópolis medieval de Buitrago

En el otoño del año 2007 la empresa RENO ARQUEOLOGÍA realizó una excavación arqueológica en la plaza de Angelines Paino, espacio situado junto al acceso principal del recinto amurallado. Esta intervención fue cofinanciada por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, a través del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PAMAM). Los trabajos desarrollados en este sector permitieron descubrir una extensa necrópolis medieval situada entre la iglesia de Santa María del Castillo y el lienzo sur de la muralla.

Aunque los resultados de estos trabajos no han sido aún publicados, gracias a la generosidad del arqueólogo Juan José Cano Martín, director de las excavaciones, podemos ofrecer en este volumen un primer avance sobre este excepcional hallazgo, así como diversas imágenes de la intervención, que han sido facilitadas, igualmente, por la empresa RENO ARQUEOLOGÍA.

La zona donde se ubica la necrópolis está catalogada como Área Arqueológica en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Buitrago del Lozoya. Los primeros indicios de la existencia de restos de interés se obtuvieron en 2004 durante el seguimiento arqueológico de las obras de soterramiento de la línea eléctrica de media tensión entre la calle del Arco y la iglesia de Santa María del Castillo, localizándose en esta ocasión junto al muro sur del templo una tumba antropomorfa excavada en la roca, hallazgo que hacía sospechar la existencia de más enterramientos en la zona adyacente.



Vista general de la necrópolis medieval de Buitrago del Lozoya (Foto: Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGIA)

Tumba de la necrópolis medieval de Buitrago del Lozoya con su cubierta de lajas de piedra (Foto: Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGIA)



Izquierda y derecha
Tumba nº 51 de la necrópolis medieval de Buitrago del Lozoya (Foto: Juan José Cano Martín. RENO ARQUEOLOGIA)



En el año 2007, el Ayuntamiento de Buitrago planteó la necesidad de adecuar el citado espacio, expresando su interés por los vestigios arqueológicos que pudiera albergar la zona, por lo que encargó la realización de una campaña de excavaciones a fin de valorar su importancia y, en su caso, la posibilidad de incorporarlos al patrimonio de la localidad.

La intervención arqueológica en este sector ha deparado finalmente la localización de una extensa necrópolis medieval en la que se han documentado más de cincuenta estructuras de enterramiento. Se trata de tumbas excavadas en la roca natural, que presentan un doble rebaje. El primero de ellos conforma una fosa de forma rectangular de profundidad variable en la que posteriormente se talló otra fosa antropomorfa en la que se depositaba el cadáver. Las tumbas se cubrían con lajas de piedra. Es interesante señalar la

aparición en siete de las tumbas de piedras hincadas colocadas en la cabecera, en los pies, o en ambos lugares, que señalaban su posición. La ubicación y tipología constructiva de las tumbas que componen esta necrópolis ha llevado a los investigadores a situar su formación en torno al siglo XII.

Los restos aparecidos han sido cubiertos preventivamente para su óptima conservación a la espera de una próxima campaña que permita completar los trabajos de excavación arqueológica, con vistas a desarrollar un proyecto de reforma de la plaza que incluya la musealización de una parte de la necrópolis para su visita pública.

Tumba nº 53 de la necrópolis medieval de Buitrago del Lozoya (Foto: Juan José Cano Martín. *RENO ARQUEOLOGIA*)



Fuentes documentales

Brea Rivero, A. (2002): *Obras de emergencia en el castillo de Buitrago del Lozoya*.

Brea Rivero, A. (2003): *Obras de emergencia en el castillo de Buitrago del Lozoya. Memoria final*.

Brea Rivero, A. (2003): *Obras de restauración del sector noroeste del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya, comprendido entre el arco del piloncillo y el extremo norte del mismo*.

GEOCISA. Geotecnia y cimientos, S.A. (1998): *Estudio del estado de la muralla de Buitrago del Lozoya (Madrid) en la zona del castillo*.

GEOCISA. Geotecnia y cimientos, S.A. (2001): *Informe final de las Obras de consolidación de la muralla en la zona del castillo*.

González Pachón, V. (2001): *Las murallas de Buitrago*.

Iruretagoyena, A. y Mañas, B. (1992): *Informe de la intervención para la conservación del fragmento de muralla árabe en Buitrago del Lozoya*.

Juste Ballesta, J. (1986): *Proyecto de consolidación y restauración en el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya*. Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico. Dirección General de Cultura. Consejería de Cultura y Deporte. Comunidad de Madrid.

Juste Ballesta, J. y Mena Muñoz, P. (1988): *Conjunto Histórico de Buitrago del Lozoya*. Documento base para la declaración de B.I.C. del recinto amurallado. Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Dirección General de Cultura. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

Juste Ballesta, J. y Mena Muñoz, P. (1989): *Proyecto de consolidación y restauración en el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya*. (2ª Fase). Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Dirección General de Cultura. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

Juste Ballesta, J. (1990): *Levantamiento planimétrico del recinto amurallado, realizado por la Dirección General de Patrimonio Histórico*. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

Juste Ballesta, J. (1992): *Proyecto de consolidación y restauración en el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya*. (2ª Fase). Reformado. Centro Regional

de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Dirección General de Cultura. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

Juste Ballesta, J. (1992): *Plan de recuperación integral del recinto amurallado de Buitrago del Lozoya*. Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble. Dirección General de Cultura. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

RENO Arqueología (2003-2004): *Documentación gráfica. Torres del castillo de Buitrago del Lozoya*.

Bibliografía

ALFARO, J. R. (1968): *Buitrago va a recobrar toda su grandeza medieval*. Revista Cisneros, num. 38. Madrid.

ALONSO GAMO, J. M. (1999): *El marqués de Santillana, poeta alcarreño*. Edición de la Casa de Guadalajara, Madrid.

AMADOR DE LOS RIOS, J. (1875-1876): *Historia de los judíos de España y Portugal*. Imprenta T. Fortanet. Tres volúmenes. Ediciones Turner, 1984.

ANDRÉS, G. (1990): *Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI*. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Tomo XXVIII. Madrid.

ARTEAGA, C. (1940): *La Casa del Infantado*. Madrid.

AZCÁRATE, J.M. (1970): *Inventario Artístico de la Provincia de Madrid*. Dirección General de Bellas Artes, Madrid.

BARTOLOMÉ MARCOS, L., y DUQUE RODRIGUEZ DE ARELLANO, I. (2002): *Despoblados de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid*. Serie En busca de los términos perdidos I. Madrid.

BORDEJÉ GARCÉS, F. (1953): *Itinerarios de castillos. Castillos de la provincia de Madrid*. Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos, 1. Madrid.

BORDEJÉ GARCÉS, F. (1970): *Castillos de la Casa del Infantado*. Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos. Segunda época, número 69. Madrid

CABALLERO ZOREDA, L. (1980): *Cristianización y época visigoda en la provincia de Madrid. II Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Diputación de Madrid.

CABALLERO ZOREDA, L., MATEO SAGASTA, A. (1990): *El grupo de atalayas de la Comunidad de Madrid*. Madrid del siglo IX al X. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

CAMINOS DE ESPAÑA (1958): *De Buitrago a Rascafría*. Ruta LXXVI. Compañía Española de Penicilina. Madrid.

CANTERA BURGOS, F., y CARRETE PARRONDO, C. (1972): *La judería de Buitrago*. Revista Separad, núm. XXXII. Fascículo I. Madrid-Barcelona.

CANTÓ TELLEZ, A. (1958): *El turismo en la provincia de Madrid*. Diputación Provincial de Madrid.

- CAPOTE, R. y otros (1981): *La tectónica Hercínica de cabalgamientos en el Sistema Central español*. Cuadernos de Geología Ibérica, vol. 7. Madrid.
- CARRASCO MARTÍNEZ, A. (1991): *Alcábalas y renta señorial en Castilla: Los ingresos fiscales de la Casa del Infantado*. Cuadernos de Historia Moderna 12. Madrid.
- COLMENARES, D. (1637): *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia.
- COOPER, E. (1980): *Castillos señoriales de Castilla en los siglos XV-XVI*. Fundación Universitaria Española. Madrid.
- CORTINA DE LA VEGA, M. (1909): *Poblaciones españolas. Buitrago*. Revista de la Academia de Heráldica. Num. Sept. oct.
- CUADRADO, M., y DE LA FUENTE, M. (1839-65): *Castilla La Nueva*. Colección Recuerdos y Bellezas de España, tomo III.
- CUADRADO, E. (1991): *El castro de la Dehesa de la Oliva*. Arqueología, Paleontología y Etnografía, nº 13.
- DOTOR, A. (1967): *Los castillos de Manzanares el Real y Buitrago*. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Tomo II, Madrid.
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J. y MARTIN-ARTAJO SARACHO, L. (1974): *Corpus de Castillos medievales de Castilla*. Ed. Clave. Bilbao.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. (1966): *Fuentes para la historia de Buitrago y su tierra*. Madrid. Vols. I - II
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. (1970): *Despoblados en la tierra de Buitrago*. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Tomo V. Madrid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. (1980): *Buitrago y su tierra (algunas notas históricas)*. 2 vols. Madrid
- FERNÁNDEZ MONTES, M. (1990): *Cultura tradicional en la comarca de Buitrago*. Patronato Madrileño de Áreas de Montaña.
- FITA, F. (1885): *Bula inédita de Honorio II*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo VI.
- FITA, F. (1885): *Varietades. I.- El judío errante de Illescas (1484-1514)*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo VII.
- FITA, F. (1886): *Año 1138. Tercera parte de las rentas arzobispales sobre Madrid otorgada al Cabildo de Toledo*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo VIII.
- FITA, F. (1887): *III. Concilio de Alcalá de Henares (15 enero 1257)*. Boletín de la Real Academia de la Historia. Tomo X.
- FLAQUER MONTEQUI, R. (1978): *Breve introducción a la historia del Señorío de Buitrago*. Fundación Juan March. Serie Universitaria, 54. Madrid.

- GÓMEZ MORENO, (1988): *Obras Completas del marqués de Santillana*. Editorial Planeta.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F. (2005): *El silencio de los inocentes. Ecos inquisitoriales en Madrid y su tierra durante el epígono Trastámara*. Una aproximación prosopográfica. Cuadernos de Historia Moderna.
- GONZÁLEZ GONZALEZ, J. (1975): *Repoblación De Castilla la Nueva*. Madrid. 2 vols. Universidad Complutense de Madrid.
- GRUPO 73 (1973). *La economía del Antiguo Régimen. El Señorío de Buitrago*. Departamento de historia moderna y contemporánea. Universidad Autónoma de Madrid.
- GUTIERREZ SOLANA, J. (1924): *Dos pueblos de Castilla*. Cuadernos literarios de La Lectura.
- HERNÁNDEZ GIMENEZ, F. (1962): *El Fayy Al-Sarrat, actual puerto de Somosierra*. Estudios de Geografía Española. Revista Al-Andalus, XXVII, Madrid.
- HERNANZ, F. (1970): *Buitrago de Lozoya*. Madrid.
- JIMENEZ ESTEBAN, J. y ROLLÓN BLAS, a. (1987): *Guía de los Castillos de Madrid*. Editorial Tierra de Fuego, Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1970): *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. Anales del Instituto de Estudios Madrileños, V. Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1975): *Los pueblos de la Tierra de Buitrago en las descripciones de Lorenzana, 1782*. Estudios Geográficos, XXXVI. Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1980): *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*. Servicios de Extensión Cultural y Divulgación. Diputación Provincial de Madrid.
- JIMÉNEZ DE LA RADA, R.: *Historia de los hechos de España*. Alianza Editorial, 1989. Madrid.
- LAYNA SERRANO, F. (1934): *Descripción e historia del castillo de Buitrago*. Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo, XLII. Ayuntamiento de Madrid.
- LAYNA SERRANO, F. (1935): *Castillos de Buitrago y Manzanares el Real*. Revista de la Biblioteca, Archivo y museo, XLII. Ayuntamiento de Madrid.
- LAYNA, F. (1942): *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*. Reedición Aache Ediciones.
- LOMBANA DOMINGUEZ, N. (1995): *El enclave estratégico de Buitrago de Lozoya y su evolución histórica (siglos X al XV)*. En Segura Graiño (ed): Orígenes de la actual Comunidad autónoma de Madrid: La organización del espacio en la Edad Media.
- LÓPEZ DEL ÁLAMO, M.F. y RUBIO VISIERS, M.J. (1992): *Las murallas de Buitrago de Lozoya*. En Valdés, F (ed). Mayrit. Estudios de arqueología medieval madrileña. Madrid.

LUCAS PELLICER, M.R., CARDITO ROLLÁN, L.M. y GÓMEZ HERNÁNZ, J. (2006): *Dibujos en la roca. El arte rupestre en la Comunidad de Madrid*. Serie Arqueología, Paleontología y Etnografía, num. 11. Consejería de Cultura y Deportes. Comunidad de Madrid.

MADOZ, P. (1846): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, tomo IV.

MALALANA UREÑA, A., MARTINEZ LILLO, S., SAEZ LARA, F. (1995): *La ruta del Jarama y su entorno en época andalusí*. Orígenes históricos de la actual Comunidad de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, 1. Edición de Cristina Segura Graiño. Colección Laya, 14. Asociación cultural Al-Mudayna. Madrid.

MARTÍN VISO, I. (2000): *Castillos, poder feudal y reorganización espacial en la Transierra madrileña (siglos XII-XIII)*. Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval, tomo 13.

MARTÍN VISO, I. (2003): *La construcción del territorio del poder feudal en la región de Madrid*. En la España medieval, N° 26

MARTINEZ BANDE, J. M. (1982): *La Marcha sobre Madrid*. Monografías de la guerra de España Servicio Histórico Militar. Editorial San Martín.

MENÉNDEZ, J. M., ARBAIZAR, S. y FONTANALS, A. (1990): *Evolución histórica de los itinerarios del Noreste de la Comunidad de Madrid*. Consejería de Transportes de la C.A.M.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (1952): *Toponimia Prerrománica Hispana*. Editorial Gredos. Madrid.

MIÑANO, S. (1826): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid.

MONTERO BARRADO, S. (2001): "Arqueología de la guerra civil en Madrid". Historia y Comunicación Social, num. 6.

MORENO VILLA, J. (1927): "Buitrago. Un hospital y una iglesia del siglo XV". Revista Arquitectura. Revista mensual de la Sociedad Central de Arquitectos N° 100.

ONRUBIO DE MENDOZA, J. (1975): "Poetas cortesanos del siglo XV". Editorial Bruquera. Barcelona.

ORTEGA RUBIO, J. (1921): "Historia de Madrid y de su provincia." II vols. Imprenta Municipal, Madrid.

PASTOR MUÑOZ, F. J. (1997): "Nuevos hallazgos de arte rupestre esquemático en Madrid". Revista de Arqueología num. 192. Madrid.

PASTOR MUÑOZ, F. J. (1998): "El fuerte francés de Somosierra. Perspectivas arqueológicas". Revista de investigación militar Researching & Dragona, n° 5

PASTOR MUÑOZ, F. J. (1999): "El impacto de la ocupación francesa en la Sierra Pobre madrileña durante la Guerra de la Independencia". Revista de investigación militar Researching & Dragona, nº 7

PASTOR MUÑOZ, F. J. y ADAN POZA, M. J. (2001): "El Campo de Batalla de Somosierra (30-XI-1808)". Arqueología, Paleontología y Etnografía, nº 10

PASTOR MUÑOZ, F. J. (2003): "Recuerdos de la Guerra Civil en el Puerto de Somosierra". Revista de investigación militar El Muletón. Nº IX .Teruel.

POZO GUZMAN, T. F. (1928): "Ligeros apuntes sobre la historia de la villa de Buitrago de la Sierra, hoy Buitrago del Lozoya, de la provincia de Madrid".Tip. Yagües. Madrid.

PRESAS VIAS, M. M. (1996): "Segunda campaña de restauración del recinto amurallado de Buitrago de Lozoya. Documentación arqueológica". Reunión de Arqueología Madrileña. Madrid 25-26 de enero de 1996.

PRESAS VIAS, M. M. (1996): "Excavaciones arqueológicas en el recinto amurallado de Buitrago de Lozoya". Reunión de Arqueología Madrileña. Madrid 25-26 de enero de 1996.

QUINTANO RIPOLLES, A. (1954): "Buitrago y su castillo". Revista Cisneros nº 7. Diputación Provincial de Madrid.

RUIBAL RODRIGUEZ, A. (1993): "Castillos de Madrid". Ed. Lancia. León.

SAÉZ, E., GILBERT, R., ALVAR, M., RUÍZ ZAMORA, A. (1953): "Los Fueros de Sepúlveda".

SAÉZ LARA, F. (1993): "Castillos, Fortificaciones y Recintos Amurallados de la Comunidad de Madrid". Consejería de Educación y Cultura. Colección Guías de Patrimonio Histórico. Madrid.

SANCHEZ PRIETO, A.B. (2001): "La Casa de Mendoza hasta el tercer Duque del Infantado (1350-1531)". Madrid. Ed. Palafox-Pezuela S.L.

TERRASSE, M. (1969): "Buitrago". Melanges de la Casa de Velázquez, tomo V. París.

TORRES BALBÁS, L. (1960): "Talamanca y la ruta olvidada del Jarama". Boletín de la Real Academia de la Historia (B.R.A.H.) nº 146-147.

VIGUEIRA, M.J. y CORRIENTE, F. (1981): "Ibn Hayyan. Crónica del califa Abde-rrahman III an-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V.). Zaragoza.

VIÑUALES FERREIRO, G. (2002): "Los judíos de Madrid en el siglo XV: las minutas de los escribanos". Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Hª Medieval. Tomo 15. UNED.

VV.AA. (1991): "Recinto amurallado. Buitrago de Lozoya". Colección Madrid Restaura en Comunidad. Ficha 24. Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

VV.AA. (1991): "Mapa geológico de España. Hoja 484. Buitrago de Lozoya". Instituto Tecnológico Geominero de España, Madrid.

VV.AA. (2003): "CONSERVAR Y RESTAURAR. Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid". Editado por la Dirección General de Patrimonio Histórico. Consejería de las Artes. Comunidad de Madrid.

Glosario

Adarve: Pasillo o camino de ronda sobre la coronación del muro y detrás de las almenas, que permite la vigilancia y la defensa.

Aimena: Cada uno de los prismas (normalmente rectangulares) que coronan los muros de las fortalezas.

Antemuro: Barbacana.

Barbacana: Muro adelantado que protege y refuerza a la estructura principal de una fortificación.

Coracha: Muro perpendicular que se proyecta desde un lateral del recinto y que normalmente cubre la ladera entre la fortificación y el curso de aguas más cercano.

Cubo: Torre circular, rectangular o poligonal adosada a una muralla.

Lienzo: Sector de una muralla que tiene un trazado recto. Sector de un muro entre dos torres.

Mechinal: Perforación en la pared donde apoya un andamio o las vigas de una techumbre.

Merlón: Bloque macizo que, alternando con las almenas, corona el pretil de un muro.

Paño: Lienzo.

Paramento: Muro, pared, tabique.

Paseo de ronda: Pasillo o calle interior que recorre los muros de una fortificación.

Portillo: Puerta pequeña que normalmente sólo permite el paso de personas, abierta en un paño de la muralla o en el lateral de una torre.

Pretil: Antecho, parapeto.

Rastrillo: Reja que cierra la puerta de una fortificación.

Saetera: Vano estrecho, normalmente abocinado, por el que los defensores de una fortificación pueden disparar sus armas sin exponerse.

Sillarejo: Sillar de reducido tamaño y mal tallado. Por extensión, técnica constructiva que emplea este material.

Sillería: Sistema de construcción por hiladas que emplea sillares, es decir, piedras de buen tamaño de las caras talladas que, al trabar con precisión, dejan juntas muy finas.

Tapial: Molde de madera que se rellena de arcilla para conformar las tapias y muros hechos con tierra. Una vez seca la arcilla, el molde se retira para construir un nuevo segmento. Cada uno de estos segmentos recibe el nombre de caja y cada hilera de cajas el de tongada. Por extensión, se denomina tapial al sistema constructivo que emplea arcilla como material.

Tongadas: Cada una de las hileras de cajas que forman un muro de tapial.

Torre del homenaje: Torre principal de un castillo señorial.

Tronera: Abertura, normalmente abocinada, por la que los defensores de una fortificación pueden disparar sus armas de fuego sin exponerse

Vano: Cualquier hueco practicado en un muro que sirva para el paso, la entrada de luz, la ventilación o la vigilancia.

Zarpa: Resalte en la base de una construcción que amplía su zona de apoyo y nivela el terreno cuando éste es irregular. También recibe el nombre de zapata.

Restauración del recinto amurallado de **BUITRAGO DEL LOZOYA**

Desde mediados del siglo XX se han llevado a cabo numerosas obras de consolidación y reconstrucción en el recinto amurallado de Buitrago del Lozoya, destinadas a contrarrestar su deterioro y devolver a las murallas su imagen primitiva.

A partir del año 1987 las intervenciones en el recinto amurallado han sido gestionadas por el Servicio de Conservación del Patrimonio Histórico Inmueble de la Comunidad de Madrid.

Los trabajos han incluido además la realización de estudios históricos y arqueológicos, a fin de obtener un conocimiento más preciso sobre la evolución de esta villa medieval.

06

Monografías de
Patrimonio Histórico

Números anteriores de la colección **MONOGRAFÍAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO**

01
DE LA UNIFORMIDAD A LA VARIEDAD
Restauración de la plaza de Segovia de Navalcarnero

02
ÁNGELES Y DRAGONES
Restauración de la iglesia de Santiago Apóstol
de Villa del Prado

03
ARQUEOLOGIA MEDIEVAL URBANA
Las murallas de Madrid

04
EL ISLAM EN TIERRAS CRISTIANAS: LOS
MUDÉJARES
Restauración de la Ermita de Santa María
La Antigua de Carabanchel

05
NEOCLASICISMO AL SUR DE LA COMUNIDAD DE
MADRID
Restauración de la Iglesia Parroquial de Nuestra
Señora de la Asunción de Brea de Tajo

ISBN 84-9744-024-2



9 788497 440240

ΣM
La Suma de Todos

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
Comunidad de Madrid
www.madrid.org